Contrato No. 4148.010.26.1.493-2023



INTERVENTORÍA
INFORME PARCIAL 02

““FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI” vigencia 2023, el cual tiene por objetivo Fortalecer los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Cultura, el cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Cali, unida por la vida.

INTRODUCCIÓN

Este informe recopila las actividades desarrolladas por parte de la interventoría con corte a julio 31 de 2023, el cual inicia con el desarrollo de los componentes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y contables para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023, de acuerdo a los contratos y/o convenios objeto de vigilancia que se describen a continuación:

# PAQUETE	COMUNA	BP	PRESUPUESTO	V PAQUETE
PAQUETE 1	COMUNA 3	BP-26003207	179.551.043	605.566.540
	COMUNA 4	BP-26003210	308.558.165	
	COMUNA 5	BP-26003915	117.457.332	
	COMUNA	**BP**	**PRESUPUESTO**	**V PAQUETE**
PAQUETE 2	COMUNA 7	BP- 26003925	123.674.406	423.960.221
	COMUNA 9	BP-26002975	300.285.815	
	COMUNA	**BP**	**PRESUPUESTO**	**V PAQUETE**
PAQUETE 3	COMUNA 10	BP-26003212	264.972.910	466.111.025
	COMUNA 11	BP-26003222	201.138.115	
	COMUNA	**BP**	**PRESUPUESTO**	**V PAQUETE**
PAQUETE 4	COMUNA 13	BP-26003270	300.000.000	600.000.000
	COMUNA 14	BP-26003924	300.000.000	
	COMUNA	**BP**	**PRESUPUESTO**	**V PAQUETE**
PAQUETE 5	COMUNA 12	BP-26003766	336.195.200	610.816.700
	COMUNA 12	BP-26003214	274.621.500	
	COMUNA	**BP**	**PRESUPUESTO**	**V PAQUETE**
PAQUETE 6	COMUNA 15	BP-26003917	125.000.000	625.000.000
	COMUNA 16	BP-26003799	400.000.000	
	COMUNA 21	BP-26003245	100.000.000	
TOTAL				$ 3.331.454.486

Cada paquete (convenio) tiene una dupla de interventores para lograr la cobertura en todas las obligaciones establecidas en cada Convenio.

ALCANCE INCREMENTO COMUNAS A INTERVENIR

Atendiendo que el contrato de Interventoría incluía la revisión en la comuna 16, de acuerdo a la justificación de la secretaria de cultura en el documento de Justificación para modificación de contratos o convenios del día 20 de junio del 2023 para incluir las comunas 15 y 21, se cita la justificación plasmada en dicho documento.

"Que en ese sentido y considerando que solo fue incluido el contrato sujeto de interventoría, el previsto en la BP 26003799 vigencia 2023, denominado “Formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 16 de Santiago de Cali” por valor de cuatrocientos millones de pesos m/cte ($400.000.000), se hace necesario en atención a los considerandos expuestos y en virtud al principio de economía, que en reiterada jurisprudencia ha sido conceptuado de la siguiente forma:
«… el principio de economía guarda relación con la consecución de una actividad estatal eficaz, en el marco de la cual los procedimientos de tipo administrativo y judicial, con observancia del debido proceso, se erijan en instrumentos para la materialización de las políticas públicas y de las decisiones de la administración, y no en barreras infranqueables que impidan la actuación estatal y la realización de los derechos de los asociados…» (Sentencia C-306/19)

Y con el propósito de garantizar una correcta y eficaz gestión jurídica y administrativa se hace necesario incluir dentro de los procesos sujetos de interventoría los siguientes:

Proyecto 1: BP-26003917 FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO CALI, por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000).

Proyecto 2: BP-26003245 FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21, por valor de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (100.000.000)

Los cuales se encuentran incluidos en el Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.021-2023, del cual su objeto fue descrito previamente."

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica el incremento en el presupuesto total a intervenir, el cual inicialmente era de $3.106.454.486 y actualmente es de $3.331.454.486.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO No. 4148.010.26.1.493-2023

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado “FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI” vigencia 2023.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSSON MONTES BOLAÑOS

DIRECCIÓN	Calle 19 Norte # 2-29 Torre de Cali Oficina 902
TELÉFONO	6023715566-6023786405
NIT.	900.772.076-6
CONTRATO No	4148.010.26.1.493-2023
TIPO DE CONTRATO	Consultoría/Interventoría
VALOR DEL CONTRATO	$ 317.929.920
DURACIÓN	6 MESES
CDP	3500193982

INFORMACIÓN FINANCIERA

TOTAL CONTRATO	$ 317.929.920	100%
PRIMER DESEMBOLSO	$ 91.801.908	29%
SEGUNDO DESEMBOLSO	$ 194.335.597	61%
SALDO POR EJECUTAR	**$ 31.792.416**	**10%**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento se certifica el pago de Seguridad Social y parafiscales de la firma y el equipo asignado para la ejecución de este contrato, con fecha 01 de agosto del 2023, debidamente firmado por el Representante Legal, Andersson Montes Bolaños, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.672.524.

ASIGNACIÓN DE PROFESIONALES

Para llevar a cabo el proceso de verificación y control de las diferentes actividades contempladas en los diferentes Convenios a ejecutar en las diferentes comunas y cubiertas por esta interventoría, la firma Russell Bedford MCA Audit S.A.S., designa un grupo de profesionales para atender los mencionados convenios.

ROL	Nombre y Apellido	Profesión	Tarjeta Profesional	Cédula	Postgrado	Dupla
Profesionales de Apoyo	Geraldine Trujillo Bedoya	Contador Público	229085-T	1.113.659.381	Especialista en Finanzas	1
	James Vergara Cifuentes	Contador Público	155045-T	16.779.769	Especialista en Revisoría Fiscal	
	Mauricio Ortiz Cortés	Contador Público	68798-T	94.396.133	Especialista en Gerencia Tributaria	2
	Julio Cesar naranjo Díaz	Contador Público	41389-T	94.041.175	Especialista en Gerencia Tributaria	
Profesional de Apoyo	Esteban Orlando Rosero Montufar	Contador Público	172075-T	87.942.236	Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria	

Adicional - (PS)	Carlos Eduardo Alejandro Ríos Torres	Administrador de Empresas	164453	1.144.041.326	Aspirante a Especialista en Finanzas	
	Juan David Ocampo Viafara	Sociólogo	N/A	1.144.055.455	Maestrando Desarrollo Sustentable	
	Luis Fernando Hinestroza Cortés	Ingeniero Mecánico	CN23049547	94.518.352	Especialización en Administración	

De acuerdo al personal anteriormente indicado, se presenta la distribución de cada dupla por BP asignada y total de presupuestos:

Dupla	Comunas	BP	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	Comuna 7	BP- 26003925	$ 1.500.887.946
	Comuna 9	BP-26002975	
	Comuna 10	BP-26003212	
	Comuna 11	BP-26003222	
	Comuna 12	BP-26003766	
	Comuna 12	BP-26003214	
2	Comuna 3	BP-26003207	$ 1.830.566.540
	Comuna 4	BP-26003210	
	Comuna 5	BP-26003915	
	Comuna 13	BP-26003270	
	Comuna 14	BP-26003924	
	Comuna 15	BP-26003917	
	Comuna 16	BP-26003799	
	Comuna 21	BP-26003245	
TOTAL			$ 3.331.454.486

A continuación, se presentan los operadores asignados a cada Comuna y BP a Intervenir:

Contratista: CORPORACIÓN PIENSA
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 3, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: “CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207; FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210 Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023.

- ✓ **Comuna 3** Ficha B.P. N° 26003207 – Capacitación Artística por Valor $179.551.043
- ✓ **Comuna 4** Ficha B.P. N° 26003210 - Formación en Prácticas Artísticas por Valor $308.558.165
- ✓ **Comuna 5** Ficha B.P. N° 26003915 - Formación en Prácticas Artísticas y culturales por Valor $117.457.332.

Contratista: Fundación para la Atención Integral San Sebastián
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las Comunas 7 y 9 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 7 DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP No. 26003925, "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 09 DE CALI" ficha BP No. 26002975", vigencia 2023.

- ✓ **Comuna 7** Ficha B.P. N° 26003925 – Mejoramiento de procesos de formación cultural y artísticos por Valor de $123.674.406
- ✓ **Comuna 9** Ficha B.P. N° 26002975 – Fortalecimiento de procesos culturales y artísticos por Valor de $300.285.815

Contratista: Internacional ESD Foundation
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de las Comunas 10 y 11 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 10 EN SANTIAGO DE CALI", ficha B.P. 26003212, vigencia 2023 y "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 11 DE CALI", ficha B.P. 26003222, vigencia 2023.

- ✓ **Comuna 10** Ficha BP. 26003212 – Formación en prácticas artísticas por Valor de $264.972.910
- ✓ **Comuna 11** Ficha BP 26003222 – Formación en prácticas artísticas y culturales por valor de $201.138.115

Contratista: Fundación Colombia Infantil COINF
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 13 Y 14 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003270 y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003924".

- ✓ **Comuna 13** Ficha B.P. N° 26003270 – Formación en prácticas artísticas y culturales por Valor de $300.000.000
- ✓ **Comuna 14** Ficha B.P. N° 26003924 – Fortalecimiento de procesos culturales y artísticos por Valor de $300.000.000.

Contratista: Fundación Social Construyendo un Mejor Futuro
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la formación artística y recuperación de espacios artísticos y culturales para los

habitantes de las comunas 12, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003214; MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 12 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003766", VIGENCIA 2023.

- ✓ **Comuna 12** Ficha B.P. N° 26003766 – Mejoramiento de la formación artística y cultural por Valor de $336.195.200.
- ✓ **Comuna 12** Ficha B.P. N° 26003214 – Recuperación de espacios artísticos y culturales por Valor de $274.621.500.

Contratista: Fundación Manos que crean Sueños
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de las Comunas 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15
DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP 26003917; "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP- 26003799 y "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21" ficha BP-26003245 vigencia 2023.

- ✓ **Comuna 15** Ficha B.P. N° 26003917 – Formación en prácticas artísticas por Valor de $125.000.000.
- ✓ **Comuna 16** Ficha B.P. N° 26003799 – Formación en prácticas artísticas por Valor de $400.000.000.
- ✓ **Comuna 21** Ficha B.P. N° 26003245 – Formación en prácticas artísticas por Valor de $100.000.000.

Desarrollo obligaciones contractuales:

En el siguiente informe de avance parcial de las actividades de interventoría, se refleja el desarrollo al seguimiento de los procesos de formación artística y cultural anteriormente descritos, en ese orden de ideas de expone las obligaciones especificas en el marco del convenio "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.

1.- INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA: Comprende, entre otras, las siguientes actividades:

1. 1. Elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a los que se refiere, y a las que hubiera lugar:

A. Actas de pagos.
B. Acta de reuniones.
C. Acta de suspensión.
D. Acta de reinicio.
E. Actas de comités de seguimiento.
F. Acta de aprobación de los trabajos
G. Acta de recibo, entrega, y liquidación del contrato.

R/ La Interventoría ha estado presta a elaborar las actas que sean necesarias durante la ejecución de los contratos de los Operadores asignados. Al momento se han levantado actas de visita a espacios en las comunas 7 y 9 con el Operador San Sebastián, visita a espacios en las comunas 10 y 11 con el operador International ESD Foundation, de igual manera actas a visita de talleres y participando en calidad de invitado a las diversas Instalaciones de Comité Técnico Operativo y de igual manera en calidad de invitado a los Comités de Planificación en las comunas, donde los Operadores socializaron los proyectos ante la comunidad.

Igualmente, la Interventoría ha elaborado oportunamente las actas que sean necesarias durante la ejecución de los contratos de los Operadores asignados. Levantando también actas de visita a espacios en la comuna 3,4 y 5 con el Operador Pi3nsa, Comunas 15,16,21 con Manos que crean sueños y comuna 13 y 14 de COINF y participado en calidad de invitado a las diversas Instalaciones de Comité Técnico Operativo y de igual manera en calidad de invitado a los Comités de Planificación en las comunas, donde los Operadores socializaron los proyectos ante la comunidad.

1.2. Consignar en la respectiva acta todos los convenios, acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo de los trabajos y en defensa de los intereses de la entidad representada.

R/ La Interventoría ha estado presta a consignar en todas las actas que realice durante la ejecución de sus labores, todos los convenios, acuerdo y pactos que sean necesarios y surjan durante la labor, siendo estos convenientes para el correcto y normal desarrollo de los trabajos.

1.3. Tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los formatos y procedimientos establecidos que se relacionen con el ejercicio de la interventoría.

R/ La Interventoría ha estado presta a tramitar de la forma adecuada toda la correspondencia que surja en el desarrollo del contrato, utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la secretaria de Cultura.

1.4. Comunicar al Distrito de Cali – Secretaría de Cultura, en forma inmediata todas las determinaciones sobre cambios, tomadas en el desarrollo de los trabajos y enviar copia de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas o cruzadas al Contratista.

R/ La Interventoría ha estado presta a comunicar el Distrito de Cali – secretaria de Cultura, de manera inmediata sobre todas las determinaciones referentes a cambios durante el desarrollo de los Proyectos con copia a los Operadores, al momento no se han presentado situaciones que comunicar.

1.5. Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, fotografías, vídeos, informes técnicos, planos, planes, certificaciones y demás documentos requeridos para la verificación. Este archivo deberá ser entregado al Distrito de Cali – Secretaría de Cultura como requisito para el recibo de la Interventoría y si por otras circunstancias se requiere, la Interventoría deberá suministrar el archivo.

R/ Desde la Interventoría se dispone de un Drive con la información recolectada a los Operadores, tal como documentación legal, informes técnicos, financieros, cuando el Operador los entregue; de igual manera el registro fotográfico y videográfico de las labores efectuadas durante la Interventoría.

LINK DRIVE:
Dupla 01
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1RombeqfMijPntMER533GdLyPenahgNPK
Dupla 02
https://drive.google.com/drive/folders/1ln-DWsH1yzcoZOBMm2lKMbIACUGWujbU

1.6. Elaborar el informe en el formato acordado por el Distrito de Cali, y enviarlo cada vez que se exija durante la vigencia de la interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de los aspectos técnicos, contractuales, estado del equipo, personal, problemas pendientes de solución que afecten la ejecución y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el proyecto.

R/ La interventoría ha acatado en utilizar el formato para informe de interventoría entregado por el Distrito de Cali – secretaria de Cultura y enviarlo cada vez que sea necesario durante el desarrollo de las labores de seguimiento a los Operadores, en dicho informe se da respuesta a cada apartado que en él se indica.

1.7. Informar con anticipación al Distrito de Cali, el incumplimiento o las modificaciones al contrato a que hubiere lugar.

R/ La interventoría ha estado presta a informar con anticipación al Distrito de Cali – secretaria de Cultura sobre el incumplimiento o las modificaciones a los contratos sujetos de Interventoría, al momento no se han presentado situaciones que informar.

1.8. Guardar la debida reserva de los asuntos, información y documentos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

R/ La Interventoría ha guardado y lo seguirá haciendo, la debida reserva de todos los asuntos, información y documentos que recopile en el proceso de la labor contratada.

1.9. Informar de manera inmediata al Organismo en caso de que se presenten situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución del objeto contractual de los diferentes contratos a supervisar.

R/ La Interventoría ha estado presta a informar de manera inmediata a la secretaria de Cultura de Cali de cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución de alguno de los convenios supervisados. Al momento se han efectuado cinco oficios en la dupla 01, tres dirigidos al Operador International ESD Foundation, ya que a la fecha no había presentado ante la Interventoría la contratación requerida para el desarrollo de los talleres ni ningún otro avance en el proyecto, un segundo por información en la ejecución en la comuna 11 en cuanto a los espacios y una tercera por solicitud de la información del personal de la contrapartida, y otros dos al Operador Fundación para la atención integral San Sebastián debido a no informar oportunamente a la Interventoría de actividades que ha realizado y no han sido sujeto de verificación.

Oficios a International ESD Foundation



Oficio 06/07/2023



Oficio 01/08/2023



Oficio 01/08/2023

Oficios a Fundación San Sebastián



Oficio 06/07/2023



Oficio 19/07/2023

Fundación COINF

En el marco del cumplimiento de la presente obligación el equipo de interventoría envía solicitud y oficio al operador COINF a partir de identificar procedimientos que el operador quiere adelantar y que pueden poner en riesgo la ejecución del objeto contractual:



Igualmente se envía un oficio en el cual se le solicita al operador COINF realizar la ejecución financiera a partir de la formulación de disponible ejecución socializado por

la secretaría de la cultura, ya que COINF en comité técnico manifestó no aceptar la fórmula de disponible ejecución considerada por el asociado.

1.10. Verificar la existencia de los soportes de ejecución y el respectivo archivo de los contratos y/o convenios a supervisar.

R/ La Interventoría ha estado presta a verificar la existencia de cada uno de los soportes que los Operadores han entregado en el desarrollo de sus labores, al momento los Operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro, Operador International ESD Foundation, Corporación Pi3nsa, Fundación COINF y Fundación Manos que crean sueños han presentado ante la Interventoría los contratos con sus soportes del personal requerido para llevar a cabo los talleres en las comunas asignadas.

2.- INTERVENTORÍA FINANCIERA: Comprende, entre otras, las siguientes actividades: Comprende, entre otras, las siguientes actividades:

2.1. Exigir el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el cierre financiero, por parte del ASOCIADO/CONTRATISTA.

R/ La Interventoría exigirá el debido cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los cierres financieros de cada operador, esta actividad se llevará a cabo en el último mes de vigencia de los convenios de los asociados.

2.2. Verificar que el Cierre Financiero cumpla con los requisitos de alcance, vigencia, garantías, compromisos y responsabilidades del ASOCIADO/CONTRATISTA, cuyo cumplimiento garantice la ejecución del proyecto en lo que respecta a los flujos de recursos financieros.

R/ La Interventoría verificará que el debido cierre financiero cumpla con los requisitos de alcance, vigencia, garantías, compromisos y responsabilidades de los operadores, demostrando cumplimiento en la ejecución de cada proyecto.

2.3. Impartir instrucciones por escrito al ASOCIADO/CONTRATISTA sobre asuntos que en materia financiera que sean responsabilidad de este.

R/ La Interventoría efectuó recomendaciones y sugerencias a los operadores sobre asuntos financieros para el correcto desarrollo de los proyectos.

Mediante correo enviado el día 2 de junio del presente año, se le recomendó a los Operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro, Operador International ESD Foundation tener presente el código de actividad económica 8553 para la contratación de los cultores, teniendo en cuenta que esta actividad indica "Esta clase comprende las actividades de formación artística, teatral y musical. Las unidades que imparten este tipo de formación pueden denominarse escuelas, estudios, academias, clases, etc. Ofrecen formación estructurada,

principalmente para fines recreativos, de afición o de desarrollo personal, pero esa formación no conduce a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado."





Mediante correo enviado el día 7 de junio del presente año, se les compartió a los operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro, Operador International ESD Foundation el formato de informe financiero para su manejo y posterior entrega en las cuentas que requieren informe técnico-financiero.



Posteriormente, en correo enviado el día 13 de junio del presente año, a los operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro, Operador International ESD Foundation se le dio alcance al correo anterior, atendiendo a un cambio en la fórmula para llegar el valor disponible por cada actividad.



La Interventoría efectuó recomendaciones y sugerencias a los operadores Corporación Pi3nsa, Fundación COINF y Fundación Manos que crean sueños, sobre asuntos financieros para el correcto desarrollo de los proyectos, así se relaciona la evidencia en desarrollo de esta obligación contractual:



Correo enviado el 18/05/2023

Correo enviado a los operadores corporación pi3nsa, COINF y fundación Manos que crean sueños, con el propósito de invitarlos a una reunión de socialización a cerca de los procesos de formulación del informe financiero el cual debe de acusar el desarrollo del gasto de los aportes y exponerse en los formatos institucionales establecidos.



Correo enviado el 06/06/2023

Correo el cual se envía en función de cumplir las obligaciones pactadas en la reunión del día 18 de mayo del 2023, en el cual se envía el formato en Excel del informe financiero el cual debe de acusar la ejecución financiera realizada en el marco de los convenios de asociación.



Correo enviado el 13/06/2023

Correo de carácter informativo donde se comunican los cambios establecidos desde la secretaría de cultura hacia el cálculo del disponible para ejecución de los convenios de asociación de los operadores Corporación Pi3nsa, Fundación COINF y Fundación Manos que crean sueños, realizando ajustes a la fórmula en Excel, donde el disponible pasa a calcularse a partir de una multiplicación, a una división.



Correo enviado el 26/06/2023

Correo enviado para invitar a los operadores a reunión de socialización de los ajustes acusados en el informe financiero, con el propósito de aclarar dudas y comunicar el contexto bajo el cual el disponible de ejecución en los formatos de informe financiero pasaron a calcularse a partir de multiplicación a la división.



Correo enviado el 24/07/2023

Equipo de interventoría envía oficio al operador COINF, especificando la necesidad de adelantar las actividades de compra de insumos e instrumentos, pago de cultores y demás ejecución financiera a partir de la fórmula de disponible ejecución socializada por la secretaría de cultura de Cali, puesto que la interventoría no validará informe financiero sin la fórmula de disponible ejecución correcta.

2.4. Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.

R/ La Interventoría revisará las actualizaciones de los flujos de fondos de cada proyecto una vez los operadores presenten informe financiero, evidenciando lo causado y pagado para así mismo tener un panorama de la ejecución financiera de los proyectos. Al momento los operadores han presentado contratación del personal requerido para el desarrollo de los talleres como un comprometido, en los siguientes informes que presenten los operadores, estos comprometidos ya deberán estar causados y pagados.

2.5. Revisar el estudio y análisis de cualquier propuesta de modificación al programa financiero o al contrato y remitir su concepto al Distrito de Cali.

R/ La Interventoría ha estado presta y atenta a revisar los estudios y análisis de cualquier propuesta de modificación que surgieran a los programas financieros o a los convenios supervisados y remitir el concepto a la secretaria de Cultura. Al momento no se han presentado ninguna propuesta de modificación.

2.6. Verificar que las partidas ejecutadas por el ASOCIADO/CONTRATISTA correspondan a lo contratado.

R/ La Interventoría verificará que todo lo plasmado en los informes financieros correspondan a lo contratado, esto se hará una vez los Operadores entreguen sus informes financieros con sus respectivos soportes.

2.7. Verificar la correcta inversión de los recursos en las actividades que se ha comprometido el ASOCIADO/CONTRATISTA.

R/ La Interventoría verificará la correcta inversión de los recursos en las actividades plasmadas en cada uno de los convenios suscritos entre la secretaria de cultura y los operadores, cuando éstos presenten los debidos informes financieros con sus soportes.

2.8. Verificar que las actividades desarrolladas están acordes a la propuesta presentada por el ASOCIADO/CONTRATISTA.

R/ La Interventoría verificará que cada una de las actividades llevadas a cabo por los Operadores correspondan a lo plasmado en las propuestas y en los convenios de asociación suscritos entre la secretaria de cultura y los mismos. Esta labor se ira desarrollando conforme las actividades se ejecuten y los operadores presenten sus evidencias.

2.9. Verificar los aspectos financieros que rigen el Contrato.

R/ La Interventoría a estado dispuesta a verificar los aspectos financieros que rigen el contrato, tales como las distribuciones del PAC y sus respectivos porcentajes para desembolsos teniendo en cuenta que éstos son bimensuales, el porcentaje financiero de los aportes de los asociados, entre otros.

El equipo de Interventoría efectuó las distribuciones de los PAC para cada uno de los Operadores, verificando en ellos que los desembolsos son bimensuales y el valor para el primer desembolso correspondía al mes de mayo del presente año.

A continuación, se detallan las distribuciones de los PAC por cada Operador:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52 050020001/BP260039251010101	MAY	$ 412.536	$ 412.536	$ -

2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010102	**MAY**	$ 31.104.000	$ 31.104.000	$ -
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010103	**MAY**	$ 2.136.136	$ 2.136.136	$ -
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010104	**MAY**	$ 3.449.648	$ 3.449.648	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010105	**MAY**	$ 48.162.900	$ 48.162.900	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010106	**MAY**	$ 12.293.640	$ 12.293.640	$ -
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010107	**MAY**	$ 24.187.319	$ 24.187.319	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010108	**MAY**	$ 5.441.886	$ 5.441.886	$ -
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52 050020001/BP260039251010101	**JUL**	$ 481.292		$ 481.292
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010102	**JUL**	$ 36.288.000		$ 36.288.000
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010103	**JUL**	$ 2.492.160		$ 2.492.160
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010104	**JUL**	$ 4.024.591		$ 4.024.591
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010105	**JUL**	$ 56.190.050		$ 56.190.050
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010106	**JUL**	$ 14.342.580		$ 14.342.580
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010107	**JUL**	$ 28.218.538		$ 28.218.538
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010108	**JUL**	$ 6.348.867		$ 6.348.867
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52 050020001/BP260039251010101	**SEP**	$ 481.292		$ 481.292
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010102	**SEP**	$ 36.288.000		$ 36.288.000
19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010103	**SEP**	$ 2.492.160		$ 2.492.160
20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260039251010104	**SEP**	$ 4.024.591		$ 4.024.591
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010105	**SEP**	$ 56.190.050		$ 56.190.050
22	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010106	**SEP**	$ 14.342.580		$ 14.342.580
23	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010107	**SEP**	$ 28.218.538		$ 28.218.538
24	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52 050020001/BP260029751010108	**SEP**	$ 6.348.867		$ 6.348.867
TOTAL			**$423.960.221**	**$ 127.188.065**	**$ 296.772.156**

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10

Ficha BP 26003222– Comuna 11

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010106	MAY	$ 750.000	$ 750.000	$ -
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032121010107	MAY	$ 58.728.000	$ 58.728.000	$ -
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010108	MAY	$ 5.310.600	$ 5.310.600	$ -
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010110	MAY	$ 11.238.272	$ 11.238.272	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010116	MAY	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010105	MAY	$ 54.952.200	$ 54.952.200	$ -
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032221010106	MAY	$ 132.000	$ 132.000	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010107	MAY	$ 2.159.850	$ 2.159.850	$ -
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010109	MAY	$ 3.097.385	$ 3.097.385	$ -
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010106	JUL	$ 875.000		$ 875.000
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032121010107	JUL	$ 68.516.000		$ 68.516.000
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010108	JUL	$ 6.195.700		$ 6.195.700
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010110	JUL	$ 13.111.319		$ 13.111.319
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010116	JUL	$ 4.042.500		$ 4.042.500
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010105	JUL	$ 64.110.900		$ 64.110.900
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032221010106	JUL	$ 154.000		$ 154.000
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010107	JUL	$ 2.519.825		$ 2.519.825
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010109	JUL	$ 3.613.615		$ 3.613.615

19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010106	**SEP**	$ 875.000		$ 875.000
20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032121010107	**SEP**	$ 68.516.000		$ 68.516.000
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010108	**SEP**	$ 6.195.700		$ 6.195.700
22	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010110	**SEP**	$ 13.111.319		$ 13.111.319
23	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032121010116	**SEP**	$ 4.042.500		$ 4.042.500
24	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010105	**SEP**	$ 64.110.900		$ 64.110.900
25	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032221010106	**SEP**	$ 154.000		$ 154.000
26	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010107	**SEP**	$ 2.519.825		$ 2.519.825
27	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032221010109	**SEP**	$ 3.613.615		$ 3.613.615
			$ 466.111.025	**$ 139.833.307**	**$ 326.277.718**

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037661010106	**MAY**	$ 570.000	$ 570.000	$ -
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010107	**MAY**	$ 57.006.000	$ 57.006.000	$ -
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010109	**MAY**	$ 31.445.760	$ 31.445.760	$ -
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010110	**MAY**	$ 11.836.800	$ 11.836.800	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030070004/BP260032141010105	**MAY**	$ 270.000	$ 270.000	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010106	**MAY**	$ 76.390.200	$ 76.390.200	$ -

7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010108	**MAY**	$ 5.726.250	$ 5.726.250	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037661010106	**JUL**	$ 665.000		$ 665.000
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010107	**JUL**	$ 66.507.000		$ 66.507.000
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010109	**JUL**	$ 36.686.720		$ 36.686.720
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP2600376610101110	**JUL**	$ 13.809.600		$ 13.809.600
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030070004/BP260032141010105	**JUL**	$ 315.000		$ 315.000
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010106	**JUL**	$ 89.121.900		$ 89.121.900
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010108	**JUL**	$ 6.680.625		$ 6.680.625
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037661010106	**SEP**	$ 665.000		$ 665.000
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010107	**SEP**	$ 66.507.000		$ 66.507.000
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037661010109	**SEP**	$ 36.686.720		$ 36.686.720
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP2600376610101110	**SEP**	$ 13.809.600		$ 13.809.600
19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52030070004/BP260032141010105	**SEP**	$ 315.000		$ 315.000
20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010106	**SEP**	$ 89.121.900		$ 89.121.900
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070004/BP260032141010108	**SEP**	$ 6.680.625		$ 6.680.625
			$610.816.700	**$ 183.245.010**	**$ 427.571.690**

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.016-2023
Operador **CORPORACIÓN PIENSA**
Ficha BP 26003207 – Comuna 3
Ficha BP 26003210 – Comuna 4
Ficha BP 26003915 – Comuna 5

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR

1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010106	**MAY**	$ 564.000	$ 564.000	$ -
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032071010107	**MAY**	$ 30.456.000	$30.456.000	$ -
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010108	**MAY**	$ 14.107.741	$14.107.741	$ -
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010113	**MAY**	$ 4.941.972	$ 4.941.972	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071020103	**MAY**	$ 3.795.600	$ 3.795.600	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010107	**MAY**	$ 600.000	$ 600.000	$ -
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032101010108	**MAY**	$ 77.820.000	$77.820.000	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010109	**MAY**	$ 11.302.384	$11.302.384	$ -
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010110	**MAY**	$ 2.845.065	$ 2.845.065	$ -
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010105	**MAY**	$ 6.210	$ 6.210	$ -
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039151010106	**MAY**	$ 26.730.000	$26.730.000	$ -
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010107	**MAY**	$ 5.840.242	$ 5.840.242	$ -
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010108	**MAY**	$ 2.660.748	$ 2.660.748	$ -
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010106	**JUL**	$ 658.000		$ 658.000
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032071010107	**JUL**	$ 35.532.000		$ 35.532.000
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010108	**JUL**	$ 16.459.031		$ 16.459.031
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010113	**JUL**	$ 5.765.634		$ 5.765.634
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071020103	**JUL**	$ 4.428.200		$ 4.428.200
19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010107	**JUL**	$ 700.000		$ 700.000
20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032101010108	**JUL**	$ 90.790.000		$ 90.790.000
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010109	**JUL**	$ 13.186.114		$ 13.186.114
22	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010110	**JUL**	$ 3.319.244		$ 3.319.244
23	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010105	**JUL**	$ 7.245		$ 7.245

24	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039151010106	**JUL**	$ 31.185.000		$ 31.185.000
25	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010107	**JUL**	$ 6.813.615		$ 6.813.615
26	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010108	**JUL**	$ 3.104.206		$ 3.104.206
27	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010106	**SEP**	$ 658.000		$ 658.000
28	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032071010107	**SEP**	$ 35.532.000		$ 35.532.000
29	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010108	**SEP**	$ 16.459.031		$ 16.459.031
30	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071010113	**SEP**	$ 5.765.634		$5.765.634
31	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032071020103	**SEP**	$ 4.428.200		$ 4.428.200
32	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010107	**SEP**	$ 700.000		$ 700.000
33	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032101010108	**SEP**	$ 90.790.000		$ 90.790.000
34	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010109	**SEP**	$ 13.186.114		$ 13.186.114
35	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032101010110	**SEP**	$ 3.319.244		$ 3.319.244
36	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010105	**SEP**	$ 7.245		$ 7.245
37	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039151010106	**SEP**	$ 31.185.000		$ 31.185.000
38	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010107	**SEP**	$ 6.813.615		$ 6.813.615
39	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039151010108	**SEP**	$ 3.104.206		$ 3.104.206
TOTAL			**$ 605.566.540**	**$181.669.962**	**$ 423.896.578**

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.017-2023
Operador **FUNDACIÓN COINF**
Ficha BP 26003270 – Comuna 13
Ficha BP 26003924 – Comuna 14

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010111	**MAY**	$ 1.335.600	$ 1.335.600	$ -
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010112	**MAY**	$ 50.460.000	$ 50.460.000	$ -

3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010113	**MAY**	$ 24.061.212	$ 24.061.212	$ -
4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010114	**MAY**	$ 6.898.220	$ 6.898.220	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010115	**MAY**	$ 7.244.966	$ 7.244.966	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039241010101	**MAY**	$ 447.000	$ 447.000	$ -
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010102	**MAY**	$ 48.072.960	$ 48.072.960	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010103	**MAY**	$ 6.370.050	$ 6.370.050	$ -
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010104	**MAY**	$ 25.751.190	$ 25.751.190	$ -
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010105	**MAY**	$ 9.358.800	$ 9.358.800	$ -
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010111	**JUL**	$ 1.558.200		$ 1.558.200
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010112	**JUL**	$ 58.870.000		$ 58.870.000
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010113	**JUL**	$ 28.071.414		$ 28.071.414
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010114	**JUL**	$ 8.047.925		$ 8.047.925
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010115	**JUL**	$ 8.452.462		$ 8.452.462
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039241010101	**JUL**	$ 521.500		$ 521.500
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010102	**JUL**	$ 56.085.120		$ 56.085.120
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010103	**JUL**	$ 7.431.725		$ 7.431.725
19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010104	**JUL**	$ 30.043.055		$ 30.043.055

20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010105	**JUL**	$ 10.918.600		$ 10.918.600
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010111	**SEP**	$ 1.558.200		$ 1.558.200
22	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010112	**SEP**	$ 58.870.000		$ 58.870.000
23	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010113	**SEP**	$ 28.071.414		$ 8.071.414
24	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032701010114	**SEP**	$ 8.047.925		$ 8.047.925
25	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260032701010115	**SEP**	$ 8.452.462		$ 8.452.462
26	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039241010101	**SEP**	$ 521.500		$ 521.500
27	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010102	**SEP**	$ 56.085.120		$ 6.085.120
28	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010103	**SEP**	$ 7.431.725		$ 7.431.725
29	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010104	**SEP**	$ 30.043.055		$ 30.043.055
30	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039241010105	**SEP**	$ 10.918.600		$ 10.918.600
			$ 600.000.000	**$ 179.999.998**	**$420.000.002**

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.021-2023
Operador **FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS**
Ficha BP 26003917 – Comuna 15
Ficha BP 26003799 – Comuna 16
Ficha BP 26003245 – Comuna 21

ITEM	NÚMERO DE APROPIACIÓN	MES	VALOR RPC	COBRO PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039172010101	**JUN**	$ 427.050	$ 427.050	$ -
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010102	**MAY**	$ 34.650.000	$ 34.650.000	$ -
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010105	**JUN**	$ 2.422.950	$ 2.422.950	$ -

4	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010106	**JUN**	$ 1.080.000	$ 1.080.000	$ -
5	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037991010107	**JUN**	$ 106.920.000	$106.920.000	$ -
6	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010108	**JUN**	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ -
7	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010116	**JUN**	$ 18.031.500	$ 18.031.500	$ -
8	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010117	**JUN**	$ 1.271.700	$ 1.271.700	$ -
9	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010118	**JUN**	$ 10.696.800	$ 10.696.800	$ -
10	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039172010101	**AGO**	$ 498.225		$ 498.225
11	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010102	**JUN**	$ 40.425.000		$40.425.000
12	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010105	**AGO**	$ 2.826.775		$2.826.775
13	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010106	**AGO**	$ 1.260.000		$1.260.000
14	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037991010107	**AGO**	$ 124.740.000		$24.740.000
15	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010108	**AGO**	$ 14.000.000		$14.000.000
16	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010116	**AGO**	$ 21.036.750		$21.036.750
17	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010117	**AGO**	$ 1.483.650		$ 1.483.650
18	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010118	**AGO**	$ 12.479.600		$12.479.600
19	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260039172010101	**OCT**	$ 498.225		$ 498.225
20	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010102	**AGO**	$ 40.425.000		$40.425.000
21	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260039172010105	**OCT**	$ 2.826.775		$2.826.775
22	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010106	**OCT**	$ 1.260.000		$1.260.000
23	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260037991010107	**OCT**	$ 124.740.000		$124.740.000
24	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/52050020001/BP260037991010108	**OCT**	$ 14.000.000		$14.000.000
25	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010116	**OCT**	$ 21.036.750		$ 21.036.750
26	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010117	**OCT**	$ 1.483.650		$1.483.650

27	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52050020001/BP260032451010118	**OCT**	$ 12.479.600		$ 12.479.600
			$625.000.000	**$187.500.000**	**$437.500.000**

2.10. Verificar Facturas o Cuentas de Cobro con sus respectivos soportes antes de que estas sean tramitadas.

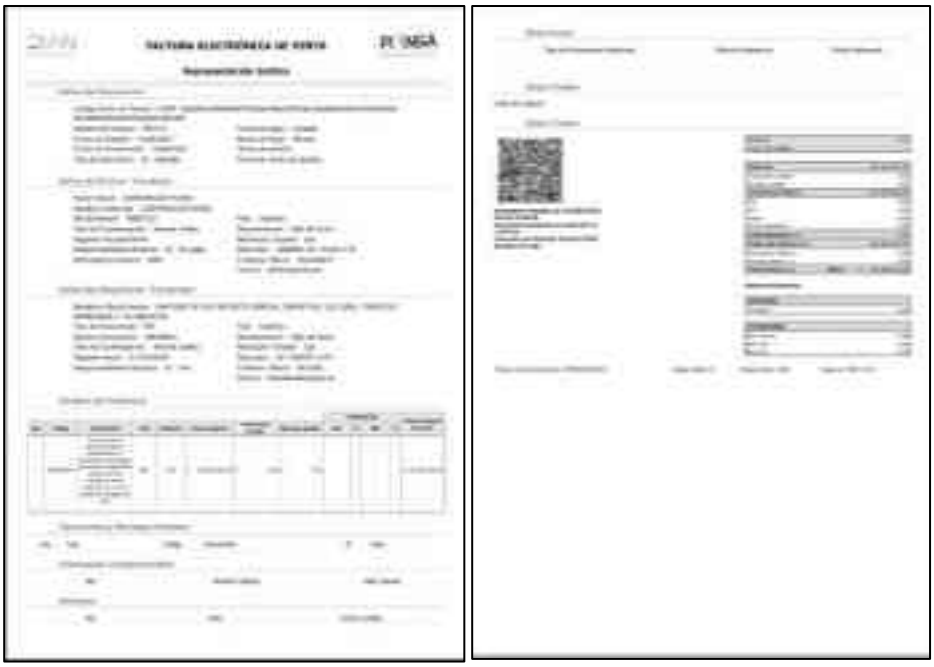
R/ La Interventoría verificará facturas y/o documentos equivalentes con los respectivos soportes que sean entregados por los Operadores junto a los informes financieros, cuando esto aplique en el momento requerido. Al momento los operadores han presentado para el cobro de la primera cuota, los contratos del personal requerido como comprometido para el desarrollo de los talleres.

En el proceso se revisarán todos los soportes contables que presenten los operadores en cuanto a las actividades ejecutadas y evidenciadas por la Interventoría, cuando los operadores presenten informe financiero para los siguientes cobros de sus respectivas cuentas.

A continuación, se muestran las facturas electrónicas generadas por los operadores para el cobro de sus primeras cuentas:

CORPORACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023
FACTURA ELECTRONICA

El operador PI3NSA, presenta factura electrónica de venta No FECP-12, 14/06/2023, por el concepto de: PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.017-2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN COINF SEGÚN FICHAS BP-26003270 COMUNA 13, BP 26003924 COMUNA 14 Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 3,4 Y 5 del Distrito de Santiago de Cali. Por un valor de Ciento ochenta y un mil millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos m/cte. $ 181.669.962



FUNDACIÓN COINF No. 4148.010.27.1.017-2023
FACTURA ELECTRONICA

El operador COINF, presenta factura electrónica de venta No A 51, 16/06/2023, por el concepto de: PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.017-2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN COINF SEGÚN FICHAS BP-26003270 COMUNA 13, BP 26003924 COMUNA 14 Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 13 Y 14 del Distrito de Santiago de Cali. Por un valor de ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos m/cte. $ 179.999.998



FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS No. 4148.010.27.1.021-2023
FACTURA ELECTRONICA

El operador MANOS QUE CREAN SUEÑOS, presenta factura electrónica de venta No FE 95, 13/07/2023, por el concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS APORTES DEL DISTRITO, DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.021-2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS, SEGÚN FICHAS BP 26003917 COMUNA 15, BP 26003799 COMUNA 16 y BP 26003245 COMUNA 21. Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de las Comunas 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali. Por un valor de Ciento ochenta y siete millones quinientos mil pesos m/cte. $ 187,500,000.00



FUNDACIÓN SAN SEBASTIÁN No. 4148.010.27.1.011-2023
FACTURA ELECTRONICA

El operador Fundación San Sebastián, presenta factura electrónica de venta FE 101, 19/07/2023, por el concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS APORTES DEL DISTRITO, DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.011-2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN SAN SEBASTIÁN. Por un valor de Ciento veintisiete millones ciento ochenta y ocho mil sesenta y cinco pesos m/cte. $ 127,188,065.



FUNDACIÓN CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO No. 4148.010.27.1.015-2023
FACTURA ELECTRONICA

El operador Fundación Construyendo un Mejor Futuro, presenta factura electrónica de venta FELE3, 11/07/2023, por el concepto de: PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DE LOS APORTES DEL DISTRITO, DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.015-2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO. Por un valor de Ciento ochenta y tres millones doscientos cuarenta y cinco mil diez pesos m/cte. $ $183.245.010.



2.11. Verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados con sus respectivos impuestos y deducciones.

R/ La Interventoría verificará todos los datos y valores que presenten los operadores en sus diversas facturas y/o documentos equivalentes por los bienes o servicios que contraten para el desarrollo de los proyectos. Esto se llevará a cabo cuando presenten los informes financieros con sus respectivos soportes.

2.12. Verificar la existencia de la cuenta contable independiente para la ejecución del convenio y/o contrato.

R/ La Interventoría verificó la existencia de las cuentas contables independientes para la ejecución de los convenios de asociación suscritos entre la secretaria de cultura y los operadores.

A continuación, se detallan las cuentas contables independientes compartidas por cada Operador:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo del sistema contable de la Fundación donde indican la cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho pantallazo enviado por el Operador, indica que para la ejecución del convenio interadministrativo 4148.010.27.1.011-2023, en las comunas 7 y 9, se maneja la cuenta contable 61653030. Cuenta 6165 Servicios Sociales y de Salud, subcuenta 616530 Actividades de servicios sociales, Auxiliar 61653030 Convenio 7 y 9.



Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, el Representante Legal de la Fundación Internacional ESD Foundation, el señor EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ, con C.C 1.144.054.338, certifica que para la ejecución del convenio interadministrativo 4148.010.27.1.012-2023, en las comunas 10 y 11, se maneja la cuenta contable 28150505 – Valores recibidos para terceros, con centro de costos 1012.



Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, la contadora pública, la señora Gloria Isabel Gamboa Palencia indica que para la ejecución del convenio interadministrativo 4148.010.27.1.015-2023, en la comuna 12, se maneja la cuenta contable 41359503 - Ingresos convenio 41480203820152023.



Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.016-2023
Operador CORPORACIÓN PIENSA
Ficha BP 26003207 – Comuna 3
Ficha BP 26003210 – Comuna 4
Ficha BP 26003915 – Comuna 5

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, el Representante Legal de la Corporación PI3NSA, la señora María Camila Suarez Navarro indica que para la ejecución del convenio interadministrativo 4148.010.27.1.016-2023, en las comunas 3, 4 y 5, se maneja la cuenta contable Cuenta contable con 10 dígitos: 0927176479. contable con 16 dígitos: 0927000200176479. contable con 20 dígitos: 00130927000200176479



Santiago de Cali, 13 de junio de 2023

Señores
RUSSEL BELMONT
Ciudad

Asunto: CUENTA CONTABLE INDEPENDIENTE

Con el presente documento certifico que la CORPORACION PI3NSA con Nit.: 800073217-3 tiene vinculada la siguiente cuenta de manera independiente al proceso adelantado con la Secretaria de Cultura: CUENTA DE AHORROS Li No. 0927176479 Para tramites legales, internacionales y otros, tambien puede usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos 0927176479
Cuenta de 16 dígitos 0927000200176479
Cuenta de 20 dígitos 00130927000200176479

Cuenta de ahorros en el BBVA Colombia NIT 860.003.020-1

Para efectos legales se firma en Santiago de Cali el día 13 de junio de 2023.

CARLOS ERNEY MONTOYA VILLA
Cedula de Ciudadanía N° 16.643.488
Tarjeta profesional N°36530TSI

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.017-2023
Operador FUNDACIÓN COINF
Ficha BP 26003270 – Comuna 13
Ficha BP 26003924 – Comuna 14

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, el Contador público de la Fundación COINF, la ANDRES FELIPE ZULUAGA OSPINA indica que para la ejecución del convenio interadministrativo No 4148.010.27.1.017-

2023, en las comunas 13 y 14 se maneja la cuenta contable Cuenta contable “41653008” denominada “ALCALDIA CALI COMUNA 13 Y 14”



Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.021-2023
Operador FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS
Ficha BP 26003917 – Comuna 15
Ficha BP 26003799 – Comuna 16
Ficha BP 26003245 – Comuna 21

La Interventoría evidencia y adjunta pantallazo de la certificación de cuenta contable independiente, para la ejecución del presente Convenio. En dicho documento, el contador público Jorge Eliecer Muñoz Muñoz de la Fundación Manos que crean sueños, indica que para la ejecución del convenio interadministrativo: 4148.010.27.1.021-2023, en las comunas 15,16 y 21, se maneja la cuenta contable Cuenta corriente contable con 9 dígitos: 019-92100-6. En el banco de occidente.



3.- INTERVENTORÍA JURÍDICA: Comprende, entre otras, las siguientes actividades:

3.1. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente del Distrito de Santiago de Cali para poder analizar y tener en cuenta los aspectos regulatorios, riesgos legales y contractuales relacionados con el CONVENIO O CONTRATO.

R/ El equipo de la Interventoría conoció a cada uno de los operadores en cuanto a su estructura jurídica y legal, solicitándole desde el comienzo de inicio de labores, toda la documentación legal pertinente del representante legal y de la ESAL misma. Igualmente comprendiendo la normatividad la cual regula los convenios de asociación ejecutados entre las ESAL y la entidad estatal enmarcados en la normativa 092 del 2017.

3.2. Preparar para el Distrito de Santiago de Cali, en forma oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entidades de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con el objeto de esta interventoría.

R/ La Interventoría preparará para el Distrito de Santiago de Cali, en forma oportuna, todas las respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entidades de control del Estado, y así mismos todos los requerimientos que se generen en del desarrollo del contrato. Al momento la Interventoría ha brindado información para responder un derecho de petición de la comuna 10, 13 solicitud de la personería referente a información de la comuna 7, solicitud de información para la contraloría de la comuna 10.

3.3. Estudiar y conocer el contenido del CONVENIO O CONTRATO y el de todos sus documentos relacionados con la ejecución del objeto de esta interventoría y alertar sobre cualquier modificación, variaciones y/o situación que se considere pertinente, aclarar y/o modificar.

R/ El equipo Interventor estudió y tiene conocimiento en cuanto al contenido de los convenios suscritos entre la secretaria de cultura de Cali y los Operadores. Así mismo alertó sobre errores en algunos convenios ante el comité técnico operativo.

En la instalación del comité técnico operativo para el operado Fundación San Sebastián con convenio No. 4148.010.27.1.011-2023, por parte del Operador y la Interventoría se indicó de un error en el valor del convenio en la página 31, donde dice $495.763.457 y el valor correcto es $496.033.457.

De igual manera se aclaró que de acuerdo al acuerdo local, había una diferencia en redacción en la página 13, en el taller "Realizar taller de danza salsa para 9 grupos de 8 personas cada uno, 3 grupos por cada cultor. Con una intensidad horaria de 24 horas mensuales x grupo, para un total 216 horas al mes (72 horas por cultor cada mes). Se requiere 3 cultores para 9 grupos, 72 personas." Donde la cantidad real de cultores requerida es de 2 cultores.

De igual manera se aclaró que de acuerdo al acuerdo local, había una diferencia en redacción en la página 14, en el taller " Realizar taller de artesanías y bisutería (alambrismo, macramé, chaquiras, atrapasueños) para 6 grupos de 8 personas cada uno. Con una intensidad horaria de 24 horas mensuales x grupo, (72 horas por cultor cada mes). Para un total 144 horas al mes por los dos cultores. Se requiere 2 cultores para 2 grupos = 48 personas." Donde la cantidad real de cultor requerida es 1 cultor. Se solicitó que esto quedara en el acta de comité de instalación.

CORPORACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023



Ante comité técnico se alertó diferencia en el valor del contrato entre lo que está en letras ya que este presenta un error de redacción en contraposición de lo que está en valores numéricos.

3.4. Verificar la correcta expedición, la validez jurídica y los términos y plazos de las garantías que deberá presentar el ASOCIADO/CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el CONTRATO O CONVENIO, sus anexos y modificaciones. Así mismo, exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.

R/ La Interventoría verificó la expedición, validez jurídica, términos y plazos de las garantías expedidas por los operadores para el desarrollo de cada uno de los convenios de asociación suscritos.

A continuación, se presenta resumen de las pólizas entregadas por los Operadores:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	430-47-994000060884	$ 99.152.691,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$ 39.661.076,64
		CALIDAD DEL SERVICIO		$ 99.152.691,60
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS GASTOS MEDICOS RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	430-74-994000022323	$ 232.000.000,00

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO S. A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	45-44-101147670	$ 121.188.866,60
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 48.475.546,64
		CALIDAD DEL SERVICIO		$ 121.188.866,60
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	45-40-101084028	$ 232.000.000,00

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	430-47-994000060953	$ 158.812.342
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		$ 63.524.936,8
		CALIDAD DEL SERVICIO		$ 158.812.342
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS REC PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS GASTOS MEDICOS RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	430-74-994000022338	$ 232.000.000

Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.016-2023
Operador CORPORACIÓN PIENSA
Ficha BP 26003207 – Comuna 3
Ficha BP 26003210 – Comuna 4
Ficha BP 26003915 – Comuna 5

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	NB-100258870	$ 157.447.246,40
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		$ 62.978.898,56
		CALIDAD DEL SERVICIO		$ 157.447.246,40
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS GASTOS MEDICOS RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	NB-100061940	$ 232.000.000,00

Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.017-2023
Operador FUNDACIÓN COINF
Ficha BP 26003270 – Comuna 13
Ficha BP 26003924 – Comuna 14

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	**ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL**	**CUMPLIMIENTO**	**No: 430 -47 - 994000060882**	**$ 156.000.000**
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		**$ 62.400.000**
		CALIDAD DEL SERVICIO		**$ 156.000.000**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS GASTOS MEDICOS RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA**	**No: 430 -74 - 994000022320**	**$ 232.000.000,00**

Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.021-2023
Operador FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS
Ficha BP 26003917 – Comuna 15
Ficha BP 26003799 – Comuna 16
Ficha BP 26003245 – Comuna 21

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**TIPO PÓLIZA**	**No. PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	**Seguros del estado**	**CUMPLIMIENTO**	**No45-44-101147701**	**$ 162.000.000**
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND		**$ 65.000.000**
		CALIDAD DEL SERVICIO		**$ 162.000.000**
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS GASTOS MEDICOS RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA**	**No:45-40-101084044**	**$ 232.000.000**

3.5. Durante todo el desarrollo del proyecto deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales, de acuerdo con la normatividad vigente, tanto del ASOCIADO como de la interventoría.

R/ La Interventoría revisará con cada uno de los desembolsos que efectúe los operadores a cada uno de sus contratistas o proveedores, que estos cumplan con los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales, de acuerdo a la normatividad vigente.
Así mismo la Interventoría cumplirá con esta obligación aportando el debido certificado de pago de parafiscales al día con cada solicitud de desembolso.

A continuación, se expone la información referente a los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones presentadas por los operadores:

Operador Fundación San Sebastián
Fecha de certificación: 01/07/2023
La certificación es expedida por ANDREA STEFHANIA HERNANDEZ PARDO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.052.506 y TP No. 210237-T, en

calidad de Revisora Fiscal, certifica que La Fundación para la atención integral San Sebastián se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Operador International ESD Foundation
Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 05/06/2023
La certificación es expedida por el Señor EDWYN ARTURO POLONIA GONZÁLEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1144.054.338, en calidad de Representante Legal, certifica que La Fundación Internacional ESD Foundation se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Fundación Construyendo un Mejor Futuro
Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 29/06/2023
La certificación es expedida por el señor Alexander Perlaza Álvarez, representante legal, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.789.248, donde certifica que La Fundación Social Construyendo un Mejor Futuro se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Corporación Pi3nsa
Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 26 mayo 2023
La certificación es expedida por Henry Omar Palechor Camacho identificado con Cedula de Ciudadanía N°16.674.021 y TP No. 19.722-T, donde certifica que La Corporación PI3NSA se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Fundación COINF
Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: JUNIO 2023
La certificación es expedida por JORGE MARIO VALDES MARIN identificado con Cedula de Ciudadanía N°16400235, donde certifica que La Fundación COINF se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Fundación Manos que Crean Sueños
Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: 29 MAYO 2023
La certificación es expedida por JORGE ELIECER MUÑOZ MUÑOZ identificado con Cédula de Ciudadanía N°6.100.544 y TP 168363 – T, donde certifica que La Fundación Manos que crean sueños se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).
3.6. Cumplir con las normas vigentes que fijan el procedimiento para el recibo de los documentos de interventoría.

R/ La Interventoría cumplirá y acatará con las normas vigentes que fijan el procedimiento para recibo de documentación.

4.- INTERVENTORÍA TÉCNICA: Comprende, entre otras, las siguientes actividades:

4.1. Tener conocimiento completo y detallado de los proyectos, de los CONVENIOS O CONTRATOS, de la propuesta técnica y económica del CONTRATISTA O ASOCIADO, de las especificaciones técnicas, del programa de ejecución del proyecto, del plan de aseguramiento de la calidad y cualquier otro documento que haga parte del CONVENIO O CONTRATO.

R/ El equipo de Interventoría tiene pleno conocimiento, ha estudiado y detallado cada uno de los convenios de asociación suscritos por los operadores para las labores en las comunas, así mismo la propuesta técnica y económica de cada uno. Así como las generalidades de los proyectos y cualquier otro insumo que aporte al desarrollo de las labores de la Interventoría.
4.2. Exigir al ASOCIADO O CONTRATISTA, una vez se tenga el perfeccionamiento del CONTRATO O CONVENIO, la iniciación de los trabajos, dentro de los términos establecidos en el respectivo CONTRATO O CONVENIO y en cumplimiento de la programación contractual vigente.

R/ Desde la Interventoría, se realizó contacto con los operadores una vez estos fueron presentados en la reunión del día 15/05/2023 en el salón oval, solicitándoles por correo electrónico la documentación legal de cada operador y así mismo el envío de cada uno de los Planes de Trabajo y Cronogramas de Actividades.

En dicha reunión se diligenció el directorio de los operadores a Intervenir.

DIRECTORIO OPERADORES PPC 2023



En dicho correo se les compartió los formatos para los documentos anteriormente indicados y así mismo la presentación efectuada por la Interventoría.

A continuación, se evidencia los correos enviados a los Operadores solicitándoles la documentación requerida:



Correo enviado el día 18/05/2023 a los Operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro e International ESD Foundation.

En el correo enviado, se comunica que el informe técnico puede ser realizado en cualquier formato, siempre y cuando éste dé respuesta y evidencia clara de cada actividad, obligación o punto que esté plasmado en el convenio; se sugieren los siguientes puntos en el informe técnico dinamizando el ejercicio de seguimiento y aprobación del mismo:

- Portada: Con logo del operador.
- Índice o contenido.
- Introducción acerca del Operador y del proyecto a realizar.
- Ficha Técnica o generalidades del convenio (Datos relevantes del convenio tales como número del convenio, Objeto, Valor del convenio, duración, contratante, contratista, fecha de firma del convenio, fecha de inicio, lugar de ejecución).
- Respuesta y evidencia a la población objetivo a beneficiar.
- Respuesta y evidencia a las actividades a cargo del asociado.
- Respuesta y evidencia a las actividades propias contempladas en la ficha del convenio.
- Respuesta y evidencia a las obligaciones generales del asociado.
- Demás actividades o requerimientos que el convenio indique.

Igualmente se informa a los operadores que el informe técnico debe de ser consecuente con el informe financiero, es decir, en el primero deben indicar los datos básicos que evidenciará en el informe financiero, tal como el proveedor o cultor que realizó el servicio y número de contrato u orden con la que haya sido contratado, seguimiento de horas ejecutadas y porcentajes de avance de talleres, evidencia fotografía a color (con rótulo de fecha y hora) y los demás anexos que evidencien el cumplimiento de su labor.

El informe técnico y financiero junto con sus evidencias, contratos, facturas de compras o servicios, actas de comités técnicos y de planificación, listados de asistencia, fichas de inscripción y demás documentos que se generen en la naturaleza del desarrollo del contrato/convenio deben de ser presentadas de manera física y virtual (se sugiere que sea por medio de GOOGLE DRIVE).

El equipo de Interventoría solicitó igualmente el envío de los documentos propios de los convenios que suscribieron con la Secretaría de Cultura, por favor enviar todos los documentos por cada convenio que hayan suscrito de manera ordenada y separada por contrato/convenio y comuna (pueden comprimir los documentos de cada Convenio en un archivo); los documentos son los siguientes:

- Convenio (Complemento).
- Pólizas del Convenio.
- Ficha de estadísticas básicas de inversión (EBI).
- Registro Presupuestal de Compromiso (RPC).

- Ficha Técnica de impuestos y contabilidad.
- Certificado de disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Estudio Técnico.
- Estudios y documentos previos.

Si se requieren más documentos, éstos serán solicitados de manera formal en su momento.

Se recalcó en la importancia de invitar y notificar a la Interventoría de cuando inicien labores en las comunas, tales como las socializaciones de los proyectos, comités de planificación que se den lugar en las comunas, mesas de trabajo, visita a espacios, entrega de insumos, instrumentos y herramientas entre otros.

Así mismo, periódicamente se les recordaba a los operadores por medio de correo electrónico el envío de la documentación requerida incluyendo los planes de trabajo y cronograma de actividades.

A continuación, se muestran algunos correos enviados a los Operadores:



Correo enviado el día 23/05/2023 al operador Fundación Construyendo un Mejor Futuro.



Correo enviado el día 25/05/2023 a los Operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro e International ESD Foundation, dando alcance al primer correo enviado, recordándoles del envío de lo requerido y así mismo solicitando otra documentación adicional para revisión del equipo de Interventoría.



Correo enviado el 02/06/2023 al Operador International ESD Foundation, solicitando de nuevo la información requerida, puesto que a la fecha no había dado respuesta.



Correo enviado el 02/06/2023 al Operador Fundación Social Construyendo un Mejor Futuro, solicitando de nuevo la información requerida, puesto que a la fecha no había dado respuesta.



Correo enviado el 02/06/2023 al Operador Fundación para la Atención San Sebastián, solicitando de nuevo la información requerida, puesto que a la fecha no había dado respuesta.

4.3. Asistir a las reuniones técnicas con el ASOCIADO O CONTRATISTA, para lo cual deberá contar con la participación del Comité Técnico Operativo del Contrato. En esta reunión, se deberá analizar con el ASOCIADO O CONTRATISTA especificaciones del proyecto, el plan de aseguramiento de la calidad, el programa

de ejecución del proyecto, el equipo disponible, el recurso humano disponible, las fuentes de materiales, y en general todo aquello que permita el desarrollo normal del objeto. La anterior información deberá remitirse a la Supervisión del Distrito de Cali dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se celebre dicha reunión.

R/ La Interventoría ha asistido a todas las reuniones técnicas a las cuales ha sido invitada. En todas estas reuniones se ha asistido en calidad de invitado y realizando las sugerencias y recomendaciones pertinentes para el correcto desarrollo de cada uno de los convenios de asociación suscritos entre la secretaria de Cultura y los Operadores.

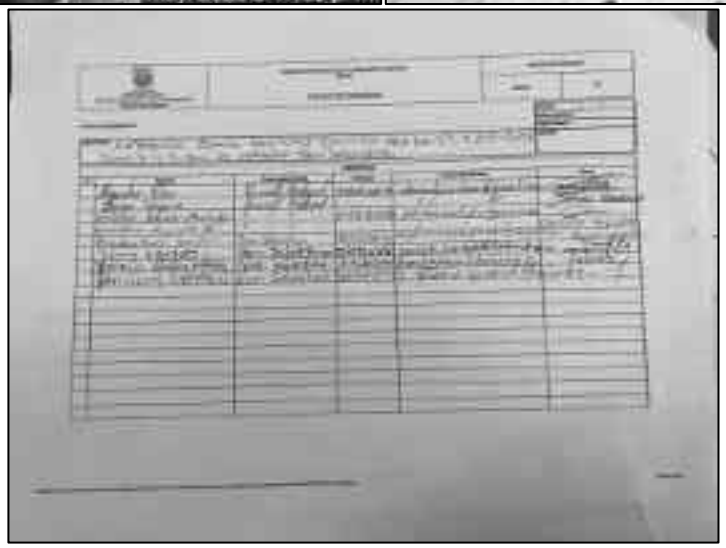
A continuación, se evidencia la asistencia a las instalaciones de los Comités técnicos Operativos:

Instalación Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

El día 24/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali, para la instalación del Comité Técnico Operativo para el Convenio No. 4148.010.27.1.011-2023, que se llevó a cabo en la oficina de Presupuesto Participativo de la secretaria de Cultura de Cali. La reunión comenzó a las 03:30 pm con la presentación de cada uno de los participantes, palabras de recibimiento por parte de la Dra. Teodomira Luna, quien posteriormente dio lectura al convenio tocando puntos importantes para el desarrollo del mismo. Por parte del Operador, expusieron de un error en la página 31 en cuanto al valor del convenio, donde la sumatoria que figura en dicho párrafo entre los aportes del municipio y el asociado dan $495.763.457 y el valor correcto es $496.033.457, así mismo en la revisión y lectura junto al enlace del territorio, la señora Whitney Cano, se aclararon ciertos errores de redacción en la ficha de la comuna 9. Por parte de la interventoria se dieron sugerencias y recomendaciones en cuanto a lo que se pediría para el correcto desarrollo de las labores durante el convenio. La reunión terminó a las 05:00 pm.







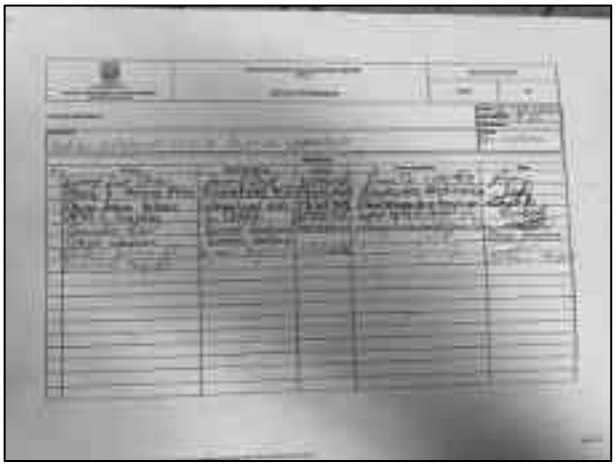
Instalación Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

El día 26/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali, para la instalación del Comité Técnico Operativo para el Convenio No. 4148.010.27.1.012-2023, que se llevó a cabo en la oficina de Presupuesto Participativo de la secretaria de Cultura de Cali. La reunión comenzó a las 09:00 am con la presentación de cada uno de los participantes, palabras de recibimiento por parte de la Sra. María Camila Mornelly, delegada de la Dra. Teodomira Luna, quien procedió a dar inicio a la instalación del Comité y lectura del convenio, tocando puntos importantes para el desarrollo del mismo. Posteriormente una de los enlaces del territorio, la señora Fanny Cerón dio sus apreciaciones en cuanto al desarrollo

para las actividades en la comuna 10. Por parte de la interventoria se dieron sugerencias y recomendaciones en cuanto a lo que se pediría para el correcto desarrollo de las labores durante el convenio. La reunión terminó a las 10:15 am.







Instalación Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

El día 26/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali, para la instalación del Comité Técnico Operativo para el Convenio No. 4148.010.27.1.015-2023, que se llevó a cabo en la oficina de Presupuesto Participativo de la secretaria de Cultura de Cali. La reunión comenzó a las 10:00 am con la presentación de cada uno de los participantes, palabras de recibimiento por parte de la Dra. Teodomira Luna. Luego el enlace para el territorio, el señor Miguel

dio lectura del convenio y juntos se iba retroalimentando y tocando puntos importantes para el desarrollo del convenio. Por parte de la interventoria se dieron sugerencias y recomendaciones en cuanto a lo que se pediría para el correcto desarrollo de las labores durante el convenio. La reunión terminó a las 11:00 am.







FUNDACIÓN COINF No. 4148.010.27.1.017-2023
Comité de levantamiento de mesa técnica COINF

El día 23 de mayo del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali el levantamiento de la mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 13 Y 14 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado:

"FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003270 y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003924". es así que al operador COINF se le socializa los requerimientos técnicos financieros para el buen desarrollo de las actividades plasmadas en el convenio, como lo es la divulgación, la elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, contratación de cultores y aportes a los espacios, así como la inscripción de beneficiarios, la población impactar y el conducto regular que deben de seguir los convenios de asociación en el marco de la norma 092 del 2017.
Por ende, es esta mesa técnica se dejó en claridad los tiempos de entrega de evidencias que acusen el buen desarrollo del presente convenio, dejando en claro los ciclos del PAC.





CORPORACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023
Comité técnico levantamiento de mesa técnica PIENSA

El día 24 de mayo del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali el levantamiento de la mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 3, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207; FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210 Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023. es así que al operador PIENSA se le socializa los requerimientos técnicos

financieros para el buen desarrollo de las actividades plasmadas en el convenio, como lo es la divulgación, la elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, contratación de cultores y aportes a los espacios, así como la inscripción de beneficiarios, la población impactar y el conducto regular que deben de seguir los convenios de asociación en el marco de la norma 092 del 2017.
Por ende, es esta mesa técnica se dejó en claridad los tiempos de entrega de evidencias que acusen el buen desarrollo del presente convenio, dejando en claro los ciclos del PAC





FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS No. 4148.010.27.1.021-2023
Comité técnico levantamiento de mesa técnica MANOS QUE CREAN SUEÑOS

El día 24 de mayo del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali el levantamiento de la mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de las Comunas 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: “FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI” ficha BP 26003917; “FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI”, ficha BP-26003799 y “FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21” ficha BP-26003245 vigencia 2023.es así que al operador MANOS QUE CREAN SUEÑOS se le socializa los requerimientos técnicos financieros para el buen desarrollo de las actividades plasmadas en el convenio, como lo es la divulgación, la elaboración del plan de trabajo y cronograma detallado de actividades, contratación de cultores y aportes a los espacios, así como la inscripción de beneficiarios, la población impactar y el conducto regular que deben de seguir los convenios de

asociación en el marco de la norma 092 del 2017. Por ende, es esta mesa técnica se dejó en claridad los tiempos de entrega de evidencias que acusen el buen desarrollo del presente convenio, dejando en claro los ciclos del PAC.





A continuación, se evidencia la asistencia a los **Comités técnicos Operativos** a los cuales la Interventoría ha sido invitada:

Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

El día 29/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Fundación Internacional EDS Foundation, para asistir al Comité Técnico Operativo; Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.012-2023. La reunión comenzó a las 2:00 pm, donde el enlace encargado de realizar seguimiento al operador pregunta de los avances realizados por la Fundación, manifiesta el operador que hasta la fecha tienen hojas de vida en un 50% para la ejecución del proyecto en las comunas, quedando pendiente tener los contratos de los cultores, y así poder presentar información a interventoría para proceder con el cobro del primer pago al operador.

Se hizo compromiso de visitas de espacios de las comunas para la próxima semana, miércoles 5 de julio del presente año con el acompañamiento de interventoría. Se hizo explicación de los descuentos respectivos de los gastos y costos administrativos que descuenta el operador y como deben ser los pagos a los cultores, manifestando que debe ser por hora catedra y no por contrato mensual como lo dijo el operador.

Una vez asumidos los compromisos por parte del operador, se da por finalizada la reunión siendo las 3:10 pm.







El día 11/07/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali, para asistir al Comité Técnico Operativo, con el Operador Fundación Internacional EDS Foundation; Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.012-2023. La reunión comenzó a las 11:00 am, donde el Operador presenta las hojas de vida de los cultores para los talleres de la comuna 11, efectúa compromiso de enviar dichas hojas de vida junto a todos sus soportes por medio magnético a la Interventoría. De igual manera con las hojas de vida de la comuna 10.







Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

El día 29/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Fundación Social Construyendo Un Mejor Futuro, para asistir al Comité Técnico Operativo; Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.015-2023. La reunión comenzó a las 4:00 pm, donde el enlace encargado de realizar seguimiento al operador pregunta de los avances realizados por la Fundación, manifiesta el operador que hasta la fecha tienen hojas de vida de los cultores para la realización de los talleres en la comuna 12 para la ejecución del proyecto, quedando pendiente tener los contratos de los cultores, y así poder presentar información a interventoría para proceder con el cobro del primer pago al operador.

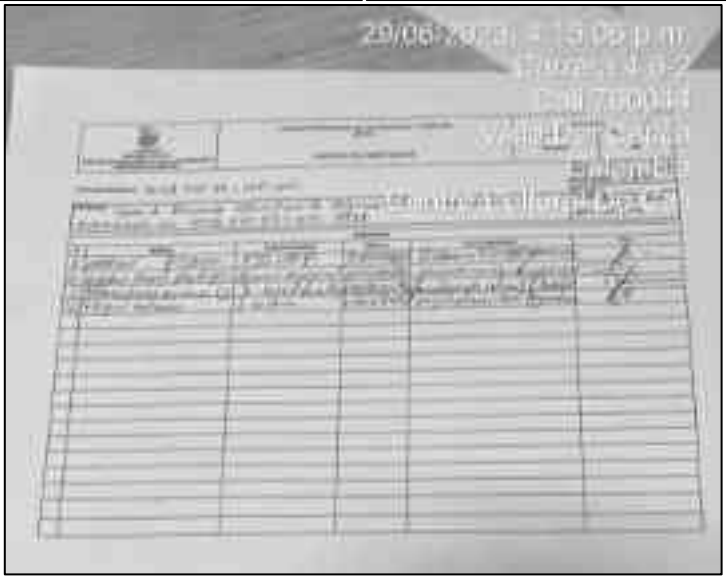
Se hizo compromiso de visitas de espacios en la comuna 12 para la próxima semana, con el acompañamiento de interventoría. Se hizo explicación de los descuentos respectivos de los gastos y costos administrativos que descuenta el operador y como deben ser los pagos a los cultores, manifestando que debe ser por hora catedra y no por contrato mensual como lo dijo el operador, como también el valor de la hora catedra a pagar a cada cultor.

De igual manera el Operador manifiesta ante el comité técnico operativo que habrá algunos talleres que serán dictados por la Fundación Brigada 152.

Una vez asumidos los compromisos por parte del operador, se da por finalizada la reunión siendo las 5:30 pm.



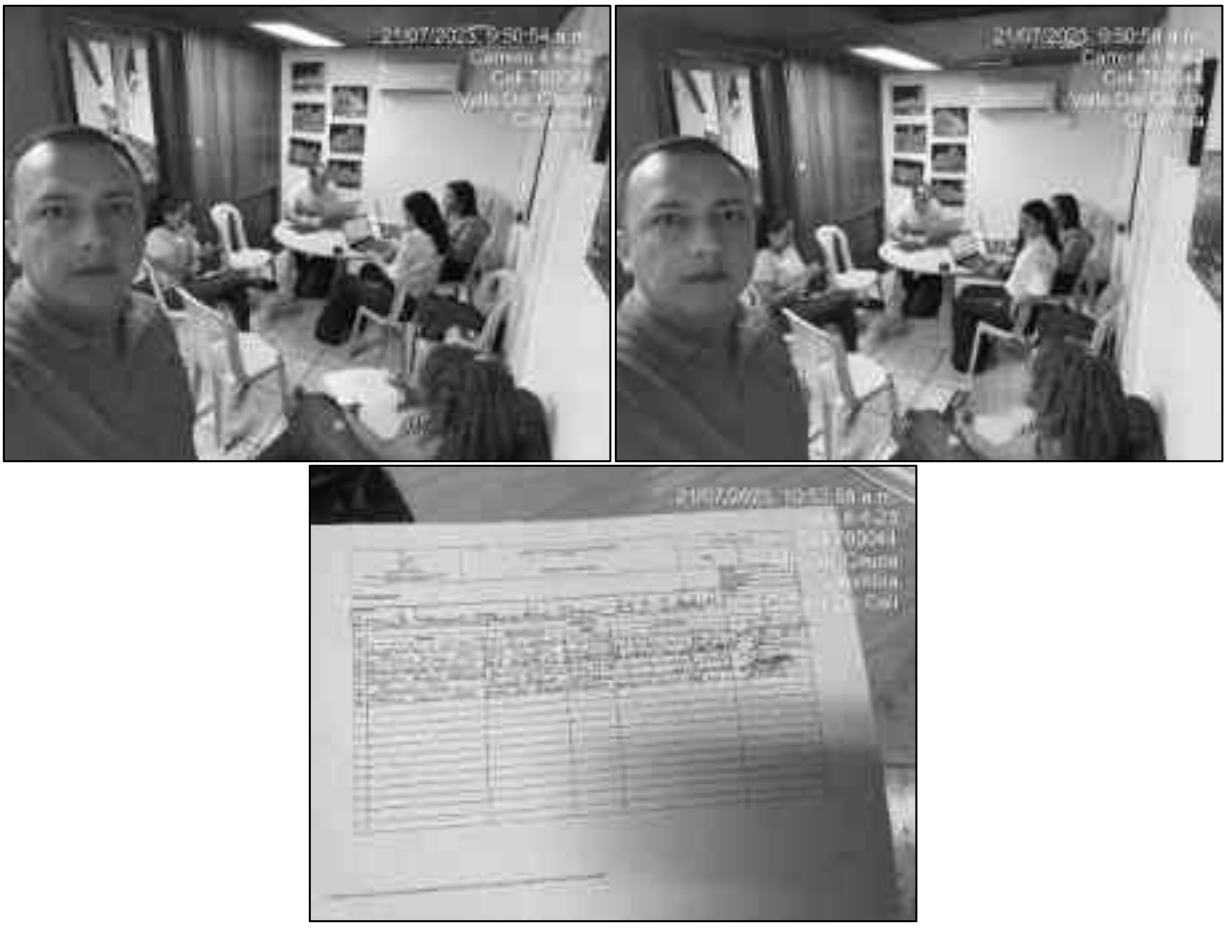




Comité Técnico Operativo Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7

Ficha BP 26002975 – Comuna 9

El día 21/07/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali, al Comité Técnico Operativo; Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.011-2023, con el operador Fundación para la atención integral San Sebastián. La reunión comenzó a las 9:30 am, donde la Sra. Teodomira Luna acerca de los avances realizados por la Fundación en las comunas 7 y 9 en cuanto a horas realizadas por comuna y fecha tentativa de entrega de los insumos. El Operador manifiesta que hay ciertos insumos y dotaciones que el valor actual del mercado está por encima de los valores indicados en ficha. Por ello, el Operador adquirirá los ítems que se ajusten a las fichas y realizará nueva cotización de todos los demás para revalidar los valores y volver a llevar a comité técnico operativo lo evidenciando y de ser necesario, a los comités de planificación.
Una vez asumidos los compromisos por parte del operador, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 am.



De igual manera la Interventoría asistió en calidad de invitado a reunión citada por la Contraloría el día 11/07/2023 a las 9:00 am, en la oficina 215 de Presupuesto Participativo de la secretaria de Cultura, para escuchar denuncia realizada por el Sr. Arley Palau, presidente de Juntas de Acción Comunal de Cali, referente a los

convenios de asociación suscritos entre la secretaria de cultura y los diversos operadores contratados. De igual manera, fue un espacio para recolección de pruebas en cuanto a otra denuncia elevada por el mismo señor referente a la comuna 12 y el operador Construyendo un Mejor Futuro.
La Contraloría solicitó copia de todos los convenios a la secretaria de cultura para su revisión. Siendo las 11:00 am se dio por finalizada la reunión.





Comité técnico de seguimiento Operador COINF No. 4148.010.27.1.017-2023

El día 05 de junio de 2023, se validan los compromisos del comité técnico del levantamiento anterior, verificando los avances en el cronograma de actividades, plan de trabajo y los contratos.
Se validó el avance de recepción de las hojas de vida en cuanto las fechas propuestas para recepción, en el contexto de los talleres de formación artística; se discutió acerca de los avances de la publicidad y difusión de los talleres en las comunas según lo contratado.

Igualmente, el operador expone el modo de contratación que emplea, a lo cual la mesa técnica viabiliza según la posibilidad que acusa el convenio de asociación.
Se plantean las fechas de entregas de hojas de vida e insumos al igual que se muestran por parte del operador el avance en las ficha de inscripción de beneficiarios, el comité también recalcó que es importante el: verificar que los talleres se lleven a cabo en las instalaciones adecuadas y en buenas condiciones, revisar que los insumos se entreguen en los lugares designados y en el momento oportuno, garantizar que los cultores tengan acceso a la información necesaria para asistir a los talleres, asegurar de que se cumplan los requisitos legales y contractuales de contratación de cultores y espacios.



Comité técnico de seguimiento Operador COINF No. 4148.010.27.1.017-2023

El día 29 de junio de 2023, se validan los compromisos del comité técnico del levantamiento anterior, verificando la aprobación del cronograma de actividades, plan de trabajo y los contratos.
Se valida el proceso de recepción de las hojas de vida en cuantía y cuántas quedaron para contratar en el contexto de los talleres de formación artística; se discutió acerca de la publicidad y difusión de los talleres en las comunas según lo contratado, se exponen ante la mesa técnica las hojas de vida de los cultores, contratados, las cuales son validadas por la secretaría de cultura, al igual que se valida el tema de espacios que quedaron para la realización de los talleres y que ya cuentan con revisión por parte de la interventoría.
En este comité técnico igualmente se validaron por parte del asociado las 3 cotizaciones de insumos e instrumentos presentadas por el operador.
Se plantean las fechas de entregas de insumos al igual que se muestran por parte del operador el avance en las ficha de inscripción de beneficiarios, el comité también recalcó que es importante el: verificar que los talleres se lleven a cabo en las instalaciones adecuadas y en buenas condiciones, revisar que los insumos se entreguen en los lugares designados y en el momento oportuno, garantizar que los cultores tengan acceso a la información necesaria para asistir a los talleres, asegurar

de que se cumplan los requisitos legales y contractuales de contratación de cultores y espacios.



COMITÉ TÉCNICO No 5 FUNDACIÓN COINF No. 4148.010.27.1.017-2023

El día 18 de julio del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali el levantamiento de la mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 13 Y 14 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003270 y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003924"
Es así que el operador manifiesta:
Que no se aceptan la fórmula para pagar a hora a $22.916, el operador manifiesta que en la comuna 14 los cultores pasaron de 12 a 24 esto se hizo para poder cumplir con el total de horas y esto se aprueba.

Se pide al operador por parte de secretaría de cultura y de la interventoría el cuadro comparativo de cotizaciones.
Se solicita relación de espacios de las comunas 13 y 14, el operador manifiesta que podría llegar a necesitar dos semanas después de la fecha de finalización.
Se consultan las fechas de iniciación de talleres para ir a visitar el desarrollo de los mismos.
Se informa al operador que se debe pagar el convenio como está en el PAC y que para el segundo pago se debe tener el informe financiero.
Se autoriza a los cultores 20 horas por labores administrativas, estas son horas cátedra.

Para la comuna 13, se informa por parte de COINF que ya se tienen los espacios para los talleres y se queda para la próxima semana la visita de talleres y la entrega de insumos para el 21 de julio, se debe presentar para esta comuna también el cuadro comparativo de las cotizaciones para poder proceder con la compra de los insumos.



Comité técnico de seguimiento Pi3nsa No. 4148.010.27.1.016-2023

El día 09 de junio de 2023, se validan los compromisos del comité técnico del levantamiento anterior, verificando los avances en el cronograma de actividades, plan de trabajo y los contratos.
Se validó el avance de recepción de las hojas de vida en cuanto las fechas propuestas para recepción, en el contexto de los talleres de formación artística; se discutió acerca de los avances de la publicidad y difusión de los talleres en las comunas según lo contratado.
Igualmente, el operador expone el modo de contratación que emplea, a lo cual la mesa técnica viabiliza según la posibilidad que acusa el convenio de asociación.
Se plantean las fechas de entregas de hojas de vida e insumos al igual que se muestran por parte del operador el avance en las ficha de inscripción de beneficiarios, el comité también recalcó que es importante el: verificar que los talleres se lleven a cabo en las instalaciones adecuadas y en buenas condiciones, revisar que los insumos se entreguen en los lugares designados y en el momento oportuno, garantizar que los cultores tengan acceso a la información necesaria para asistir a los talleres, asegurar de que se cumplan los requisitos legales y contractuales de contratación de cultores y espacios.



Comité técnico operativo seguimiento actividades operador Pi3nsa No. 4148.010.27.1.016-2023

El día 29 de JUNIO del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 3, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207; FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210 Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023. es así que el operador PIENSA primero aborda el tema de los avances en el desarrollo de las actividades del convenio, exponiendo el avance de la entrega de insumos los cuales se han establecido hasta en un 90% para las comunas 3 y 5, y dejando en claro que para el martes 4 de julio hará la entrega de insumos de manera parcial para la comuna 4.

Igualmente el operador expone que los cultores han manifestado su interés a que se les reconozca la validación de horas que gastan en actividades administrativas como: la inscripción de beneficiarios, elaboración de informes de avance, preparación de cronograma y plan de trabajo; a lo que la mesa técnica en representación de Teodomira Luna aprueba dicha consideración validando una hora cátedra diaria para este propósito, del día 7 de junio día de firma de contrato de cultores, hasta el 30 del mismo mes.



COMITÉ TÉCNICO No 4 CORPORACION FUNDACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023

El día 9 de julio del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 3, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207; FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210 Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023.

Es así que el operador PIENSA para la comuna 3 afirma:
Entrega de insumos con firma y listado al 100% completado, inicio de actividad con cultores en cada uno de los talleres con un total de 576 horas a fecha de hoy. se acuerda iniciar con la visita de talleres por parte de secretaría y de interventoría para la siguiente semana, para la comuna 4 el operador PIENSA manifiesta que tenemos un avance de 1080 horas en total, en entrega de insumos tenemos un avance del 90% , pendiente que PIENSA lleve a cultura la cámara de audiovisuales para validar especificaciones por parte de audiovisuales de cultura, está pendiente entregar vestuarios, faltan 4 cultores por especias, se conviene que iniciamos con vistas a talleres la próxima semana, para la comuna 5 llevamos 360 horas , 9 cultores listos contratados con sus espacios , insumos está al 98% de cumplimiento, pendiente tela y colchonetas, iniciados vistas a talleres la próxima semana.



Comité técnico operativo seguimiento actividades operador Manos que crean Sueños N.º: 4148.010.27.1.021-2023

El día 27 de JUNIO del 2023 se realizó en instalaciones de la oficina de presupuesto participativo en la secretaría de cultura de Cali mesa técnica operativa para dar seguimiento y viabilidad a las decisiones y actividades que se ejecuten en el marco del convenio de asociación cuyo objetivo es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de las Comunas 15, 16 y 21 del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP 26003917; "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A HABITANTES DE LA COMUNA 16 DE SANTIAGO DE CALI", ficha BP-26003799 y "FORMACION EN PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 21" ficha BP-26003245 vigencia 2023. es así que el operador MANOS QUE CREAN SUEÑOS primero aborda el tema del "otro sí" el cual se avala la participación de la interventoría Russell Bedford MCA SAS para la totalidad de las comunas del convenio de asociación, a lo que la mesa técnica responde que de parte de la interventoría ya se firmó el "otro si" modificatorio que avala dicha participación, a lo cual la interventoría ya tiene jurisdicción en el seguimiento en las comunas restantes.

Igualmente el operador socializa tres cotizaciones de insumos ante la mesa técnica a lo cual está avala los oferentes y el elegido para garantizar una mejor gama de marcas de instrumentos con precios que se ajustan a los reflejados en el convenio; presentó la publicidad validada por la oficina de comunicaciones de la secretaría de cultura, y pronto procederá a divulgación en territorio; igualmente el operador manifiesta que el proceso de contratación está en proceso de modificar los contratos para que los valores sean acordes al disponible de ejecución considerados en la nueva fórmula de informe financiero.



4.4. Verificar y Aprobar el cronograma de Ejecución del Proyecto y su respectivo plan de trabajo.

R/ El equipo de Interventoría verificó y aprobó los diversos Planes de Trabajo Y cronogramas de Actividades enviados por los Operadores, siguiendo el instructivo para la realización de los mismos, el cual fue también compartido a los operadores al inicio de las labores.

En el marco de los convenios de asociación se les envió correos a los operadores dejando en claro los parámetros idóneos para desarrollar los planes de trabajo y cronograma detallado en los formatos institucionales establecidos desde la Secretaría de Cultura de Cali.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9









Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11









Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12









Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.021-2023
Operador FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS
Ficha BP 26003917 – Comuna 15
Ficha BP 26003799 – Comuna 16
Ficha BP 26003245 – Comuna 21





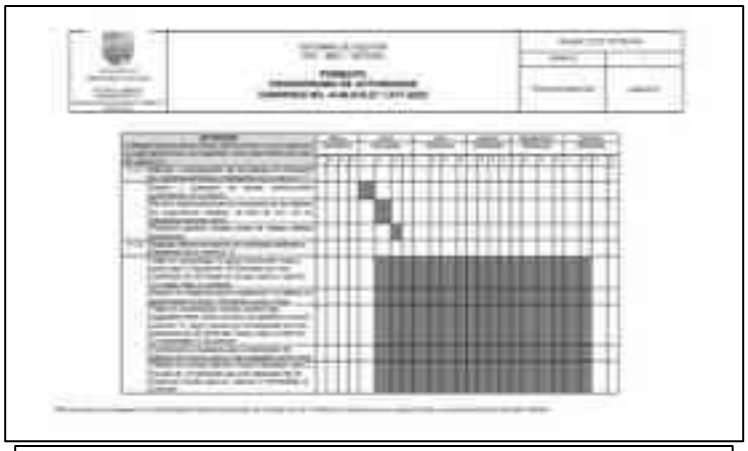




Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.017-2023
Operador **FUNDACIÓN COINF**
Ficha BP 26003270 – Comuna 13
Ficha BP 26003924 – Comuna 14





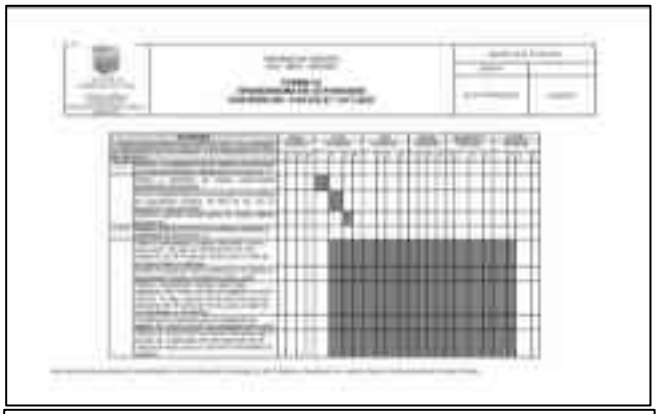




Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.016-2023
Operador **CORPORACIÓN PIENSA**
Ficha BP 26003207 – Comuna 3
Ficha BP 26003210 – Comuna 4
Ficha BP 26003915 – Comuna 5









4.5. Durante todo el desarrollo del proyecto verificará que el equipo ofrecido por el ASOCIADO O CONTRATISTA en su propuesta se encuentre completo.

R/ El equipo de Interventoría recibió y verificó el equipo ofrecido por los Operadores para el desarrollo de los convenios suscritos, verificando que sus profesiones sean de acuerdo a la propuesta y la ficha.

Los equipos presentados por los Operadores a la Interventoría son los siguientes:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023

Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Un (1) Apoyo Financiero	Mes	6
Un (1) Apoyo Jurídico	Mes	6
Dos (2) Administrativo	Mes	6

En cuanto al Apoyo Financiero, el Operador presenta la hoja de vida del Señor Oscar Darío Montoya Torres con C.C 75.077.212, Contador Público T.P 75890-T quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Apoyo Jurídico del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de la Señora Mónica María Celis Barrera con C.C 31.875.334, Abogada T.P. 37.493 C.S.J, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto a los dos Administrativos del Proyecto, el Operador presenta las hojas de vida de la Señora Evelin Torres Laurido con C.C 1.143.983.085 y la Señora Yeny Patricia Vargas Rodriguez con C.C 24.512.432, Contadora Pública, quienes llevarán a cabo la labor.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Un (1) Coordinador General del Proyecto	Meses	6
Un (1) Apoyo Jurídico	Meses	6
Un (1) Apoyo Administrativo y/o financiero	Meses	6
Un (1) Apoyo Técnico para la comuna 10	Meses	6
Un (1) Apoyo Técnico para la comuna 11	Meses	6

A la fecha, el Operador International ESD Foundation no ha presentado las hojas de vida del personal ofrecido en la contrapartida a la Interventoría. La interventoría ha solicitado esta información en varias ocasiones.



Correo enviado el 25/07/2023 solicitando documentación y soportes del convenio, incluyendo la contrapartida.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Coordinador General del proyecto	Meses	6
Apoyo Jurídico	Meses	6
Apoyo Financiero	Meses	6
Apoyo Administrativo (2)	Personal	2
Un profesional, técnico o tecnólogo en comunicación social y/o de medios que durante la ejecución del convenio realice un plan estratégico de comunicaciones para la divulgación y posicionamiento del proyecto	Meses	6
Un profesional que durante la ejecución del convenio realice el seguimiento al cumplimiento de cada uno de los talleres a ejecutar, así como la supervisión del cumplimiento de las actividades de cada uno de los cultores.	Meses	6
Coordinador logístico para las 12 clausuras del proyecto de formación en la comuna 12.	Unidad	12
Coordinador logístico para los 13 eventos en la comuna 12.	Unidad	13

En cuanto al Coordinador General del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Marilin Teresa Ascanio Pacheco con C.C 1.127.938.409 y T.P 258410, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Apoyo Jurídico del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Pablo Jaramillo Romero con C.C 1.006.185.729 y con T.P 370432 quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Apoyo Financiero del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Ana Miley Quintero Hernández con C.C 1.118.300.277 y T.P 254166-T, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto a los dos Apoyos Administrativos del Proyecto, el Operador presenta las hojas de vida de Paola Andrea Romero Camayo con C.C 31.482.065 y Sandra Marcela Morán Pizarro con C.C 1.118.290.678, quienes llevarán a cabo la labor.

En cuanto al Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Stefany Castellanos Muñoz con C.C 1.005.873.647, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Profesional que hará seguimiento del Proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Nicolás Gómez Mora con C.C 1.113.536.953 y T.P 379625, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Coordinador logístico para las 12 clausuras del proyecto de formación en la comuna 12, el Operador presenta la hoja de vida de María Angelica Muñoz Ramos con C.C 31.483.029, quien llevará a cabo la labor.

En cuanto al Coordinador logístico para los 13 eventos en la comuna 12, el Operador presenta la hoja de vida de Maricel Jaramillo Lozano con C.C 66.652.754 y T.P 1063404-T, quien llevará a cabo la labor.

CORPORACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Dos (2) Coordinadores generales	Mes	6
Un (1) Apoyo Administrativo	Mes	6
Un (1) Apoyo Técnico	Mes	6

En cuanto dos (2) Coordinadores generales, el Operador presenta la hoja de vida de Jhon Alexander López, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor y Carolina Caicedo, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo Administrativo el Operador presenta la hoja de vida de Paola Ximena Urrego Arango, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo Técnico del Proyecto, el Operador presenta las hojas de vida de Luisa Fernanda Palomino Restrepo, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

FUNDACIÓN COINF No. 4148.010.27.1.017-2023

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Un (1) Coordinador general del proyecto	Meses	6
Un (1) Apoyo Jurídico	Meses	6
Un (1) Apoyo financiero	Meses	6
Un (1) Apoyo administrativo	Unidad	6
Dos (2) Apoyos técnicos logísticos	Meses	6

En cuanto un (1) Coordinador general del proyecto, el Operador presenta la hoja de vida de Enrique Hurtado García, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo Jurídico el Operador presenta la hoja de vida de Maricel Duque Gil quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo financiero, el Operador presenta las hojas de vida de Andrés Zuluaga Ospina, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo administrativo, el Operador presenta las hojas de vida de Sergio Andrés Caicedo Ambuila, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a dos (2) Apoyos técnicos logísticos el Operador presenta las hojas de vida de Yeidi Pinto Devia y Javier Minota, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS No. 4148.010.27.1.021-2023

DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT
Un (1) director de proyecto para las comunas 15,16 y 21	Mes	5
Tres (3) Coordinadores generales (uno para cada proyecto)	Mes	5

Un (1) Contador publico	Mes	5
Un(1) apoyo administrativo	Mes	5
Tres (3) apoyos logísticos	Mes	5

En cuanto Un (1) director de proyecto para las comunas 15,16 y 21, el Operador presenta la hoja de vida de Liliana Varela Muñoz, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto Tres (3) Coordinadores generales (uno para cada proyecto) el Operador presenta la hoja de vida de Freynner Ramírez Moreno, Ángelo Cortes, Lizeth Mina Paz, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Contador público el Operador presenta la hoja de vida de Cristian Cruz Pantoja, quien cumple con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a un (1) Apoyo administrativo, el Operador presenta las hojas de vida de Maloris Márquez Cambindo, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

En cuanto a tres (3) Apoyo logístico, el Operador presenta las hojas de vida de Allison Yurleit Ramos, Jhon Eider Cruz Mosquera, Claudia Ocampo, quienes cumplen con el perfil para desarrollar a cabo la labor.

4.6. Inspeccionar las labores del ASOCIADO O CONTRATISTA y dar su aprobación a las mismas y hacer los reparos a ellas.

R/ El equipo de Interventoría ha realizado seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Operadores, dando aprobación a los Planes de Trabajo y Cronogramas de Actividades detallado, realizando reparos sobre ellas y así mismo efectuando recomendaciones en las labores realizadas por el Operador en sus distintas comunas asignadas.

De igual manera, el equipo de Interventoría a acompañado a los Operadores en las socializaciones de los proyectos ante los Comités de Planificación y/o JAL de las comunas y labores de visitas a espacios para el desarrollo de los talleres

A continuación, se evidencia la asistencia a las socializaciones de los Operadores ante la comunidad y Comités de Planificación en calidad de invitados:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

El día 31/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador San Sebastián, para la socialización ante los integrantes de la JAL de la comuna 7 que se llevó a cabo en el auditorio del C.A.L.I 7 ubicado en el barrio Alfonso López II. La reunión comenzó a las 5:00 pm con la presentación del proyecto, por parte Operador para la Comuna 7 ante los asistentes de la JAL. Luego de su presentación, realizaron respuestas a dudas y preguntas por parte de la JAL; invitándolos a trabajar de la mano con el Operador para la consecución de hojas de vida de los posibles cultores y los posibles espacios para el desarrollo de los talleres. La reunión finalizó alrededor de las 6:30 pm.

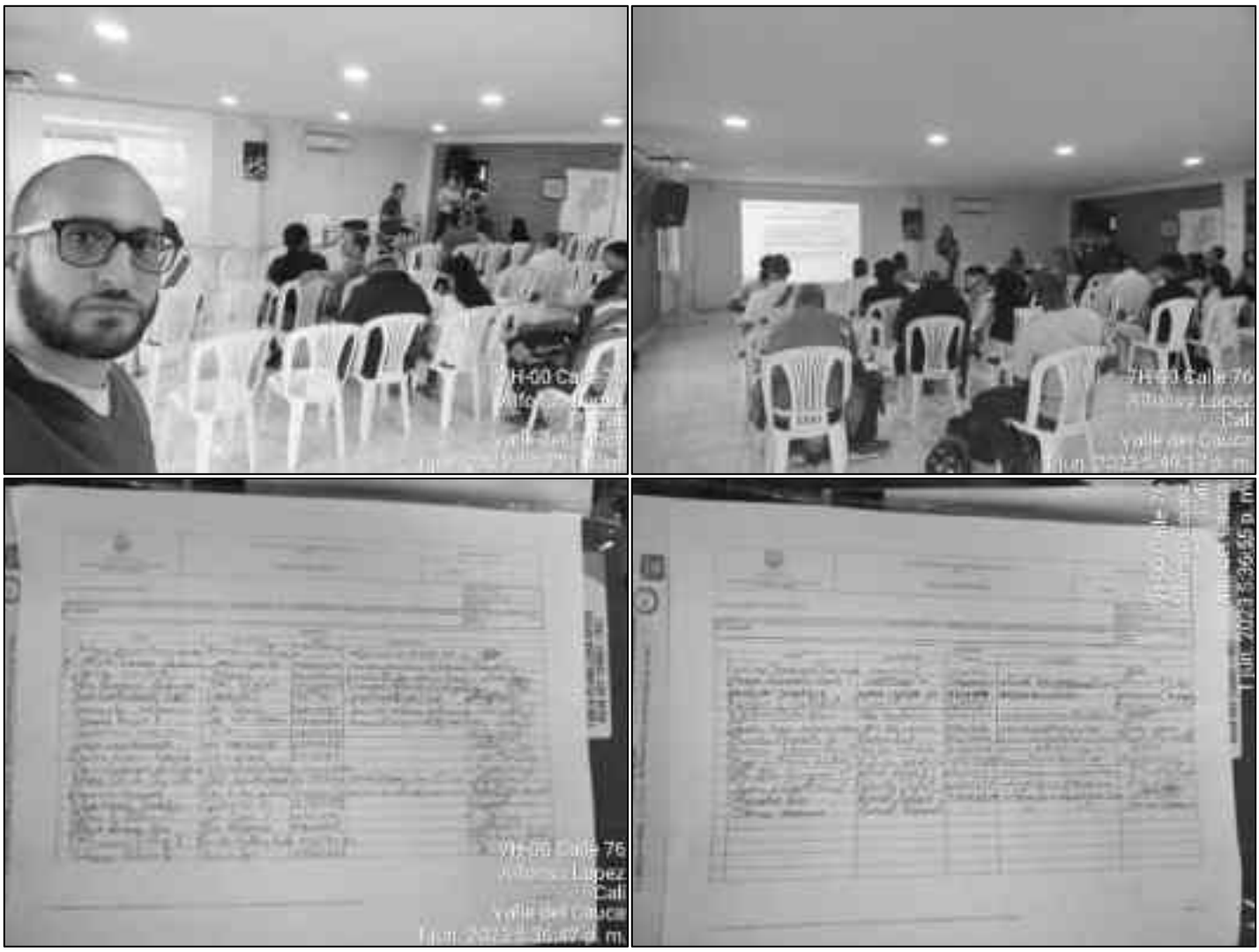






El día 01/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador San Sebastián, para la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en el auditorio del C.A.L.I 7 ubicado en el barrio Alfonso López II. La reunión comenzó a las 5:00 pm con la presentación del

proyecto, por parte Operador para la Comuna 7 ante los asistentes del Comité de Planificación. Luego de su presentación, realizaron respuestas a dudas y preguntas por parte de la comunidad; invitándolos a trabajar de la mano con el Operador para la consecución de hojas de vida de los posibles cultores y los posibles espacios para el desarrollo de los talleres. La reunión finalizó alrededor de las 7:00 pm.

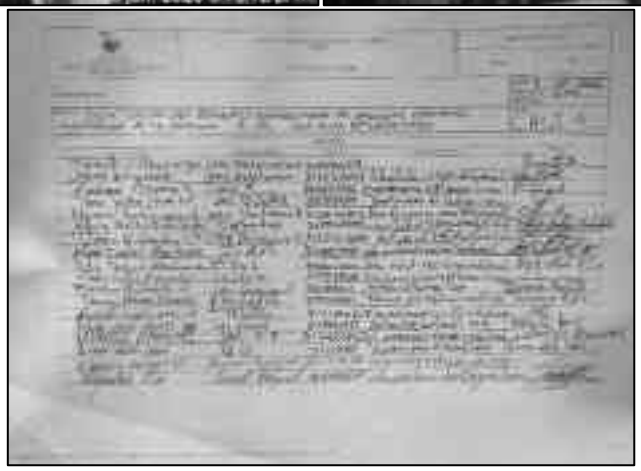


El día 06/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador San Sebastián, para la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en el auditorio del C.A.L.I 9 ubicado en el barrio Guayaquil. La reunión comenzó a las 5:00 pm con la palabra del director del C.A.L.I 9, la intervención y presentación de otras secretarias y la Policía, quienes estaban de igual manera agendados en el orden del día de dicho Comité, donde por último dieron el espacio para la presentación del proyecto, por parte Operador para la Comuna 9 ante los asistentes del Comité de Planificación. Luego de su presentación, realizaron respuestas a dudas y preguntas por parte de la comunidad;

invitándolos a trabajar de la mano con el Operador para la consecución de hojas de vida de los posibles cultores y los posibles espacios para el desarrollo de los talleres, de igual manera concordaron entre el Operador y la Comunidad la realización de mesas de trabajo para tocar los temas anteriormente indicados y poder dar arranque al Convenio. La reunión finalizó alrededor de las 7:30 pm.



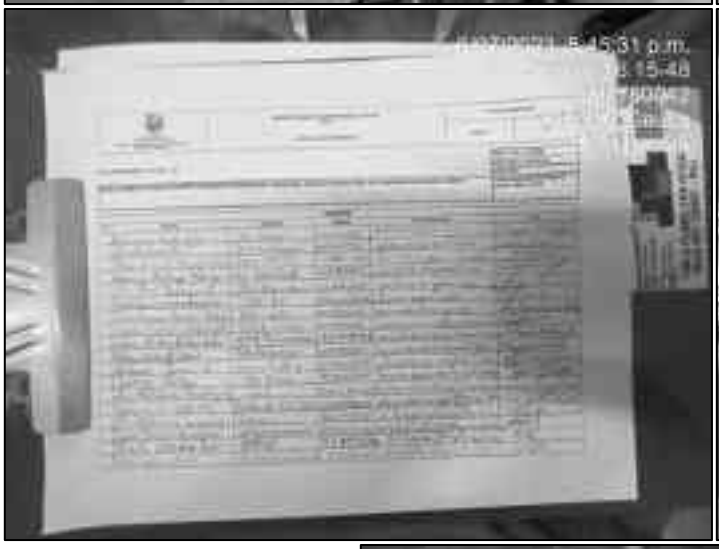


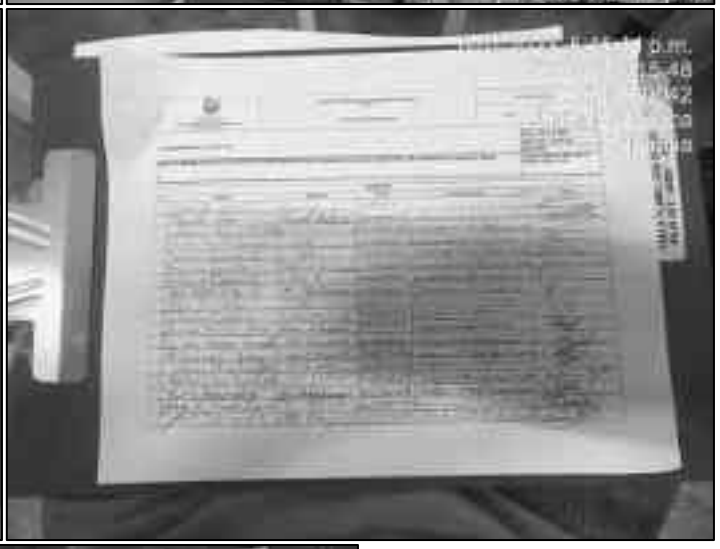


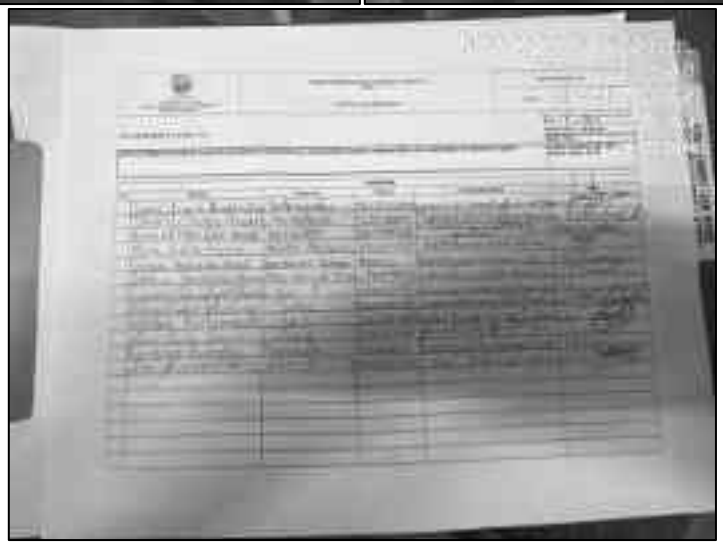
El día 06/07/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de cultura de Cali y el Operador San Sebastián, para reunión de seguimiento a la comunidad, dentro del Comité de Planificación citado que se llevó a cabo en el auditorio del C.A.L.I 9 ubicado en el barrio Guayaquil. La reunión comenzó a las 5:15 pm con las palabras del director del C.A.L.I 7, leyendo el orden del día y dando paso a las diversas socializaciones de varios entes que estaban incluidos en la agenda del Comité extraordinario. Luego del paso de las diferentes secretarias, dieron el espacio para la presentación del Operador Fundación San Sebastián mostrando los avances en el proyecto y concertando con la comunidad algunos puntos operativos. Siendo las 8:40 pm se da por finalizada la reunión.











Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023

Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

El día 24/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Fundación International ESD Foundation, para la socialización ante el Comité de Planificación de la comuna 10, que se llevó a cabo en el C.A.L.I 10. La reunión comenzó a las 4:00 pm, con palabras del jefe de oficina, llamado a lista y paso a exposición del Operador. Cuando éste estaba haciendo la socialización hubo un inconformismo por parte de un gestor cultural quien arremetió contra el jefe de oficina y debido a la falta de orden, se levantó la mesa y se dio por finalizado el comité de planificación. La reunión finalizó alrededor de las 6:00 pm.





El día 31/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Fundación International EDS Foundation, para la socialización ante la JAL de la comuna 11, que se llevó a cabo en la sede comuna del barrio la primavera. La reunión comenzó a las 4:15 pm con la presentación del proyecto, por parte Operador para la Comuna 11 ante los asistentes de la JAL. Luego de su presentación, realizaron respuestas a dudas y preguntas por parte de la comunidad; invitándolos a trabajar de la mano con el Operador Fundación Internacional EDS Foundation para la recolección de hojas de vida de los posibles cultores y los posibles espacios para el desarrollo de los talleres. La reunión finalizó alrededor de las 6:30 pm.







El día 01/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Fundación Internacional EDS Foundation, para Socializar el Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.012-2023, en el CENTRO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNA 11, CRA.36 CON CALLE 27 DEL BARRIO EL JARDÌN. La reunión comenzó a las 5:00 pm con la presentación del proyecto, por parte Operador para la Comuna 11 ante los asistentes de la JAC. Luego de su presentación, realizaron respuestas a dudas y preguntas por parte de la comunidad; invitándolos a trabajar de la mano con el Operador para la consecución de hojas de vida de los posibles cultores y los posibles espacios para el desarrollo de los talleres. La reunión finalizó alrededor de las 8:30 pm.





El día 07/07/2023, se asistió a la invitación realizada el Operador Fundación Internacional EDS Foundation, Convenio de Asociación No 4148.010.27.1.012-2023 para mesa de trabajo entre el operador y la JAL, en el salón comunal del barrio el Recuerdo. La reunión comenzó a las 5:00 pm con las palabras del presidente de la junta, donde expresó su preocupación con los proyectos de la secretaria de cultura, puntualmente con éste, toda vez que el operador estaba atrasado y no confiaban la correcta realización del proyecto. Luego de debatir los pros y contra entre los integrantes de la JAL y con las palabras del Operador, llegaron al consenso de seguir adelante con el proyecto, con el compromiso por parte del operador de efectuar las contribuciones a los espacios de manera anticipada. Posteriormente, revisaron las hojas de vida que fueron allegadas al operador para los cultores que serían contratados para los talleres en la comuna 11. Siendo las 7:00 pm la interventoría se retira toda vez que el espacio ya era de tema administrativo y operativo por parte del Operador con la comunidad.





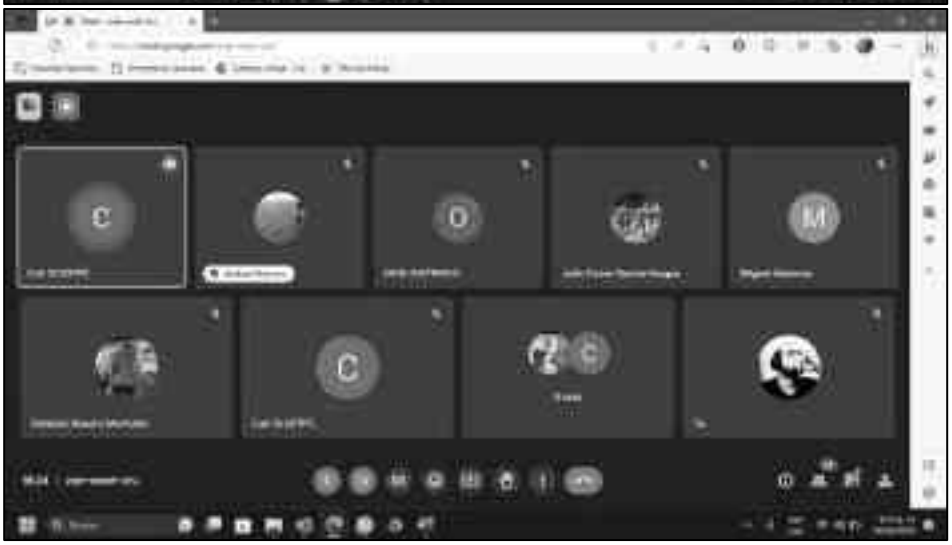


Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

El día 30/05/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo de manera virtual. La reunión comenzó a las 6:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12 y llamado a lista, luego de esperar un rato para el ingreso de los demás miembros del Comité de Planificación, determinaron que había quorum, por ende, siendo las 6:30 pm dieron por finalizada la reunión y se aplazó esta misma para el día 8 de junio a las 6:00 pm en la sede comunal del barrio el Paraíso.





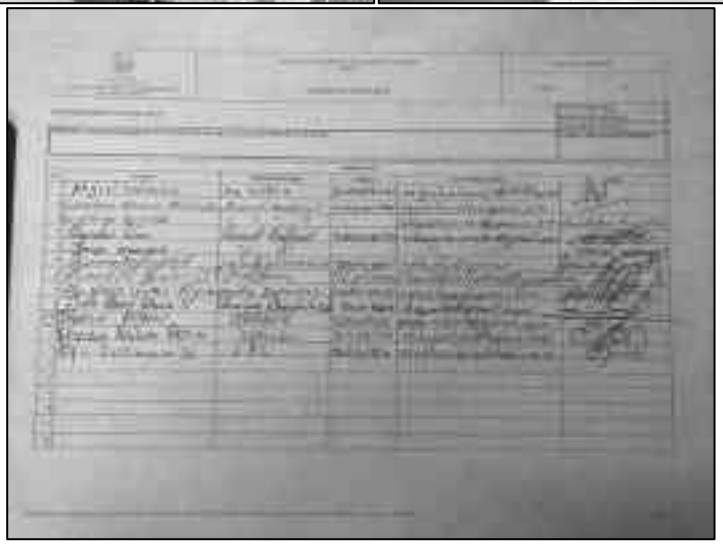


El día 08/06/203, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en la sede comunal del barrio el Paraíso. La reunión comenzó a las 6:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12, quien indicó que esta reunión de comité extraordinaria era la segunda que habían citado para la socialización del Operador, ya que en la anterior llevada a cabo el 30 de mayo, no había tenido quorum, donde en esta ocasión tampoco asistió nadie de la JAL ni demás miembros del Comité, pero en palabras del Veedor ciudadano citando un artículo indicaba que el operador podía socializar, toda vez que al haberse citado de nuevo luego de no haber tenido quorum la vez pasada, el quorum estaría compuesto por quienes estuvieran ahí presente, por lo menos con un representante. Dicho esto, la jefe del Cali tomo esa recomendación y le dio paso al Operador para que socializara su proyecto que consiste de dos fichas, para la comuna 12, pero éste último no llevó video beam, y en el salón comunal no había tampoco, es por ello que se dio por terminada la reunión y se aplazó para el día

siguiente el 09/06/2023 de manera virtual para que el Operador expusiera por ahí su presentación.
No siendo más pasadas las 7:00 pm se dio por finalizada la reunión.

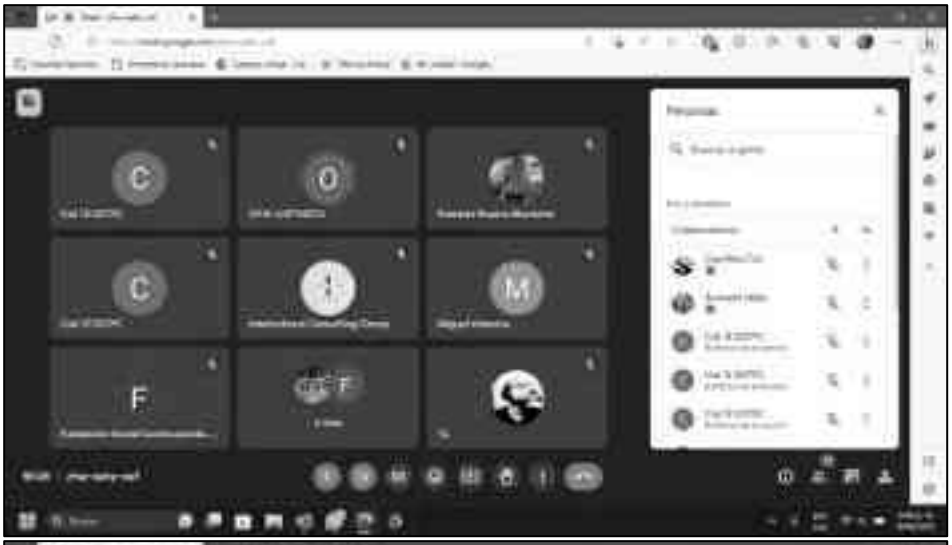


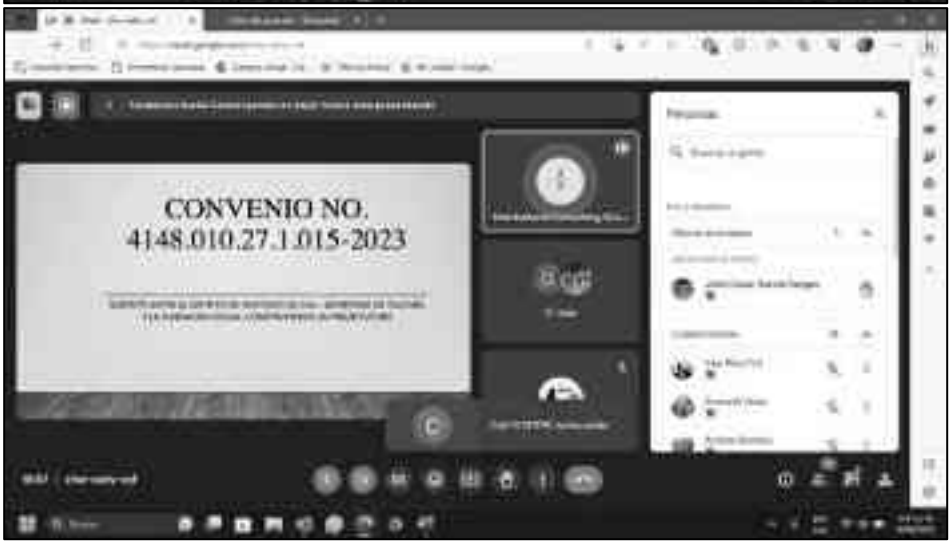




El día 09/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo de manera virtual. La reunión comenzó a las 6:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12, quien llamaron a lista, sin tener respuesta del personal de la JAL y demás personal del Comité de Planificación, pero teniendo en cuenta la observación dada por el Veedor ciudadano en la reunión pasada, esta socialización tendría validez con el quorum que estuviera presente, es por ello que le dieron paso al Operador para que realizara su socialización.

El Operador Construyendo un Mejor Futuro realizó su socialización de los proyectos que tiene a su cargo con el convenio No. 4148.010.27.1.015-2023, mostrando las actividades y las fichas estipuladas en dicho convenio. Procedió a solicitarle a los ahí presentes la colaboración para la recopilación de hojas de vida y posibles espacios para la realización de los talleres y eventos.
El Operador quedó en contactarse con representantes culturales de la comunidad e iniciar las labores de ejecución del convenio.
La reunión acabó alrededor de las 7:30 pm.







El día 26/06/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para el comité de Planificación la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en el barro Fenalco Kennedy. La reunión comenzó a las 6:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12, quien llamó a lista, posteriormente dieron paso para que el Operador socializara a lo cual la comunidad se opuso puesto que solicitaban que estuviera presente el representante legal de la fundación para socializar el proyecto. El Operador no pudo llevar a cabo la socialización y quedó aplazada para el 05/07/2023 con la solicitud por parte de la comunidad que estuviera el representante legal de la fundación.



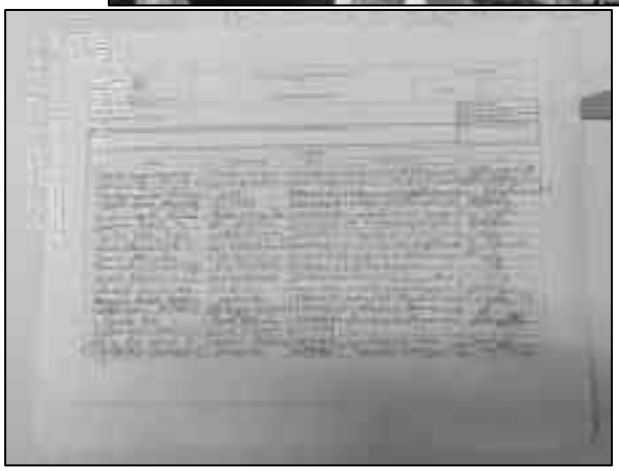


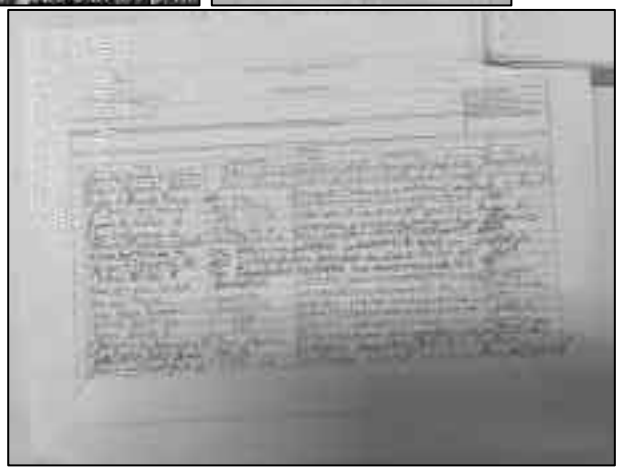
El día 05/07/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para el comité de Planificación la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en la sede comunal

del barrio El Paraíso. La reunión comenzó a las 7:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12, quien llamó a lista, posteriormente socializaron otras secretarias sus proyectos en la comuna y en tercer lugar de acuerdo al orden del día dieron paso al Operador Construyendo un Mejor Futuro, donde la señora Paola presenta un documento firmado por el representante legal de la fundación y notariado dándole poder amplio y suficiente para fungir como representante de la fundación ante el Comité de Planificación, lo cual la gran mayoría de la comunidad no estuvo de acuerdo y entre acusaciones, discusiones y demás, entre una parte de los integrantes del Comité de Planificación, y ante la negativa del mismo comité que el Operador socializara, la directora del C.A.L.I le dio paso a la siguiente secretaria para su socialización, dejando una vez mas al Operador supervisado sin espacio para socializar. La Interventoría se retiró del sitio a las 9:30 pm.











El día 17/07/2023, se asistió a la invitación realizada por la secretaria de Cultura de Cali y el Operador Construyendo un Mejor Futuro, para el comité de Planificación la socialización ante el Comité de Planificación que se llevó a cabo en la unidad deportiva del barrio Doce de Octubre. La reunión comenzó a las 6:00 pm con las palabras de la directora del C.A.L.I 12, quien llamó a lista, posteriormente dieron la palabra a varios asistentes al comité con voz y voto manifestando su inconformismo con el operador, con el proyecto mismo, debatieron sobre la legalidad de la socialización realizada por el operador el día 09/06/2023, donde el veedor ciudadano indica que es legal pero el resto del comité indicaba que no, la Sra. Teodomira Luna procedió a leer la ley que reglamenta las citaciones y quórum de los comités de planificación territoriales. Durante toda la reunión se llevó a cabo una discusión interna entre los integrantes del comité de planificación no permitiendo la realización de la socialización por parte del operador, al punto que al final de la reunión hubo altercado entre ellos y se levantó el comité. En dicha reunión hizo presencia la Sra. Teodomira Luna, Jennifer Mesa y su abogada, todas personal de la secretaria de Cultura de Cali. La reunión se dio por finalizada a las 7:30 pm.









Comité de Planificación CORPORACIÓN PIENSA No. 4148.010.27.1.016-2023

Comité de planificación FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023

El día 25 de mayo del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 5 en el CALI 5 ubicado en el barrio La Rivera, este se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.016-2023 por parte del operador PIENSA en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
El número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna





Comité de Planificación comuna 3 FICHA BP-26003207

El día 26 de mayo del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 3 en el CALI 3 ubicado en el barrio San Antonio, este se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.016-2023 por parte del operador PIENSA en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
Procurar que los cultores seleccionados habiten dentro de la comuna
El número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos

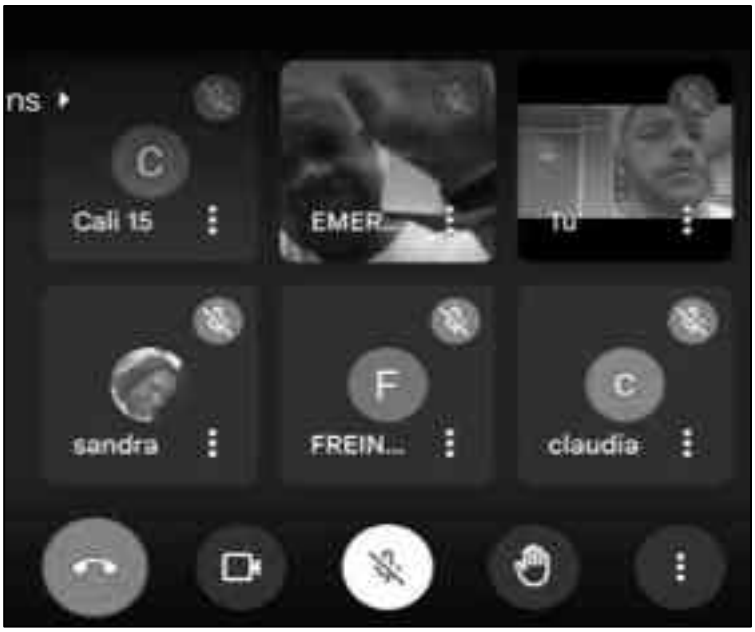
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna.



Comité de Planificación comuna 4 BP-26003210

El día 29 de mayo del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 4 de manera virtual por la plataforma meet, éste se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.016-2023 por parte del operador PIENSA en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
Procurar que los cultores seleccionados habiten dentro de la comuna
El número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna.



Comité de planificación para el seguimiento del desarrollo del convenio comuna 5 BP-26003915

El día 8 de junio del 2023 se llevó a cabo el segundo comité de planificación para la comuna 5 en el CALI 5 ubicado en el barrio La Rivera, éste se convocó con el propósito de socializar los avances de la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.016-2023 por parte del operador PIENSA en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

Se presenta por parte del operador los Cultores contratados para cada uno de los talleres de formación artística de la comuna 5, según convenio de asociación, se socializa por parte del operador como fue el proceso de recepción y selección de las hojas de vida.

Se socializan los espacios donde se dictará cada taller, se informa a los asistentes cómo se hicieron las visitas y que se tuvo en cuenta para su elección.
Se socializa con los cultores los listados de asistencia y su correcta forma de diligenciarlos, respondiendo por parte del operador todas las dudas de parte de los cultores.
Se socializa con los cultores la ficha de inscripción y su correcta forma de diligenciarlas, aclarando las dudas que surgieron de dicho proceso.
Se deja en claro y firme la fecha de entregas de informes por parte de los cultores al operador con sus respectivas cuentas de cobro, para poder proceder a los pagos de salarios de los mismos.

Se socializan las listas de insumos por parte del operador a cada cultor para su respectivo taller.





Comité de planificación para el seguimiento comuna 4 BP-26003210

El día 27 de junio del 2023 se llevó a cabo el segundo comité de planificación para la comuna 4 de manera virtual por la plataforma meet, éste se convocó con el propósito de socializar los avances de la ejecución del convenio No. No. 4148.010.27.1.016-2023 por parte del operador PIENSA en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

Se presenta por parte del operador los Cultores contratados para cada uno de los talleres de formación artística de la comuna 4, según convenio de asociación, se socializa por parte del operador como fue el proceso de recepción y selección de las hojas de vida.

Se socializan los espacios donde se dictará cada taller, se informa a los asistentes cómo se hicieron las visitas y que se tuvo en cuenta para su elección.

Se socializa con los cultores los listados de asistencia y su correcta forma de diligenciarlos, respondiendo por parte del operador todas las dudas de parte de los cultores.

Se socializa con los cultores la ficha de inscripción y su correcta forma de diligenciarlas, aclarando las dudas que surgieron de dicho proceso.

Se deja en claro y firme la fecha de entregas de informes por parte de los cultores al operador con sus respectivas cuentas de cobro, para poder proceder a los pagos de salarios de los mismos.

Se socializan las listas de insumos por parte del operador a cada cultor para su respectivo taller.



Comité de planificación para socializar el convenio comuna 14 ficha BP-26003924 Fundación COINF

El día 31 de mayo del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 14 en el CALI 14 ubicado en el barrio Bonilla Aragón, este se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.017-2023 por parte del operador COINF en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
el número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna



Comité de Planificación comuna 13 según ficha BP-26003270

El día 31 de mayo del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 13 en el CALI 13 ubicado en el barrio El Pondaje, este se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.017-2023 por parte del operador COINF en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
Procurar que los cultores seleccionados habiten dentro de la comuna
El número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna



Comité de planificación comuna 14

El día 22 de junio del 2023 se llevó a cabo el segundo comité de planificación para la comuna 14 en el CALI 14 ubicado en el barrio la Bonilla Aragón, éste se convocó con el propósito de socializar los avances de la ejecución del convenio No. 4148.010.27.1.017-2023 por parte del operador COINF en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

Se presenta por parte del operador los Cultores contratados para cada uno de los talleres de formación artística de la comuna 14, según convenio de asociación, se socializa por parte del operador como fue el proceso de recepción y selección de las hojas de vida.
Se socializan los espacios donde se dictará cada taller, se informa a los asistentes cómo se hicieron las visitas y que se tuvo en cuenta para su elección.
Se socializa con los cultores los listados de asistencia y su correcta forma de diligenciarlos, respondiendo por parte del operador todas las dudas de parte de los cultores.
Se socializa con los cultores la ficha de inscripción y su correcta forma de diligenciarlas, aclarando las dudas que surgieron de dicho proceso.
Se deja en claro y firme la fecha de entregas de informes por parte de los cultores al operador con sus respectivas cuentas de cobro, para poder proceder a los pagos de salarios de los mismos.
Se socializan las listas de insumos por parte del operador a cada cultor para su respectivo taller.



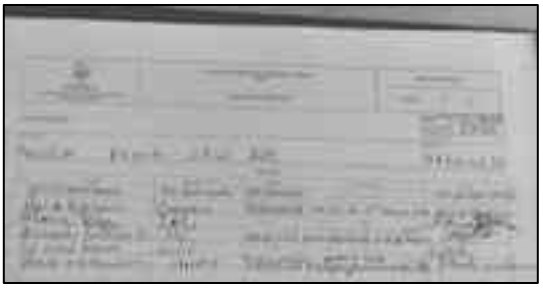


Fundación manos que crean sueños No. 4148.010.27.1.021-2023 comuna 16 ficha BP 26003917

El día 01 de JUNIO del 2023 se llevó a cabo el primer comité de planificación para la comuna 16 de manera presencial, éste se convocó con el propósito de socializar la ejecución del convenio No. No. 4148.010.27.1.021-2023 por parte del operador MANOS QUE CREAN SUEÑOS en la comuna, es así que es esta reunión el operador expuso los siguientes elementos:

La visión y la misión de la fundación en funciones del convenio
Procurar que los cultores seleccionados habiten dentro de la comuna
El número de cultores necesarios para el desarrollo de los talleres de formación artística dentro de la comuna
El número y la clase de talleres de formación artística que se dictaran en la comuna
El cronograma y plan de trabajo tentativo en el desarrollo del convenio de asociación
La cantidad de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades programadas
Los horarios de recepción de hojas de vida y los perfiles requeridos para el desarrollo de los talleres de formación artística
Los insumos, herramientas y materiales que acusa el convenio de asociación, junto con sus valores unitarios y totales, junto con los valores después de considerar los descuentos por costos y gastos administrativos
Los requisitos para desarrollar las ceremonias de clausura consideradas en los convenios que se establecen en la comuna





4.7. Emitir concepto (s) durante la ejecución y someter a consideración del Distrito de Cali, con la debida justificación técnico-económica y análisis beneficio–costo, los casos en que se solicite o presente.

R/ La Interventoría ha estado presta a emitir los conceptos que sean necesarios durante la ejecución de cada uno de los convenios entre la secretaria de cultura y los operadores, teniendo en cuenta las debidas justificaciones técnico-económicas y análisis beneficio-costo en los casos que sean necesarios.
Al momento, no se han emitido conceptos durante la ejecución del presente contrato.

4.8. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico, según las competencias y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de Contratación.

R/ La Interventoría está presta a diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico, según las competencias y procedimientos establecidos desde el inicio de la Etapa de Ejecución hasta el cierre del expediente del proceso de Contratación. Una vez todo el proceso de interventoría finalice, la firma se acogerá a lo estipulado por la secretaria en esta obligación.

4.9. Verificar que el cumplimiento de los talleres u capacitaciones y demás actividades ejecutadas que cumplan con el alcance u objeto contractual.

R/ La Interventoría esta presta y atenta al inicio de los talleres por cada uno de los operadores para verificar el cumplimiento de los mismos, en cuanto a población a impactar y horarios.

Los Operadores Fundación San Sebastián, Construyendo un Mejor Futuro, International ESD Foundation hicieron llegar a la Interventoría las respectivas hojas de vida, contratos y soportes de los cultores que llevarán a cabo los talleres en las comunas asignadas.

A continuación, se presenta la información proporcionada por los Operadores:

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

El Operador Fundación San Sebastián ha ejecutado y está en proceso de las siguientes actividades, de acuerdo a la correspondiente ficha BP del convenio.

Ficha BP 26003925 – Comuna 7

1.1.1 Difundir y socializar los talleres de formación artística

El Operador manifiesta ya haber entregado los 2000 volantes requeridos en la ficha, en el C.A.L.I 7, a lo cual no fue invitada la Interventoría para su evidencia. Por medio de Oficio se solicitó al Operador la información y evidencia pertinente, enviando un informe parcial de avance con registro fotográfico de la actividad, de igual manera manifiesta que en el primer informe técnico que presenten entregarán toda la evidencia y soportes pertinentes.

En cuanto a la difusión por redes sociales del flyer diseñado, la Interventoría no ha evidenciado la realización de ésta. El operador manifiesta que está en diseño de un reel con la información del flyer y registro de los talleres para efectuar la respectiva difusión.

De igual manera el Operador envía informe parcial de actividades realizadas, dentro de ellas la divulgación del flyer, actividad la cual no fue invitada la Interventoría al momento de la entrega a la comunidad, por medio de oficio, la interventoría solicitó al Operador información quien refiere que en el informe técnico presentará todos los soportes requeridos.



Fragmento de informe de avance presentado por el Operador al enlace del territorio de la secretaria de cultura y a la Interventoría.

1.1.2 Realizar talleres de formación Cultural y artística

El Operador entregó a la Interventoría los contratos con los respectivos soportes de los cultores que llevarán a cabo los talleres indicados en la ficha para la comuna 7. De igual manera presentó Cronograma con horarios, cultores y espacios.

Cultores Comuna 7

TALLER	CULTOR	No. CONTRATO
Taller de formación en Música (Técnica Vocal y viento)	Santiago Alarcón	PS-54
Taller de formación en Música (Chirimía)	Luis Eduardo García Urrea	PS-55
Taller de formación en Música (Cuerdas - Guitarra)	Santiago Ramírez	PS-56
Taller de Formación Danza (Danza Folclórica)	Diana Marcela Serna Pulido	PS-57
Taller de Formación Danza (Danza Popular)	Alberto Romelio Zambrano Daza	PS-58
Taller de Danza (Ritmos de Salón)	Miriam Collazos Gutiérrez	PS-59
Taller de Danza (salsa)	Darwin Estupiñán Mina	PS-60
Taller de Artes Plásticas (acrílico)	María del Carmen Perdomo Obando	PS-61

En cuanto a los apoyos para el desarrollo de los talleres, no se ha recibido información de quienes son; el operador manifiesta haberlos contratado, pero no ha enviado la información pertinente a la Interventoría.

Cronograma de talleres por cultor, espacio y horario (Parrilla)

Comuna 7

TALLER	CULTOR	LUGAR	DIRECCIÓN	DIAS	HORARIO
Música Técnica vocal y vientos	SANTIAGO ALARCON	CASETA COMUNAL LOS PINOS	CARRERA 7 P # 73-06	LUNES A VIERNES	5:30 PM A 7:00 PM Y 7:00 PM A 8:30 PM
Música Cumbia	LUIS EDUARDO	TERTULIADERO	CALLE 68 #7H AL LADO DE LA IGLESIA LAS CEIBAS	MIERCOLES Y VIERNES	4:00 A 7:00 PM
Música Cumbia	LUIS EDUARDO	POLIDEPORTIVO LAS ACACIAS	CALLE 75 # 9-12	MARTES Y JUEVES	4:00 A 7:00 PM

Música Cuerdas	SANTIAGO RAMIREZ	CASETA COMUNAL LAS CEIBAS	CARRERA 7L BIS # 64-05	LUNES A VIERNES	4:00 PM A 5:30 PM Y 5:30 PM A 7:00PM
Danza Folclóricaa	DIANA SERNA	CASETA COMUNAL CALI BELLA	CARRERA 78 # 66 A - 11	LUNES A VIERNES	6:00 AM A 8:00 AM Y 8:05 AM A 10:05AM
Danza Bailes Popularess	ALBERTO ZAMBRANO	CASETA COMUNAL LOPEZ 1	CARRERA 7 C # 72A-81	MARTES Y JUEVES	4:00 PM A 7:00 PM
Danza Bailes Popularess	ALBERTO ZAMBRANO	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL POMBO	CARRERA 7 A R BIS # 72-124	MIERCOLES YVIERNES	10:00 AM A 1:00PM
Danza Ritmos de Salón	MIRIAM COLLAZOS	LOPEZ 3	CALLE 74# 7N BIS - 28	MARTES, JUEVES Y VIERNES	6:00 PM A 9:00 PM
Danza Ritmos de Salón	MIRIAM COLLAZOS	FUNDACION SENSACION	CARRERA 7 A BIS #70-73	LUNES Y MIERCOLES	6:00 PM A 10:00PM
Danza Salsa	DARWIN ESTUPIÑAN	CASETA SAN MARINO	CARRERA 7E BIS 65-49	MARTES, JUEVES Y VIERNES	6:30 PM A 8:30 PM
Danza Salsa	DARWIN ESTUPIÑAN	POLIDEPORTIV O LAS ACACIAS	CALLE 75 # 9-12	MIERCOLES YJUEVES	3:00 PM A 5:00 PM
Artes Plásticas	MARIA DEL CARMEN PERDOMO	BIBLIOTECA ISABEL ALLENDE	CALLE 73CON CARRERA7 P	GESTION HORARIOS	GESTION HORAS

A continuación, se presentan registros fotográficos de las visitas a campo realizadas por la interventoría:



Comuna 7 - Visita a taller de artesanías, cultor María del Carmen Perdomo, la Cultura indica que ese día no daba clases para el grupo que se visitó (viernes), nos proporciona el nuevo cronograma el cual

había sido cambiado y no informado por el Operador. Se le notificó al Operador quien quedó con el compromiso de proporcionar el cronograma actualizado.



Comuna 7 - Visita a taller de Danza Bailes Populares, cultor Alberto Zambrano. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.



Comuna 7 - Visita a taller de Música Cuerdas, cultor Santiago Ramírez. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.




Comuna 7 - Visita a taller de Música Chirimía, cultor Luis Eduardo García. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.




Comuna 7 - Visita a taller de técnica vocal y vientos, cultor Santiago Alarcón. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.

El Operador presenta un estatus en ejecución de horas en la comuna:

AREA	HORAS EJECUTADAS
Música Técnica vocal y vientos	32
Música Chirimía	28
Músicas cuerdas	32
Danza folclórica	80
Danza bailes populares	32
Danza ritmos de salón	32

Danza Salsa	38
Artes Plásticas	60
	334

VISITA A ESPACIOS EN LA COMUNA 7

De igual manera como una de las labores de la Interventoría, se efectuó el acompañamiento en la visita a los espacios de la comuna 7 asignada al operador Fundación para la Atención Integral San Sebastián mediante el convenio de asociación No. 4148.010.27.1.011-2023.

Comuna 7 Ficha BP26003925.

El recorrido y visita se realizó el día 28/06/2023 inició a las 8:45 am en compañía de la Srta. Angelica Sánchez, visitando cada uno de los espacios que concertó con la comunidad y finalizó a las 12:00 pm. A continuación, se indican los espacios con las observaciones efectuadas desde la Interventoría.

1. Alfonso López Carrera 7C # 72A-81: Espacio amplio, iluminado, accesible, cuenta con baños, cuenta con sillas plásticas.





2. Andrés Sanín Cra. 13 # 73-06: Espacio amplio, iluminado, accesible, cuenta con baños.




3. Andrés Sanín Polideportivo Calle 75 # 9-12: Espacio amplio, bastante iluminado, es dentro de un Polideportivo, cuenta con espacios techados, y con baños.




4. 7 de agosto Calle 72B # 11-06: Espacio amplio en un segundo piso, cuenta con ascensor para PCD, cuenta con sillas plásticas, cuenta con baño.





5. Las Ceibas Cra. 7C Bis # 64-05: Espacio amplio, cuenta con baños, iluminado (aunque faltaban algunos tubos de luz, se recomendó que debe estar totalmente iluminado), accesible.





6. San Marino Cra. 7 bis # 65-49: Edificio con dos espacios, uno en cada piso, iluminados, con baños y accesibles.





7. Los Pinos Cra. 79 # 69A-07: Edificio con dos espacios, uno en cada piso, iluminados, con baños, accesible, tienen guardados instrumentos.





8. Tertuliadero Calle 68 con 7: Espacio amplio techado y enrejado, iluminado, cuenta con buenas baterías sanitarias, cuentan con unas cuantas mesas y tablones.





Posteriormente el día 10/07/2023 desde las 8:50 am, se realizó visita a tres espacios que habían quedado pendientes por parte del Operador, se indican los espacios visitados:

9. Biblioteca Pública Isabel Allende (Cl 73 Cra 7P): Espacio amplio, dotado con sillas y mesas, iluminado, baños ok, para niños y PCD, fácil acceso.





10. Institución Educativa Rafael Pombo (Cra 7 AR bis # 72-124): Espacio amplio, salones ok, dotados con sillas y mesas, iluminado, fácil acceso, cuenta con cancha y espacios multifuncionales.





11. Fundación Sensación (Cra 7ª bis # 70-73): Espacio amplio para clases de baile, iluminado, limpio, cuenta con un baño, fácil acceso.





De igual manera, el día 14/07/2023, la interventoría realizó visita a otros dos espacios que el Operador no había notificado en las visitas anteriores, se indican los espacios visitados:

12. Caseta comunal López III (CL 74 # 7M bis 20): Espacio amplio, fácil acceso, baños ok, tablero, mesas y sillas de plástico, ventiladores, iluminado.



13. Caseta Comunal Cali Bella (Cra. 7b bis #65-100): El encargado de este espacio no contestó, por ende, no se pudo verificar por dentro, se pudo apreciar que tiene fácil acceso y es iluminado.



Desde la Interventoría se le efectuó la recomendación al Operador que todos los espacios deben estar funcionales, iluminados y aseados para el desarrollo de los talleres.

1.1.3 Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación Cultural y artística

El Operador no ha presentado cotizaciones a la Interventoría, pero en comité técnico operativo del día 21/07/2023, manifestó que había varios ítems que no están en el precio de la ficha, los cuales realizaría nueva gestión de cotización para encontrar el mejor precio para su adquisición, y en cuanto a los ítems que, si estaban dentro

del rango, estos los compraría e informaría a la interventoría para efectuar entrega parcial en la última semana de julio.

1.1.4 Realizar clausura de los talleres de formación artística y cultural.

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Ficha BP 26002975 – Comuna 9

1.1.1 Realizar cursos de formación en arte y música

El Operador entregó a la Interventoría los contratos con los respectivos soportes de los cultores que llevarán a cabo los talleres indicados en la ficha para la comuna 9. De igual manera presentó Cronograma con horarios, cultores y espacios.

Cultores Comuna 9

TALLER	CULTOR	No. CONTRATO
Taller de formación en instrumentos musicales en instrumentos de viento	Andrés Fernando Ospina Madrid	PS-43
Taller en formación de caña, Lira, viento de Boquilla y percusión	Alejandro Ospina	PS-45
	Dahiana Camila Aparicio Mendoza	PS-42
	Luis Eduardo Villegas Mosquera	PS-44
Taller de formación en orquesta	Flaminio Cesar Aguilar Valencia	PS-46
Taller de danza salsa	Andrés Felipe Contreras Vargas	PS-48
	Fabio Enrique Palacios Lucumí	PS-47
Taller de danza folclórica	Diana Patricia Quiñonez Lasso	PS-49
Taller de danza y bailes de salón	Angela Jimena Realpe Olarte	PS-50
Taller de teatro	María Emma Echeverry Concha	PS-52
	Roberto Andrés Lozano Zamorano	PS-51
Taller de artesanías y bisutería (alambrismo, macramé, chaquiras, atrapasueños)	Tatiana Esther Oyaga Álvarez	PS-53

De acuerdo a información suministrada por el Operador, el Cultor Andrés Felipe Contreras Vargas fue reemplazado por el Cultor Reinaldo Miguel Ocampo por solicitud de la comunidad. El Sr. Reinaldo ya había comenzado labores, pero fue

sustituido por el Sr. Andrés y posteriormente fue recontratado por solicitud de la JAL de la comuna 9. Se está a la espera del ajuste o nuevo contrato del señor Reinaldo Ocampo por parte del Operador.

Cronograma de talleres por cultor, espacio y horario (Parrilla)

Comuna 9

TALLER	CULTOR	LUGAR	DIRECCIÓN	DIAS	HORARIO
Instrumentos Musicales de viento	ANDRES OSPINA	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	2:00 PM A 5:00 PM
Instrumentos Musicales de viento	ANDRES OSPINA	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	5:00 PM A 8:00 PM
Instrumentos Musicales de viento	ANDRES OSPINA	SUCRE	CARRERA 11 C # 18-64	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	DAHIANA APARICIO	BRETAÑA	CALLE 9 E# 23A-35	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	2:00 PM A 5:00 PM
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	DAHIANA APARICIO	BELALCAZAR	CALLE 19 # 17B-50	MARTES Y JUEVES	2:00 PM A 5:00 PM
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	ALEJANDRO OPINA	ARANJUEZ	CALLE 16 # 22A-28	LUNES, MIERCOLES Y SABADO	9:00 PM A 12:00 PM YS 9:00 A 1:00 PM
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	ALEJANDRO OPINA	GUAYAQUIL	CALLE 13 A # 18-63	MARTES Y JUEVES	POR DEFINIR
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	LUIS VILLEGAS	SUCRE	CARRERA 11 C # 18- 64	LUNES, MIERCOLE S Y VIERNES	3.00 PM A 5:00 PM
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	LUIS VILLEGAS	JUNIN	CALLE 13 # 23-46	MARTES Y JUEVES	3.00 PM A 5:00 PM
Caña, lira, viento de boquillas y percusión	LUIS VILLEGAS	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	POR DEFINIR	6:00 PM A 8:00 PM
Orquesta	FLAMINIO CESAR AGUILAR	ARANJUEZ	CALLE 16 # 22A-28	MIERCOLES Y VIERNES	4:00 PM A 7:00 PM
Orquesta	FLAMINIO CESAR AGUILAR	M.M.B	CALLE 17 # 20-00	LUNES Y VIERNES	9:30 PM A 11:30 PM

Orquesta	FLAMINIO CESAR AGUILAR	GUAYAQUIL	CALLE 13 A # 18-63	MIERCOLES Y VIERNES	7:00 PM A 9:00 PM
Orquesta	FLAMINIO CESAR AGUILAR	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	Danza Salsa	6:00 PM A 9:00 PM
Danza Salsa	FABIO PALACIOS	M.M.B	CALLE 17 # 20-00	MIERCOLES Y VIERNES	8:00 AM A 10:00 AM
Danza Salsa	FABIO PALACIOS	M.M.B SANTA MONICA	CALLE 17 # 20-00	LUNES Y VIERNES	4:00 PM A 6:00 PM
Danza Salsa	FABIO PALACIOS	SUCRE	CARRERA 11 C # 18-64	LUNES Y VIERNES	2:00 PM A 4:00 PM
Danza Salsa	FABIO PALACIOS	ARANJUEZ	CALLE 16 # 22A-28	MARTES	4:00 PM A 6:00 PM
Danza Salsa	FABIO PALACIOS	ARANJUEZ	CALLE 16 # 22A-28	MIERCOLES	8:00 PM A 10:00 PM
Danza Salsa	REINALDO MIGUEL OCAMPO	BRETAÑA	CALLE 9 E# 23A-35	EN GESTION	EN GESTION
Danza Salsa	REINALDO MIGUEL OCAMPO	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	EN GESTION	EN GESTION
Danza Salsa	REINALDO MIGUEL OCAMPO	ALAMEDA	CARRERA 23 B # 5 A - 09	EN GESTION	EN GESTION
Danza Salsa	REINALDO MIGUEL OCAMPO	JUNIN	CALLE 13 # 23-46	EN GESTION	EN GESTION
Danza Folclórica	DIANA QUIÑONEZ	BELALCAZAR	CALLE 19 # 17B-50	EN GESTION	EN GESTION
Danza Folclórica	DIANA QUIÑONEZ	BELALCAZAR	CALLE 19 # 17B-50	EN GESTION	EN GESTION
Danza Folclórica	DIANA QUIÑONEZ	M.M.B	CALLE 17 :20-00	EN GESTION	EN GESTION
Danza Folclórica	DIANA QUIÑONEZ	M.M.B	CALLE 17 :20-00	EN GESTION	EN GESTION
Danzas Bailes de Salón	JIMENA REALPE	GUAYAQUIL JUNTA ACCION COMUNAL	CALLE 13 A # 18-63	MARTES	8:00 AM A 11:00 AM
Danzas Bailes de Salón	JIMENA REALPE	GUAYAQUIL FUNDACION	CALLE 13 A # 18-63	MARTES, MIERCOLES Y JUEVES	11:00 A 3:00 PM MAR Y 7:00 A 3:00 LOS OTROS
Teatro	ROBERTO ANDRES LOZANO	M.M.B	CALLE 17 # 20-00	MIERCOLES Y JUEVES	6:00 PM A 9:00 PM

Teatro	ROBERTO ANDRES LOZANO	ARANJUEZ	CALLE 16 # 22A-28	SABADOS	2.00 PM A 6:00 PM
Teatro	ROBERTO ANDRES LOZANO	GUAYAQUIL	CALLE 13 A # 18-63	VIERNES	5:00 PM A 9:00 PM
Teatro	MARIA EMMA ECHEVERRY	ALAMEDA	CARRERA 23 B # 5 A - 09	MIERCOLES Y SABADO	2:00 PM A 6:00 PM
Teatro	MARIA EMMA ECHEVERRY	BRETAÑA	CALLE 9 E# 23A-35	MARTES Y JUEVES	9:00 AM A 1:00 PM
Teatro	MARIA EMMA ECHEVERRY	OBRERO	CALLE 23 # 10-65	LUNES Y VIERNES	2:00 PM A 6:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	JUNIN	CALLE 13 # 23-46	LUNES Y JUEVES	4.00 PM A 6:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	JUNIN	CALLE 13 # 23-46	MIERCOLES Y VIERNES	4:00 PM A 8:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	SANTA MONICA BELALCAZAR	CARRERA20 # 23-07	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	2:00 PM A 4:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	BELALCAZAR	CALLE 19 # 17B-50	MARTES Y JUEVES	6:00 PM A 9:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	ALAMEDA	CARRERA 23 B # 5 A - 09	MIERCOLES Y VIERNES	7:00 PM A 9:00 PM
Artesanía y Bisutería	TATIANA ESTHER OYAGA	BRETAÑA	CALLE 9 E# 23A-35	PENDIENTE	PENDIENTE

A continuación, se presentan registros fotográficos de las visitas a campo realizadas por la interventoría:





Comuna 9 - Visita a taller de Salsa, cultor Fabio Palacios, no se evidenció actividad teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador en el primer cronograma compartido. Se le informó al Operador de este suceso.





Comuna 9 - Visita a taller de Caña, lira, viento de boquillas y percusión, cultora Dahiana Aparicio, no se evidenció actividad teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador en el primer cronograma compartido. Sí se evidenciaron niños (población a impactar) a la espera de la llegada del Cultor. La encargada del espacio, se presentó como apoyo y manifestó que la Cultora estaba realizando una diligencia para expedir un documento que fue solicitado por el Operador. Se le informó de este suceso al Operador quien confirmó dicha información y que las clases se llevaron a cabo posterior a eso. Información y evidencias que serán verificadas en el informe técnico que presente el Operador.



Comuna 9 - Visita a taller de Danza Salsa, cultor Fabio Palacios. Se efectúa visita encontrando que el taller había finalizado, los participantes se estaban retirando, el cultor indica inicio un poco más temprano las clases, y mostró evidencia fotográfica y videográfica desde su celular.





Comuna 9 - Visita a taller de Caña, lira, viento de boquillas y percusión, cultora Dahiana Aparicio, no se evidenció actividad teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador. La Sra. María Mercedes indica que los niños están en una actividad deportiva.





Comuna 9 - Visita a los talleres de Instrumentos musicales de viento del Cultor Andrés Ospina y Teatro del Cultor María Emma Echeverry, no se evidenció actividad en ninguno de los os talleres teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador.





Comuna 9 - Visita a taller de Orquesta, Cultor Flaminio Cesar Aguilar, se evidencia la realización del taller.





Comuna 9 - Visita a taller de Artesanía y Bisutería, Cultor Tatiana Esther Oyaga, no se evidenció actividad teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador.



Comuna 9 - Visita a taller de Teatro, Cultor Roberto Andrés Lozano, no se evidenció actividad teniendo en cuenta el horario presentado por el Operador.

El Operador presenta un estatus en ejecución de horas en la comuna:

AREA	HORAS EJECUTADAS
Instrumentos de viento	25
caña, Lira, viento de boquilla	80
Salsa	40
Bailes de Salón	42
Folclor	35
Teatro	108
Orquesta	40
Bisutería	50
	420

VISITA A ESPACIOS EN LA COMUNA 9

De igual manera como una de las labores de la Interventoría, se efectuó el acompañamiento en la visita a los espacios de la comuna 9 asignada al operador Fundación para la Atención Integral San Sebastián mediante el convenio de asociación No. 4148.010.27.1.011-2023.

Comuna 9 Ficha BP26002975.

El recorrido y visita se realizó el día 27/06/2023 e inició a las 12:30 pm en compañía de la Srta. Angelica Sánchez, visitando cada uno de los espacios que concertó con la comunidad y finalizó a las 5:05 pm. A continuación, se indican los espacios con las observaciones efectuadas desde la Interventoría.

1. Bretaña Calle 9 E No. 23A-35: Espacio amplio para teoría, guardan los instrumentos en dicho espacio, cuenta con un baño, es de fácil acceso y es iluminado.



2. Alameda Cr. 23 b # 5A-09: Espacio amplio, cuenta con baño, fácil acceso, iluminado, se encuentra ubicado al frente de la estación de Policía.



3. Junín Calle 13 # 23-46: Espacio amplio, cuenta con baño, fácil acceso, iluminado, se encuentra ubicado sobre la Pasoancho.





4. Guayaquil Calle 13 A # 18-63: Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso, iluminado, cuenta con dos pisos, y tiene sillas y tablones.





5. Guayaquil Calle 17 # 13A-67: Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso, iluminado, cuenta con dos espacios, uno en el primer piso y otro en el tercero, cuenta con baño PCD.





6. M. M Buenaventura Calle 17 # 20-00: Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso, iluminado, cuenta con tres espacios, uno en el primer piso afuera del edificio, pero techado, otro en el primer piso adentro y el ultimo en el segundo piso, cuenta con sillas y mesas tablón. De igual manera, cuenta con un polideportivo.





7. Aranjuez Calle 16 # 22A-28: Espacio reducido, iluminado, cuenta con un baño funcional, indican sería para parte teórica y la práctica sería afuera.





8. Belalcázar Calle 19 # 17B-50: Espacio reducido, iluminado, cuenta con un baño funcional, indican sería para parte teórica y la práctica sería afuera en el parque.





9. Obrero Calle 23 # 10-65: Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso, iluminado, cuenta con dos espacios, uno en el primer piso y el otro en el tercer piso, cuenta con sillas.





10. Sucre Cra 11C # 18-64: Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso, iluminado.





Posteriormente el día 10/07/2023 se realizó visita a un espacio que había quedado pendiente por parte del Operador, se indica el espacio visitado:

11. Carrera 20 # 23-07: Casa, el espacio destinado sería una sala en el segundo piso, tiene baño, accesibilidad depende de escaleras, iluminado, piensan dar clases de bisutería para 8 PAX.



Desde la Interventoría se le efectuó la recomendación al Operador que todos los espacios deben estar funcionales, iluminados y aseados para el desarrollo de los talleres.

En cuanto a los apoyos para la gestión logística de los talleres, no se ha recibido información de quienes son, el operador manifiesta haberlos contratado, pero no ha enviado la información pertinente.

1.1.2 Adquirir dotación para los cursos artísticos

El Operador no ha presentado cotizaciones a la Interventoría, pero en comité técnico operativo del día 21/07/2023, manifestó que había varios ítems que no están en el precio de la ficha, los cuales realizaría nueva gestión de cotización para encontrar el mejor precio para su adquisición, y en cuanto a los ítems que, si estaban dentro del rango, estos los compraría e informaría a la interventoría para efectuar entrega parcial en la última semana de julio.

1.1.3 Adquirir insumos para los cursos artísticos

El Operador no ha presentado cotizaciones a la Interventoría, pero en comité técnico operativo del día 21/07/2023, manifestó que había varios ítems que no están en el precio de la ficha, los cuales realizaría nueva gestión de cotización para encontrar el mejor precio para su adquisición, y en cuanto a los ítems que, si estaban dentro del rango, estos los compraría e informaría a la interventoría para efectuar entrega parcial en la última semana de julio.

1.1.4 Realizar clausura del evento

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

El Operador International ESD Foundation ha ejecutado y está en proceso de las siguientes actividades, de acuerdo a la correspondiente ficha BP del convenio.

Ficha BP 26003212 – Comuna 10

1.1.1 Divulgar y socializar procesos de formación en prácticas artísticas de la comuna 10.

Esta actividad aún no ha sido ejecutada y evidenciada por el operador.

1.1.2 Realizar talleres de formación en prácticas artística en la comuna 10 de Santiago de Cali

El Operador el día 29/07/2023 presenta contratos con hojas de vida y soportes de 22 de los 26 cultores requeridos en la ficha, para la realización de los talleres en la comuna 10.

Cultores Comuna 10

TALLER	CULTOR	No. CONTRATO
Taller de teatro para 2 grupos de 8 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Luis Ángel Acosta Cano	PS 028-2023
	William Andrés Jiménez Muñoz	PS 027-2023
Taller de teatro (comparsa) para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Leonel Fernando Patiño Ospina	PS 040-2023
	Marlen Johana Gallego Perdomo	PS 037-2023
Taller de instrumentos musicales para 2 grupos de 8 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Francisco José Concha Orozco	PS 042-2023
	Jhon Steven Ospina Torres	PS 035-2023

Taller avanzado para directores de ensamble de orquestas y bailarines para 2 grupos de 6 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Jenzer Córdoba Calderón	PS 044-2023
	Nilson Emir Castro Riascos	PS 025-2023
Taller de Danza salsa Iniciación para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Juan Camilo Trujillo Drada	PS 029-2023
	Sebastián Ramos Sinisterra	PS 024-2023
Taller de artes plásticas en artesanías como Bisutería (alambrismo) para 2 grupos de 14 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. Para jóvenes,72 horas al mes dos (2) cultores para 28 personas	Germán Eduardo Mendoza Vanegas	PS 023-2023
	Olga Lucy Angulo López	PS 032-2023
Taller de artesanías (marroquinería) para 2 grupos de 24 personas, con una intensidad horaria de 9 horas semanales, para un total de 36 horas al mes por grupo. Dirigido a jóvenes con 72 horas al mes dos (2) cultores para 48 personas	Angela Ivonne Velásquez del Valle	PS 033-2023
	Nelly Gasca Tovar	PS 043-2023
Taller de Danza (alternativa) para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Yolanda Guerrero	PS 045-2023
	PENDIENTE	
Taller de técnica vocal para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Ángel Viviana Marulanda Bolaños	PS 047-2023
	Zurysadai Hurtado Sandoval	PS 046-2023
Taller de Músico Marcial para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Juan Camilo Castaño Monsalve	PS 041-2023
	Gustavo Adolfo Hernández Cerón	PS 026-2023
Taller de Zanqueros para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Santiago Obregón Escobar	PS 036-2023
	PENDIENTE	

Taller de teórico -práctico de Melómanos para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	PENDIENTE	
	PENDIENTE	
Taller de teórico – práctico de Vieja Guardia para 2 grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 9 horas semanales por cada grupo, para un total de 36 horas al mes por grupo. 72 horas al mes dos (2) cultores para 24 personas	Ana Lucia Varela Useche	PS 034-2023
	José Francisco Pérez Vélez	PS 030-2023

Al corte el operador no ha presentado cronograma ni avance en la ejecución de talleres.

En cuanto a los espacios, como una de las labores de la Interventoría, se efectuó el acompañamiento en la visita a éstos en la comuna 10 asignada al operador Fundación International ESD Foundation mediante el convenio de asociación No. 4148.010.27.1.012-2023

Comuna 10 Ficha BP26003212.

El recorrido y visita se realizó el día 26/07/2023 e inició a la 1:40 pm en compañía de la señora Mónica Sules, visitando cada uno de los espacios que concertó con la comunidad y finalizó a las 5:31 pm. A continuación, se indican los espacios con las observaciones efectuadas desde la Interventoría.

1. La libertad (Cra33 A # 16-60): Espacio amplio, dotado con sillas, espejo, sonido, tapete de entreno, cuenta con baño, está ubicado en una terraza en el tercer piso y está techado.





2. Parque barrio Santa Elena (Cra 28 1756): Espacio amplio, lo usan para actividades para adulto mayor, al ser un espacio público no cuenta con baño y es abierto, depende de las condiciones climáticas para ser usado.





3. Biblioteca Pública las Acacias (CRA 24b #19ª-14): espacio amplio, iluminado, cuenta con sillas y mesas y baños. Se recomienda tener el espacio aseado para inicio de talleres.





4. Polideportivo Cristóbal Colón (CL 23 # 34-32): Espacio amplio, cuenta con baños, está techado, fácil acceso., iluminado.





5. Salón comunal Barrio San Judas II (CL 23 # 42-08): Espacio amplio, cuenta con sillas y mesas, iluminado, no cuenta con baños dentro del espacio, pero se usarían los que están ubicados en los camerinos de la zona deportiva la cual está dentro del mismo complejo.





6. Polideportivo Barrio San Judas I (CL 23 #49-43): Espacio amplio, lugar abierto, no dispone de baños, iluminado y fácil acceso.





7. Caseta Comuna Barrio San Judas I (CL 23 con 47): Espacio amplio, cuenta con baños, fácil acceso y cuenta con baños.




8. Polideportivo la Selva (CL 14 # 48-39): Espacio amplio, cuenta con baños, luminarias, espacio con amplio con techo en una parte (sobre tarima).




9. Unidad Recreativa Barrio Panamericano: Espacio amplio, cuenta con iluminación, baños y espacio cerrado, fácil acceso





10. Institución educativa Rafael Navia Barón (CL 12 B # 48 bis-16): No se pudo visualizar el interior del espacio toda vez que están en vacaciones. De acuerdo a información del apoyo del operador, el espacio está dotado tal como cualquier colegio.





11. Salón comunal Barrio Jorge Zawadsky (Cra 48 # 13b-58): Espacio amplio, iluminado, cuenta con acceso PCD (rampa), cuenta con sillas, baños y un polideportivo techado.





12. Salón comunal Barrio Santo Domingo (CL 13 # 47-27): Espacio amplio, cuenta con sillas, mesas, tablero y espejos, un baño, fácil acceso.





13. Colegio Comunal Nueva Granada (Cra 40 con cl 14b): No se pudo visualizar el interior del espacio toda vez que están en vacaciones. De acuerdo a información del apoyo del operador, el espacio está dotado tal como cualquier colegio.





14. Biblioteca Publica Barrio el Dorado (CL13c # 36ª-31): Espacio amplio, iluminado, cuenta con sillas, mesas y baños, fácil acceso.





15. Polideportivo Pasoancho, adentro se encuentra el salón comunal (Cra 41 # 12B esquina): Espacio amplio, iluminado, cuenta con sobre tarima, baños, sillas, mesas, sonido y cocineta, fácil acceso.





16. Salón Comunal Barrio Departamental (CL 11 # 46-86): Espacio amplio, cuenta con silla, mesas, iluminado, no cuenta con servicio de agua y energía, cuenta con una reserva de agua, pero la adecuación y recarga de la misma es propiedad de la fundación de narcóticos anónimos.





17. Unidad recreativa barrio Olímpico (CL 36 A # 12-00): Espacio amplio, iluminado, cuenta con baño, es un quiosco al interior de la unidad deportiva.





18. Salón comunal Barrio Colseguros (espacio ubicado en el parque de Colseguros Cra 31 # 12b-2): Espacio amplio, abierto a los lados, con rejas, techado, iluminado, cuenta con sillas y baño, fácil acceso.





1.1.3 Adquirir Insumos de los talleres de formación en prácticas artísticas de la comuna 10

El Operador no ha presentado cotizaciones ni manifestado de fechas tentativas para la compra y entrega de insumos para la realización de los talleres en la comuna 10.

1.1.4 Adquirir Dotación de los talleres de formación en prácticas artísticas de la comuna 10

El Operador no ha presentado cotizaciones ni manifestado de fechas tentativas para la compra y entrega de dotaciones para la realización de los talleres en la comuna 10.

1.1.5 Adquirir Dotación de elementos tecnológicos para los talleres de formación en prácticas artísticas de la comuna 10.

El Operador no ha presentado cotizaciones ni manifestado de fechas tentativas para la compra y entrega de dotaciones de elementos tecnológicos para la realización de los talleres en la comuna 10.

Ficha BP 26003222– Comuna 11

1.1.1 Difundir y socializar los talleres de formación en arte

Esta actividad fue ejecutada el día 27/07/2023 donde en el C.A.L.I 11 entregaron los 88 afiches tabloide propalcote 150gr al presidente de la ASOJAC y delegado cultural de la comuna.





1.1.2 Realizar talleres de formación en artes

El Operador entregó a la Interventoría los contratos con los soportes de los cultores que llevarán a cabo los talleres indicados en la ficha para la comuna 11. De igual manera presentó Cronograma con horarios, cultores y espacios.

Cultores Comuna 11

TALLER	CULTOR	No. CONTRATO

Realizar taller en interpretación musical bandas marciales para (2) Grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana 72horas al mes (1 cultor).	Rubby Dayana Quintero Candezano	PS-022-2023
Realizar taller en interpretación musical percusión para (2) Grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana 72 horas al mes (1 cultor)	Juan Camilo Cortes González	PS-013-2023
Realizar taller de música de interpretación de Guitarra y Tuna para (2) Grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad horaria de 18 horas a la semana 72 horas al mes (1 cultor).	Arturo Viera Iglesias	PS-021-2023
Realizar taller de Rap para 2 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana, 72 horas al mes (1 Cultor)	Francisco Javier Córdoba Cardozo	PS-020-2023
Realizar taller de Ritmos Latinos para dos (2) Grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana 72 horas al mes (1 cultor).	José María Obregón Mosquera	PS-019-2023
Realizar taller de Danzas Folclóricas (las diferentes regiones culturales del país) para 4 Grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad de 36 horas a la semana, 144 horas al mes, (2 cultores).	Fran López Pedroza	PS-018-2023
	Luis Felipe Castaño Ceballos	PS-009-2023
Realizar taller de Break Dance para 2 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana,72 horas al mes (1 cultor).	Lina Janeth Ibarra Gutierrez	PS-010-2023
Realizar taller de Cerámica y Pintura para cuatro (4) grupos de 15 personas cada uno, con una intensidad de 36 horas a la semana 72 horas al mes, (2 cultores).	Italo Rossi Pérez	PS-016-2023
	Rocío Elena Sánchez Elago	PS-017-2023
Realizar taller de Dibujo y pintura para dos (2) grupos de 12 personas cada uno, con una intensidad de 18 horas a la semana, 72 horas al mes (1 cultor).	José Alexander Rengifo Rodriguez	PS-015-2023
Realizar taller de Pintura y Óleo para dos (2) grupos de 12 personas cada	Luz Mery Quintero Santa	PS-014-2023

uno, con intensidad horaria de 72 horas al mes (1 cultor).		
Realizar taller de Muralismo para dos (2) grupos de 10 personas cada uno; Con una intensidad de 18 horas a la semana 72 horas al mes (1 cultor).	Jenderson Alejandro Riobueno Riobueno	PS 011-2023
Realizar taller de arte circense para dos (2) grupos de 11 personas cada uno; Con una intensidad de 18 horas a la semana 72 horas al mes (1 cultor).	Paola Yulieth Ríos Loaiza	PS-012-2023

Cronograma de talleres por cultor, espacio y horario (Parrilla)

CRONOGRAMA DE ESPACIOS Y HORARIOS COMUNA 11			
TALLER	**ESPACIO**	**HORARIO**	**DOCENTE**
Interpretación musical bandas marciales			JUAN CAMILO CORTEZ GONZALEZ
Interpretación musical percusión			RUBY DAYANA QUINTERO
Guitarra y Tuna	calle 27#40-26 Sede C, maracaibo	martes 5:00pm A 7:30pm	ARTURO VIERA
	Carrera 41D#28-17 Sede C, independencia	Sabado 2:00pm A 5:00pm	
	Cra 41A #31A-23 sede C, Ciudad modelo	viernes 2:00pm a 5:00pm	
Rap	Sede C, independencia, Carrera 41D#28-1	Lunes y jueves 2:00pm A 6:00pm	FRANCISCO JAVIER CORDOBA
	Terraza del arte - barrio la gran Colombia	Miércoles 5pm a 9pm - Sábados 2pm a 6pm	
	Jac villa del sur	Viernes 2pm a 6pm	
Ritmos Latinos	Jardin calle 27cra 31 frente al colegio francisco de paula santander	Lunes,miercoles y viernes - Hora 6.30am a 8.30 am	JOSE MARIA OBREGON MOSQUERA
	Salon comunal el recuerdo - Cra 28 #30-03	Lunes,miercoles,viernes - 6,30pm a 8.30 pm y domingos de 7am a 9am	
	Salon comunal cuidad modelo Cra 41a # 31a- 23	Martes y jueves - 6.30pm a 8.30 pm	
	Cancha de micro barrio san carlos - Carrera 32b calle 31a	martes 6.30am a 8.30 am	
Danzas Folclóricas	casa comunal barrio independencia.	Martes de 4:00 p.m a 9:00 p.m	FRANK LOPEZ
	casa comunal barrio Maracaibo.	Miércoles de 6 :30 p.m a 9:00 p.m	
	casa comunal barrio independencia.	Jueves 4:00 p.m a 9:00 p.m	
	casa comunal barrio Maracaibo.	Viernes 4:00 p.m a 9:00 p.m	
	cancha barrio independencia.	Sábados de 4:00 a 7:30	
	VILLA DEL SUR - TERTULIADERO, Calle 26D Con carrera 42A esquina	Lunes a Viernes - 2:00pm a 7:00pm	LUIS FELIPE CASTAÑO
	CIUDAD MODELO - POLIDEPORTIVO, Carrera. 41 #31D-40	Miercoles - 6.30am a 8.30am	

	CONQUISTADORES - POLIDEPORTIVO, Carrera 29A con Calle 35D Esquina	Viernes - 6:30am a 8:30am	
Break Dance	(Sede Comunal barrio San pedro) Carrera 29 con calle 36 esquina. (Sobre la simón bolívar).	Jueves y viernes de 5:00pm a 7:00pm	LINA JANETH IBARRA GUTIERREZ
	(Sede comunal barrio el jardín), Calle 27#82-82	Martes, jueves y sábados 9:00am 12 M	
	(Centro de Integración Social CIS11). Cra 36 No. 26B-00 Barrio el jardín. Diagonal a la Brasa Roja	Lunes y miércoles 5:00pm a 9:00pm	
Cerámica y Pintura	Junta acción comunal Br El Jardín	Lunes 5 a 7	PEDRO ITALO ROSSY
		Miércoles 9 a 1	
		Viernes 5 a 7	
	Junta acción comunal la esperanza	Lunes martes 7 a 11	
		Viernes 7 a 11	
	Sede Maracaibo	Lunes y miércoles De 2 a 6 pm	ROCIO ELENA SANCHEZ
	Sede Recuerdo	Martes y jueves de 2 a 6 pm	
	Sede Fortaleza	Viernes 2 a 6.pm	
Dibujo y pintura	Sede Jac B/ La Fortaleza. Carrera 30A # 30A-05	lunes 3pm población: Infantil	ALEXANDER RENGIFO
	Sede Jac B/ San Carlos. Carrera 32B # 30 30	martes/miércoles 6pm población: Adultos/ sábados 3pm población: Infantil	
	Sede Jac B/ San Pedro. Cra. 29 con Cl 36 esquina	Jueves/ viernes 3pm población: Infantil	
	Biblioteca pública El Jardín Calle 27 # 36 10 central didáctica	sábados 9am población: Adolescentes y jóvenes.	
Pintura y Óleo	GRAN COLOMBIA	lunes 2 a 5 pm - L, M, M, j y V..... 6 a 9 pm	
	INDEPENDENCIA	Miércoles y viernes 9 a 12 pm	
	MARACAIBO	Miercoles y viernes 2 a 5 pm	
	PRIMAVERA		LUZ MERY QUINTERO
Muralismo			
Arte circense	PRIMAVERA Salón comunal calle 32b 484c -40 esquina	lunes a sábado 10 am a 2 pm	PAOLA YULIETH RIOS LOAIZA
	20 DE JULIO polideportivo Carrera23a #22 -37	lunes a sábado 3pm a 7pm	

El día 29/07/2023 el Operador remite a la Interventoría nuevo cronograma donde se evidencia nuevos espacios, los cuales no fueron informados y por ende visitados por la Interventoría. Se le efectúa oficio al Operador en este tema teniendo en cuenta que la ASOJAC de la comuna 11 le manifestó a la Interventoría su descontento ya que los Cultores no asisten a los espacios concertados entre la JAL y el Operador. Cabe anotar que el cronograma presentado por el Operador indica solo barrios sin direcciones, lo cual limita las labores de la Interventoría.

CRONOGRAMA DE ESPACIOS Y HORARIOS COMUNA 11														
BARRIOS	BANDAS MARCIALES	PERCUSION	GUITARRA Y TUNA	RAP	RITMOS LATINOS	DANZAS FOLCLORICAS		BREACK DANCE	CERAMICA Y PINTURA		DIBUJO Y PINTURA	PINTURA Y OLEO	MURALISMO	ARTE CIRCENSE
DOCENTE	JUAN CAMILO CORTES	RUBY DAYANA QUINTERO	ARTURO VIERA	FRANCISCO JAVIER CORDOBA	JOSE MARIA OBREGON	FRAN LOPEZ	LUIS FELIPE CASTAÑO	LINA JANETH IBARRA	PEDRO ITALO ROSSI	ROCIO ELENA SANCHEZ	ALEXANDER RENGIFO	LUZ MERY QUINTERO	JENDERSON RIOBUENO	PAOLA YULIETH RIOS LOAIZA
SAN CARLOS					MAR 6:30 - 8:30 AM						MAR - MIE 6 PM Y SAB 3 PM			
MARACAIBO			MAR 5 - 7:30 PM			MIE 6:30 - 9:30 PM Y JUE 3 - 7 PM - VIE 5 9:30 PM				LUN Y MIE 2 - 6 PM				
LA INDEPENDECIA			SAB 2 - 5 PM	LUN Y JUE 2 - 6 PM		MAR, JUE 4 - 9 PM Y SAB 5 - 7 PM						MIE Y VIE 9 AM-12 M		
LA ESPERANZA					JUE 6:30 - 8:30 AM				LUN Y MAR 2 - 6 PM VIE 7 - 11 AM					
BOYACA														
EL JARDIN					LUN, MIE, VIE 6:30 - 8:30 AM			MART, JUE y SAB 9 - 12 M Y LUN Y MIE 5 - 9 PM	LUN 3 - 7 PM MIER 9 AM - 1 PM VIE 3 - 7 PM		SAB 9 AM			
LA FORTALEZA										VIE 2 - 6 PM	LUN 3 PM			
EL RECUERDO					LUN, MIE,VIE 6:30 - 8:30 PM DOM, 7 -9 AM					MAR Y JUE 2 - 6 PM		MIE Y VIE 2 - 5 PM		
AGUABLANCA	LUN 9:00AM - 11:00AM Y 3:00PM-5:00PM, MAR 9:00AM - 11:AM Y 4:00PM - 6:00PM, MIER 9:00AM . 11:00AM Y 3:00PM A 5:00PM, JUE 9:00AM A 11:00AM Y 3:00PM - 6:00PM, VIER 9:00AM - 11:00AM Y 4:00PM - 6:00PM, SAB 4:0PM - 6:0PM													
EL PRADO														
20 DE JULIO														LUN - SAB 3 - 7 PM
PRADOS DE ORIENTE														
CIUDAD MODELO			VIE 2 - 5 PM		MAR, JUE, 6:30 - 8:30 PM		MIER 6:30 - 8:30 AM							
VILLA DEL SUR		SEMANA 1DOMI 7:00AM - 1:00PM PRESENTACION		VIE 2 - 6 PM			LUN A VIE 2 - 7 PM					MAR Y JUE 2 A 5 PM		
JOSE HOLGUIN GARCES														
LEON XIII														
JOSE MARIA CORDOBA		SEMANA DE JUE A SAB 2:00PM - 7:15PM SEMANA 2 DE LUN A MIER 2:00PM - 7:15PM SEMANA 3 DE LUN JUE DE 2:00PM - 7:15PM												
SAN PEDRO CLAVER								JUE y VIE 3 - 7 PM			JUE - VIE 3 PM			
LOS CONQUISTADORES		JUE PRESENTACION DE 7:00AM - 1:00PM					VIER 6:30 - 8:30 AM							
LA GRAN COLOMBIA				MIE 5- 9 PM Y SAB 2 - 6 PM								LUN 2 - 5 PM Y L, M, M, J, V 6 - 9 PM		
SAN BENITO														
PRIMAVERA														LUN A SAB 10 AM - 2 PM

A continuación, se presentan registros fotográficos de las visitas a campo realizadas por la interventoría:





Comuna 11 - Visita a taller de Pintura y Óleo, cultor Luz Mery Quintero. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.



Comuna 11 - Visita a taller de Cerámica y Pintura, cultor Pedro Ítalo Rossy. Se efectúa visita evidenciando la realización del respectivo taller.



Comuna 11 - Visita a taller Arte Circense, cultor Paola Yulieth Ríos. Se efectúa visita evidenciando la no realización del taller, acorde al cronograma enviado por el Operador. De igual se identifica que este espacio no fue visitado previamente por la Interventoría en el recorrido con el apoyo del Operador atendiendo los espacios concertados entre el mismo y la comunidad.

El operador inició talleres en la comuna 11 un poco más de a mediados del mes de julio, donde se estaban terminando de organizar los horarios y cronogramas de los cultores, por ende, el Operador no ha presentado un estatus de avance en horas ejecutadas totales.

En cuanto a los espacios, como una de las labores de la Interventoría, se efectuó el acompañamiento en la visita a éstos en la comuna 11 asignada al operador Fundación International ESD Foundation mediante el convenio de asociación No. 4148.010.27.1.012-2023

Comuna 11 Ficha BP26003222.

El recorrido y visita se realizó el día 12/07/2023 e inició a las 8:14 pm en compañía de la Srta. Keithy Tejada, visitando cada uno de los espacios que concertó con la comunidad y finalizó a las 11:30 am. A continuación, se indican los espacios con las observaciones efectuadas desde la Interventoría.

1. Salón comunal Villa del Sur (Cra 46 #26E-73): Espacio amplio, fácil acceso, baños ok x 2, cuenta con aire acondicionado y cocina.





2. Tertuliadero para la tercera edad Villa del Sur (CL 26 B #42ª-01): Espacio amplio, multifuncional, iluminado, cuenta con baños.





3. Sede comunal barrio la Independencia (Cra 41D #28-17): Espacio amplio, con un baño, accesibilidad depende de un segundo piso, iluminado.





4. Sede comunal barrio la Esperanza (Cra 36 # 26-06): Espacio amplio, con baños, cocina e iluminado.





5. Sede comunal barrio el Recuerdo (Cl 30 # 28-51): Espacio amplio, con baños, iluminado. Se recomienda y sugiere para el inicio de talleres el asear el espacio, estar libre de elementos no propios de las clases, el cielo falso del techo tenía laminas sueltas, se le solicita ajustarlas para evitar riesgos.





6. Sede comunal barrio el Jardín (CL 27 # 32-32): Espacio amplio, con un baño, cocina, sillas, mesa, ventiladores, luces, tablero.





7. Sede comunal Maracaibo (Cra 40ª # 27-54): Espacio amplio, iluminado, ventiladores, sillas, mesas, baños, cocineta, fácil acceso.





8. Sede comunal barrio San Benito (Cra 27 # 32-21): Espacio amplio, baños, iluminado, ventilado, fácil acceso. (se omiten fotos del espacio adentro, toda vez que había una actividad del Bienestar Familiar y había madres con sus hijos menores de edad).





9. Sede comunal barrio León XIII (CL 34C # 29-16): Espacio amplio, con baño, sillas plásticas, tablero, iluminado, se recomienda asearlo.





10. Sede comunal barrio Conquistadores (CL 35D # 29-147): Espacio amplio, iluminado, cuenta con un baño, silletería, cuenta con polideportivo.





De igual manera se efectuó un segundo recorrido el día 14/07/2023 en compañía de la Srta. Keithy Tejada, toda vez que el día 12/07/2023 dos espacios no estaban disponibles para ser visitados. Se indican los espacios visitados dicho día:

11. Sede comunal barrio la Fortaleza (CL 30 A # 30ª-05): Espacio amplio, iluminado, baños ok, sillas plásticas, tablero, techo cielo falso un poco afectado, se recomienda ajustar para evitar riesgos.





12. Sede comunal barrio el Modelo (Cra 41A # 31ª-23): Espacio amplio, iluminado, aseado, con silletería y mesas, baño ok, fácil acceso.





1.1.3 Dotación para talleres de formación en artes

Se realiza acompañamiento por parte de interventoría a la entrega parcial de insumos a cultores de la Comuna 11, en JAC del barrio el Jardín el día 31/07/2023, al operador International ESD Foundation, con presencia de la coordinadora del Operador, Paola Arana, en presencia de varios miembros de las JAC de la misma comuna, incluyendo al presidente del C.A.L.I 11, el señor, Jesus Antonio Diaz Hurtado.

Se evidenció entrega parcial de insumos a las siguientes personas:

- Cultores de cerámica y pintura, Rocío Elena Sánchez y Pedro Ítalo Rossi

- Cultor de dibujo y pintura, José Alexander Rengifo
- Cultor de Pintura y Oleo, Luz Mery Quintero

El operador indica que está pendiente por entregar insumos Arte Circense, a cargo de la cultora, Paola Yulieth Ríos, debido a que los materiales fueron comprados en la ciudad de Medellín.

La entrega de insumos restantes quedó programada para el día martes 8 de agosto de 2023, pendiente confirmar hora por parte del Operador.

- Materiales Artes Plásticas (dibujo y pintura), cultor, José Alexander Rengifo

DETALLES DE INSUMOS	UNID DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE DE ENTREGA
Papel bond (resmas) tamaño carta	Unidad	2	2	0
Acuarela kit colores varios	Unidad	25	25	0
Cartulina Durex 1/8 paquete de 10	Unidad	25	25	0
Cartulina Bristol 1/8 paquete de 10	Unidad	25	25	0
Caja de colores X 12	Unidad	25	0	25
Lápiz HB 2	Unidad	30	30	0
Lápiz 6b	Unidad	30	30	0
Micropunta tinta negra	Unidad	26	26	0
Plumones x caja	Unidad	26	26	0
Sacapuntas Metálico	Unidad	30	30	0
Borrador de nata	Unidad	30	30	0
vinilo colores primarios (amarillo, azul, rojo, negro y blanco) x kilo	Unidad	8	8	0
kit de 10 pinceles (número 1 al 10)	Unidad	24	24	0



- Materiales del taller de pintura y óleo, Cultor, Luz Mery Quintero

DETALLES DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTES
Cartulina Bristol 1/8 paquete de 10	paquete	25	25	0
Cartón paja por pliego cortado a 1/4	Pliegos	25	25	0
Lápiz HB 2	unidad	28	28	0
Borrador de nata	unidad	30	30	0
Bastidor completo de 40x50 cm listo para realizar las obras a pintar (3 bastidores por persona)	unidad	32	0	32
vinilo blanco	Kilo	3	3	0
kit de 10 pinceles (número 1 al 10)	kit	25	25	0
trementina	botella	25	0	25
Paleta para combinar óleo	unidad	25	25	0
espátulas kit de 2 (número 1 y 5)	kit	25	25	0
kit de óleo de 12 colores por persona	kit	25	25	0
Papel bond (Resmas) tamaño Carta	Resma	2	2	0



- Materiales del taller de Muralismo, Cultor Jenderson Riobueno.

DETALLES DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTES
Aerosoles especial, baja presión de 400 ml - 312g	Unidad	30	0	30
Brochas 1"	Unidad	25	25	0
Rodillos	Unidad	15	15	0
Vinilo surtido x litro (4 negros, 3 blancos, 4 amarillos, 3 azules, 3 rojos y 3 verdes)	Unidad	20	20	0
Caja de colores por 12 unidades	Unidad	25	0	25
Papel kraft x pliegos	Unidad	30	30	0
Lápiz N°2	Unidad	36	36	0
Marcador 420 surtido	Unidad	25	25	0
Marcador 426 surtido	Unidad	25	25	0
Papel bond 60gr x pliego	Unidad	30	30	0
Resma papel bond carta	Unidad	2	2	0
Sacapuntas Metálico	Unidad	25	25	0



- Materiales del taller de Arte Circense, Cultor Paola Yulieth Ríos.

DETALLES DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTES
Cajas de malabarismo (trio)	Unidad	2	0	2
Pañitos húmedos, paquete x 100 pañitos	Unidad	2	0	2
Aceite mineral x litro	Unidad	1	0	1
Kit de maquillaje escénico (juego de iluminaciones y sombras)	Unidad	3	0	3
Juego de pinceles para delinear y pomas para difuminar	Unidad	2	0	2
Rollo de manguera amarilla x 100 mts para gas para elaboración de ula ulas	Unidad	1	0	1
Monociclo grande jirafa martilla	Unidad	1	0	1
Monociclo pequeño aro 16 tealing	Unidad	1	0	1
Cadenas de fuego (par)	Unidad	1	0	1
Cinta aislante de colores, rollo 5 mts x 12 rojo, azul, verde. (1 por color)	Unidad	3	0	3

NOTA: El Operador manifiesta entregar insumos la segunda semana de agosto, debido a que estos materiales fueron comprados en la ciudad de Medellín.

- Materiales del Taller iniciación Artes Plásticas (Cerámica); cultores Rocío Elena Sánchez y Pedro Ítalo Rossi.

DETALLES DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTES
Lápices N°2 x caja	Unidad	6	6	0
Laca brillante aerosol x 400ml	Unidad	12	12	0
Caja de colores x 12	Unidad	60	0	60
Pinceles planos # 3/4 o 14	Unidad	60	0	60
Pinceles planos #1	Unidad	60	0	60
Vinilos colores primarios x kilo (amarillo, azul, rojo, blanco y negro) 2 x colo	Unidad	10	0	10
Vinilos colores secundarios x kilo (verde, naranja, café, piel y morado) 2 x color	Unidad	10	9	1
Bizcochos de yeso 5 motivos diferentes, 2 x persona	Unidad	120	96	24

NOTA: Los insumos pendientes por entregar, se realizará la segunda semana de agosto, los insumos comprados no son los pedidos por los cultores, por lo tanto, el Operador hará el respectivo cambio.





En la entrega de insumos parcial estuvo haciendo acompañamiento, los miembros de la JAC de la Comuna 11, como también el enlace de la Secretaria de Cultura del Santiago de Cali.

- Jesús Antonio Diaz Hurtado – jefe del C.A.L.I 11
- Juliana Rubio Monsalve – Enlace Secretaría de Cultura
- Jair Quintana – Representante de la JAL

- Margarita Bejarano – Presidenta JAC Maracaibo
- Nicolas Suarez – Presidente JAC Villa del Sur
- Ferney Ocampo – Presidente JAC León XIII
- Jimena Zapata - Presidente JAC La Fortaleza





1.1.4 Realizar clausura de los talleres de formación artística

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

Ficha BP 26003214 – Comuna 12

1.1.1 Divulgar y socializar los encuentros artísticos para recuperar la identidad cultural de la comuna 12

En cuanto a los diseños de material publicitario y afiches para esta ficha, el Operador no ha presentado avances en ésta atendiendo que, de acuerdo al cronograma de actividades presentado, toda esta ficha al ser de eventos dará inicio a partir de la última semana de julio, corriendo agosto en adelante.

1.1.2 Realizar encuentro artístico para recuperar la identidad y vocación cultural de la comuna 12

En cuanto a la realización los encuentros artísticos para recuperar la identidad y vocación cultural de la comuna 12, estos aún no se han realizados, y se esperan den inicio en el mes de agosto de acuerdo al cronograma presentado por el operador.

1.1.3 Realizar el festival de cultural de verano de la Comuna 12

En cuanto a la realización del festival cultural de verano de la comuna 12, este aún no se ha realizado, y se espera se realice en el mes de octubre de acuerdo al cronograma presentado por el operador.

Ficha BP 26003766 – Comuna 12

1.1.1 Difundir y promocionar los talleres de formación Artística

En cuanto a las actividades de diseño e impresión de 1000 volantes, 200 afiches tamaño tabloide y distribución de éstos, el operador manifiesta haberlos ejecutado, obteniendo previamente el visto bueno del área de diseño de la secretaria de cultura. La interventoría no fue invitada a la entrega de los mismos pero el Operador presenta soporte de la ejecución por medio de registro fotográfico.


Re: DISEÑO PIEZA PUBLICITARIA TALLERES COMUNA 12

Diseño Secretaria de Cultura <disenoculturacali.gov.co>

Hola buenas tardes

La pieza está aprobada para su difusión

Saludos

Atentamente,



1.1.2 Desarrollar los talleres de formación artística

El Operador entregó a la Interventoría los contratos con los respectivos soportes de los cultores que llevarán a cabo los talleres indicados en la ficha para la comuna 12.

Cultores Comuna 12

TALLER	CULTOR	No. CONTRATO

Taller de Vientos de Boquilla, para 3 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 24 horas mensuales por grupo, (3 grupos x 24 horas/mes). 72 horas al mes por cultor. Se requiere 1 Cultor para los 3 grupos.	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010
Taller de Vientos de Caña, para 6 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 24 horas mensuales por grupo, (6 grupos x 24 horas/mes). 72 horas al mes por cultor. Se requiere 2 Cultores para los 6 grupos.	FLAMINIO CESAR AGUILAR VALENCIA	PS-C12-009
	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010
Taller de Guitarra, para 12 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 24 horas mensuales por grupo, (12 grupos x 24 horas/mes), 72 horas al mes por cultor. Se requiere 4 Cultores para los 12 grupos.	YOVANNY VIAFARA MARTINEZ	PS-C12-001
	FERNANDO MACHADO ESCALANTE	PS-C12-002
	DIEGO ANDRES MIRANDA BOLAÑOS	PS-C12-003
	JUAN CAMILO VALENCIA MUTIZ	PS-C12-004
Taller de Percusión Folclórica, para 8 grupos de 10 personas cada uno, con una intensidad de 36 horas mensuales por grupo, (8 grupos x 36 horas/mes). 72 horas al mes por cultor. Se requiere 4 Cultores para los 8 grupos.	ROBERT ALFONSO QUIÑONEZ HURTADO	PS-C12-005
	FRANCISCO MARTINEZ CUERO	PS-C12-007
	ADRIAN FELIPE VIAFARA MARTINEZ	PS-C12-008
	OMAR EDUARDO ARBOLEDA DÁVILA	PS-C12-006
Taller de Banda Marcial, para 8 grupos de 12 personas cada uno; con una intensidad de 36 horas mensuales por grupo, (8 grupos x 36 horas/mes). 48 horas al mes por cultor. Se requiere 4 Cultores para los 8 grupos	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010
	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010
	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010
	FUNDACIÓN BRIGADA 152	PS-C12-010

El Operador Construyendo un mejor Futuro entregó cronograma tentativo para las actividades, mostrando ciertos talleres ya iniciaron y otros están en proceso de inscripción.

TALLER	CULTOR	ESPACIO	HORARIOS	OBSERVACIÓN
		Villanueva, dirección Diagonal 28D # T28-04.	JUEVES DE 6:00 A 9:00 PM - VIERNES DE 6:00 A 9:00 PM	INICIAN EL JUEVES 3 DE AGOSTO
		28C # 50-16 barrio Sindical	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Vientos de Boquilla	Sebastian Camilo Morales	carrera 28C #44-90 barrio Sindical	LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		dirección carrera 26 # 52-58	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		carrera 28C #44-90 barrio Sindical	LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Vientos de caña	Fundación Brigada 152	28C # 50-16 barrio Sindical	MARTES DE 9:00 A 12:00 AM	EN INSCRIPCIONES
		28C # 50-16 barrio Sindical	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		CALI: dirección calle 46 # 28f- 31 barrio	LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Vientos de caña	Fundación Brigada 152	RODEO	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		28C # 50-16 barrio Sindical	JUEVES DE 9:00 A 12:00 AM -	EN INSCRIPCIONES
		28C # 50-16 barrio Sindical	VIERNES DE 9:00 A 12:00 AM	EN INSCRIPCIONES
Guitarra	Diego Miranda	HORIZONTE	MIERCOLES DE 9:00 A 12:00 AM	EN INSCRIPCIONES
		CALI: dirección calle 46 # 28f- 31 barrio	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		ESTUDIO DE GRABACION PACIFICO LIBRE	VIERNES DE 4:00 A 7:00 PM LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	INICIARON EL JUEVES 27 DE
Guitarra	Yovanny Viafara	RODEO	MIERCOLES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		Villanueva, dirección Diagonal 28D # T28-04.	SABADOS DE 9:00 A 12:00 AM	INICIARON EL SABADO 8 DE JULIO
		BIBLIOTECA PUBLICA ALVARO MUTIS	VIERNES DE 2:00 A 5:00 PM	INICIARON EL VIERNES 28 DE
Guitarra	Juan Camilo Valencia	COLEGIO EVA RIASCOS	JUEVES DE 3:00 A 6:00 PM	INICIAN EL JUEVES 3 DE AGOSTO
		dirección carrera 26 # 52-58	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		dirección carrera 26 # 52-58	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Guitarra	Fernando Machado	RODEO	VIERNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		JAC COMUNA 12	VIERNES DE 3:00 A 6:00 PM	INICIARON EL 30 DE JUNIO
Percusión Folclorica	Robert Quiñonez	COLEGIO JUAN XXIII JULIO RINCON	MIERCOLES DE 4:00 A 7:00 PM	INICIARON EL 26 DE JULIO
		dirección carrera 26 # 52-58	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Percusión Folclorica	Omar Arboleda	dirección carrera 26 # 52-58	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		HORIZONTE	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Percusión Folclorica	Francisco Martinez	RODEO	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
		28C # 50-16 barrio Sindical	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Percusión Folclorica	Adrian viafara	carrera 28C #44-90 barrio Sindical	LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Banda Marcial	Fundación Brigada 152	CALI: dirección calle 46 # 28f- 31 barrio	LUNES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Banda Marcial		RODEO	MARTES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Banda Marcial		CALI: dirección calle 46 # 28f- 31 barrio	MIERCOLES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES
Banda Marcial		RODEO	JUEVES DE 2:00 A 5:00 PM	EN INSCRIPCIONES

El Operador empezó a realizar actividades en la comuna sin haber comunicado a la Interventoría, es por ello que envió el cronograma posteriormente, junto al estatus de horas ejecutadas y evidencia fotográfica.

El Operador presenta un estatus de las horas ejecutadas al corte del 31 de julio de los talleres en la comuna 12:

AREA	HORAS EJECUTADAS
Percusión Folclórica	16
Guitarra	36
	52

Evidencia fotográfica de los talleres de Percusión Folclórica y Guitarra:



Por otro lado, la información referente a los apoyos para los talleres indicados en la ficha no ha sido compartida a la Interventoría.

1.1.3 Adquirir la dotación para los talleres de formación artística

El Operador no ha presentado cotizaciones ni manifestado de fechas tentativas para la compra y entrega de dotaciones para la realización de los talleres en la comuna 12.

1.1.4 Realizar clausura de los talleres de formación artística

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.021-2023
Operador FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS
Ficha BP 26003917 – Comuna 15
Ficha BP 26003799 – Comuna 16
Ficha BP 26003245 – Comuna 21

1.1.1 Realizar talleres de Formación en artes



Pantallazo del proceso de solicitud por parte del operador Manos que crean sueños, en el cual se le solicita a la secretaría de cultura la autorización del uso de los respectivos logotipos institucionales, para el diseño de publicidad y prendas que se consideran en el presente convenio.



Respuesta de la oficina de diseño gráfico de la secretaría de cultura de Cali, solicitando socializar los logos considerados a utilizar en el diseño y publicidad considerada en el convenio de asociación.



Se envían correcciones especificando que los diseños deben de ir con el eslogan institucional “puro corazón por Cali”



Diseño preseleccionado de Camibuso algodón 180 gr en cuello V, franela blanca logos visibles Pecho y espalda Bordada

En cuanto a la comuna 21 se ha hecho acompañamiento en la entrega parcial de insumos, llevada a cabo el día 07/07/2023 en el C.A.L.I 21.

Siendo las 10:15 am se efectuó la entrega de los siguientes insumos:

- Cartón Paja 1/8 220
- Paleta de acuarela artista peka 50
- Acuarela 1/8 x 240gr 130
- Masa porcelanicron Patty 40
- Lápiz pastel blanco y sepia 30
- Lapiz carbonado piola 30
- Aceite linza x 50ml 40
- Pincel AH x 10 70
- Sacapuntas metálico 40
- Borrador línea azul 144
- Caja de colores 30
- Texturizador 60
- Lija #400 120
- Cinta 18x20 ¾ 8
- Paleta huevo 70
- Paleta plana 40 (faltan 20)
- Bisturí 25
- Regla flexible 30
- Oleo maries x12 34 (faltan 26)
- Trementina x 1000ml 12 (cada tarro tiene 60ml)
- Bastidor 40x50 120
- Marcador gráfico 751x10 60
- Lápiz estabilo 240
- Papel silueta 60
- Papel seda 50
- Vinilo estuche x6 60
- Plastilina grande x9 30
- Pegante Colbon madera 6 galones
- Cartulina Bristol x10 H colores 6
- Cartulina negra 1/8 7
- Cartulina blanca 1/8 8
- Tijera punta roma 30
- Pincel chino plano x12 60
- Papel bond x pliegos 115 180
- Manecilla #6 (pendiente)
- Plástico transparente 19
- Varsol tucán x140 (pendiente)
- Espátula cerámica (pendiente de entrega)
- Resmilla papel bond carta x75gr 4
- Acrílico profesional fusión color 500

Taller música

- Cuadernillo de música 2 x alumno 120
- Lápiz color negro 2x alumno 120
- Pendiente entregar copias de las partituras

Taller de teatro

- Láminas de cartón paja grueso 34
- Balón pilates yoga 55cm 6 (pendientes 3)
- Colbon de madera 6
- Bisturí 24
- Brochas diferentes calibres 24 paquetes
- Pinceles para la elaboración de máscaras 24
- Camisetas negras M, L, XL 24
- Sudadera M, L, XL 24
- Pintura lavable de colores amarillo, azul, rojo, negro y blanco 8
- Kit maquillaje artístico 24







Ficha BP 26003917 – Comuna 15

1.1.2 Realizar talleres de formación artística y cultural

Realizar talleres de formación artística y cultural

Taller de Formación en Música

Nombre	No de contrato
Sinecio Riascos Mina	01-021,2023
Juan Moreno	02-021-2023

Taller de Formación en Danza Folclórica

Nombre	No de contrato
Sandra Patricia Paz	03-021-2023
Ingrid Valencia Cortes	04-021-2023

Taller de Formación Danza-DJ-GRAFITTI-MC expresiones urbanas (Hip-hop)

Nombre	No de contrato
Yesenia Vargas Mosquera	06-021-2023
Santiago Peñaloza	05-021-2023

Taller de formación en Danza (Salsa)

Nombre	No de contrato
Leidy Johan Rivas	07-021-2023
Henry Valencia	08-021-2023

Taller de Formación Circense

Nombre	No de contrato
Bayron Andres Guerra	10-021-2023
Alexander Olaya	09-021-2023

Taller de Formación Góspel

Nombre	No de contrato
Herson Castillo	12-021-2023
Alfredo Castro	11-021-2023

Taller de Formación Alternativo

Nombre	No de contrato
Marco Alexander González	13-021-2023
Cristian Camilo Agudelo	14-021-2023

Taller de Formación Técnica Vocal

Nombre	No de contrato
Wilson Mosquera	16-021-2023
Jerly Marcela Duran	15-021-2023

Taller de Formación Expresión corporal

Nombre	No de contrato
Yeison Fernando Moran	1-021-2023
Julieth Murillo	18-021-2023

Por parte del operador se recibe el cronograma de los talleres con su respectivo horario y la ubicación de donde se desarrollan.



1.1.5 Realizar clausura de los talleres de formación artística y cultural

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Ficha BP 26003799 – Comuna 16

1.1.1 Difundir y socializar los talleres de formación en prácticas artística en la comuna 16 de Santiago de Cali

El operador se encuentra en proceso de diseño y aprobación de piezas publicitarias

1.1.2 Realizar talleres de formación en prácticas artística en la comuna 16 de Santiago de Cali

Taller de iniciación en Formación en Danza Folclórica

Nombre	No de contrato
Zenaida Delgado	02-021-223
Luz Dary Luna	0-021-2023
Carlos Castillo	01-021-2023
José Rubio	30-021-2023

Taller de iniciación en Formación en Danza Salsa

Nombre	No de contrato
Jhon Porfirio Cuaran	05-021-2023
Harold Ladino	04-021-2023
Falta uno de salsa	

Taller de formación en Artesanía

Nombre	No de contrato
Paola Andrea Villnueva	08-021-2023
Luz Marina Ramirez	09-021-2023
Erica Solarte	07-021-2023

Taller de formación en Artes Plásticas

Nombre	No de contrato
Maricela Guzmán Ceballos	12-021-2023
Luz Carabalí	11-021-2023
Harold Vitola	10-021-2023

Taller de formación en Teatro

Nombre	No de contrato
Juan Mosquera	14-021-2023
Juan Álvarez	15-021-2023
Jherzon Mazo	13-021-2023

Taller de formación en Circo

Nombre	No de contrato
Luis Mazo	16-021-2023
Cristian Arias	17-021-2023

Brayan León Garzón	18-021-2023

Taller de formación en Orquesta

Nombre	**No de contrato**
Wilson Rúales	20-021-2023
Oscar Acosta	21-021-2023
Lastenia Lourdes Martinez	19-0021-2023

Taller de formación en Grupos Musicales

Nombre	**No de contrato**
Luis Ruales	24-021-2023
Héctor Cardona	23-021-2023
Jhon Quintero	22-021-2023

Taller de formación en Vocalista

Nombre	No de contrato
Yesid González	25-021-2023
Nazly Chaverra	26-021-2023
Danny Rueda	27-021-2023

Taller de formación en audiovisuales

Nombre	No de contrato
José Rubio	30-021-2023

Jhon Rodríguez	29-021-2023
Cristian Botina	28-021-2023

Taller de formación en poesía

Nombre	No de contrato
Sonia Alarcón	32-021-2023
Luis Salgado	31-021-2023
Ivonne Mosquera	38-021-2023
Gloria Umaña	39-021-2023

Taller de formación en Danza Urbana

Nombre	No de contrato
Gildardo Caicedo	37-021-2023
Lucero Viafara	34-021-2023
Kevin Díaz	35-021-2023
Ana Milena Mulato	36-021-2023

1.1.3 Adquirir insumos para la formación en prácticas artística en la comuna 16 de Santiago de Cali

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ENTREGADA	PENDIENTE POR ENTREGAR

Insumos Taller de formación en Artesanía				
Rollos de Nylon	Número	20	20	0
Martillos	Número	20	20	0
Paquetes de pinceles pares surtidos planos cerdas suaves	Número	20	20	0
Galones Colbon Madera	Número	20	20	0
Pinceles H x 7 surtidos	Número	20	20	0
Paleta Huevo	Número	20	20	0
Vinilo parchesitos kilo	Número	20	20	0
Pegante Porcelanicron por kilo Buller	Número	10	10	0
Láminas de Cartón	Número	20	20	0
Seguetas	Número	20	20	0
Bisturís	Número	40	40	0
aerógrafo	Número	2	2	0
Rollos de papel kraf	Número	2	2	0
Frascos Barniz	Número	40	40	0
Tarros de pintura vacíos	Número	40	40	0

Cordón encerado kilo	Número	5	5	0
Cautil	Número	22	22	0
INSUMOS ARTESANIAS (MARROQUINERIA) NIVEL PRINCIPIANTE				
TELAR	Número	20	20	0
Hilos Attam	Número	20	20	0
paños de agujas mostacillas	Número	10	10	0
tijeras medianas	Número	20	20	0
paquetes de argollas por 100 unidades en acero	Número	2	2	0
paquetes de broches por 100 unidades en acero	Número	2	2	0
paquetes de anzuelos pata bisutería por 100 unidades en acero	Número	4	4	0
Rollos de Nylon para bisutería	Número	20	5	15
Media libras de mostacilla checa número 10 diferentes colores	Número	6	5	1
sartas de lluvia de oro No. 10 color café	Número	10	5	5
sarta lluviosa de oro No. 4 color rojo, azul y café	Número	8	5	3

Sarta de ágatas número 8 colores surtidos	Número	10	7	3
Sarta de murano paseteado No 3 color azul turquesa, azul opalizado, verde manzana, naranja, blanco y negro	Número	10	0	10
Rollos de Murano paseteado opalizado No 10 color verde aguamarina na beige	Número	6	0	6
Sarta de Bola Vidrio Cristal No 8 color Morado, Fucia, Rojo y naranja	Número	8	0	8
Rollos de cordón encerado colores surtidos	Número	10	0	10
Mandril para anillos en madera	Número	21	8	13
Sarta de ojos turcos No 8 colores variados	Número	8	8	0
Chipas de alambre de latón calibre 0.50 ml	Número	3	0	3
Chipas de alambre de latón calibre 0.75 ml	Número	3	0	3
Chipas de alambre de latón calibre 1 ml	Número	3	0	3
Chipas de alambre de latón calibre 1,5 ml	Número	3	0	3
Herramienta para entorchar alambre fijar en mesa	Número	11	0	11

Pegantes adoro para bisutería	Número	30	30	0
agujas crochet No. 5	Número	20	20	0
madejas hilo guajiro colores surtidos	Número	30	30	0
cuadernos	Número	20	20	0
lápices 20	Número	20	20	0
lapiceros	Número	20	20	0
Dulce abrigos	Número	20	20	0
Metro	Número	20	20	0
Tablas con gancho	Número	20	20	0
CULTOR ALTERNATIVA ARTESANÍA 2				
Cordón varios calibres y colores	Número	300	300	0
Cuentas de madera o sartas de madera para artesanía	Número	220	220	0
Argollas metálicas docena	Número	3	3	0
Bulto de yeso	Número	1	1	0
Vidrio picado kilo colores surtidos	Número	6	6	0
Paquetes bomba de la fiesta de bocagrande	Número	10	10	0
Vasijas plásticas (platoncitos de varios tamaños)	Número	30	30	0

GRTAN DE PEQUEÑO Y MEDIANO				
Espátulas plásticas metálicas-juegos	Número	3	3	0
Kutex	Número	21	0	21
Tijeras	Número	21	21	0
Guantes industriales	Número	21	21	0
Pinceles planos, redondos y abanicos	Número	60	60	0
follaje y rosas plásticas con tallo y hojas	Número	20	0	20
Cinta de enmascarar 1 pulgada	Número	20	20	0
Porcelanicron BLANCO Y NEGRO	Número	20	20	0
Colbon Madera 236 mg	Número	20	20	0
Toallas de cocina	Número	40	40	0
Acrílicos blanco, negro, rojo, verde, amarillo metalizado bronce, oro y magenta	Número	30	30	0
Paletas para preparar	Número	20	20	0
Moldes de YESO con forma de hoja pauetq	Número	10	0	10
Hilo Terlenka No. 4 negro café, rojo, verde y rosado conos	Número	15	15	0

Pepas No. 6 para pulsera y otros bolsa	Número	6	6	0
Lijas de bloque	Número	21	0	21
Guantes quirúrgicos par	Número	21	0	21
yute color beis mts	Número	5	5	0
Barniz poliuretano brillante Mate	Número	10	10	0
Pistolas Pequeña	Número	20	20	0
Barra de siliconas paquetes gruesos	Número	2	0	2
cuadernos	Número	20	20	0
lápices 20	Número	20	20	0
Cartuchera	Número	20	20	0
Bolsas paquetas	Número	2	2	0
Lapiceros	Número	20	20	0
Piola Delgada Madeja	Número	20	20	0
Crakeladores	Número	10	10	0
brocha ancha 4 PUL	Número	20	20	0
Liga 180	Número	10	10	0
Metro metro modiste	Número	20	20	0

Servilletas decoradas paquete	Número	2	2	0
Insumos Taller de formación en Artes Plásticas				
OPCIÓN 1 ARTES PLÁSTICAS				
Pincel chino plano x 12	Número	15	15	0
Pincel chino redondo x 17	Número	15	0	15
Pincel AH premiun x 4	Número	10	10	0
Pincel AH premiun x 6	Número	10	10	0
Pincel Abanico dura x9	Número	5	5	0
Oleos AH X 12	Número	15	15	0
Acuarela AH 12 tubos	Número	15	15	0
Paleta Plana P/S	Número	15	15	0
Bastidor 50x 70	Número	15	15	0
Acuarela 1/9 neve x 240 gr	Número	3	3	0
Cartulina Durex 1/8 x 10	Número	5	5	0
Lápiz Graduado Carbón Azul Staedile	Número	24	0	24
Trementina franco x 120 ml	Número	1	1	0
Aceite de linaza franco x 60 ml	Número	10	10	0

Tinta China colores	Número	9	9	0
Tinta china oro y plata	Número	3	3	0
Limpitipos Pelikan	Número	5	0	5
AEROGRAFO 400 CC TRUPER 1195 BAJA	Número	1	1	0
BROCHA UTILITY BRUSH 1 PULG BYP 1306 GOYA	Número	10	10	0
BROCHA UTILITY BRUSH 3 PULG BYP 1310 GOYA	Número	10	10	0
BROCHA UTILITY BRUSH 4 PULG	Número	10	10	0
COMPRESOR SOL 3 1/2 HP 127 V 10 PSI 15007 TRUPER	Número	1	0	1
COMPRESOR MINI 1/4 0.8 HP 60 W AZUL	Número	3	0	3
LACA AMARILLO CROMO MEDIO EVERY IND X GLN L 205 X 1/4	Número	1	0	1
LACA AZUL ENTONADOR EVERY IND X GLN L213 X ¼	Número	1	0	1
LACA BLANCA EVERY IND X ¼	Número	1	0	1
THINER CORRIENTE	Número	4	4	0
VINILO PINTULAN TIPO 1	Número	2	2	0

AMARILLO ORO X GLN				
VINILO PINTULAN TIPO 1 AZUL OSCURO X GLN	Número	1	1	0
VINILO PINTULAN TIPO 1 BLANCO X CUÑETE	Número	1	1	0
VINILO PINTULAN TIPO 1 MANDARINA X GLN	Número	1	1	0
VINILO PINTULAN TIPO 1 ROJO VIVO X GLN	Número	1	1	0
VINILO PINTULAN TIPO 1 VERDE PINO X GLN	Número	1	1	0
VINILO PINTULAN TIPO 1 VIOLETA POR GALÓN	Número	1	1	0
OPCION 2 DE ARTES PLÁSTICAS				
RESINA TARDES KILO	Número	70	70	0
VINILO MATE ESTAMPADO METRO 2	Número	3	0	3
ESPEJOS DE 50 X 40	Número	20	20	0
COMBOS DE VITARA Z EN LOS SEIS COLORES POR CADA COMBO	Número	20	20	0
PAQUETES DE PINCELES NÚMEROS SURTIDOS	Número	20	20	0

ROLLO DE CINTA PARA ENMASCARAR	Número	20	20	0
OPCION 3 DE ARTES PLÁSTICAS				
blocks papel bond 20 gramos de cuarto	Número	20	10	10
resmas papel bond	Número	10	0	10
Cajas lápiz HB 3	Número	4	4	0
Cajas lápiz HB 6	Número	4	0	4
cartón paja octavos	Número	100	100	0
kit de pinceles planos	Número	1	1	0
kit de pinceles redondos	Número	10	10	0
Caja de borradores miga de pan	Número	1	1	0
Paletas plásticas	Número	20	20	0
acrílico kilo colores variados	Número	9	9	0
blocks cuarto pliego	Número	10	10	0
Cajas de colores norma grande	Número	20	20	0
Colbon Buller Galón	Número	3	0	3
Bases Madera Ovaladas	Número	40	0	40
Tornillos dry wall caja	Número	3	0	3

Taladro inalámbrico	Número	1	1	0
aerógrafo Iwata eclipse	Número	1	0	1
Tintas aerógrafo	Número	9	0	9
Alambre Grueso kilo	Número	3	3	0
Masilla Epoxica cajas de 25 gramos	Número	10	0	10
Tintas colores primarios y especiales	Número	9	0	9
Pinceles kit de 3	Número	3	3	0
Block papel 50	Número	50	0	50
Porcelanicron libra	Número	120	120	0
fomy Flexible 50	Número	50	50	0
Cajas grandes colores prismacolor	Número	2	2	0
OPCIÓN 4				
BAFLE PROFESIONAL de 12 “Con soporte con trípode, cables y micrófono.	Número	10	10	0



Link drive actas de entrega:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wJ1yfJ5EbVdPXZ5ymViywtwBSLUs9tR7

Por parte del operador se recibe el cronograma de los talleres con su respectivo horario y la ubicación de donde se desarrollan.



TALLER DE ARTES PLÁSTICAS COMUNA 16

El equipo de interventoría visitó el taller de artes plásticas en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 8 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 16 en el barrio Mariano Ramos.



TALLER DE TEATRO COMUNA 16

El equipo de interventoría visitó el taller de teatro en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 5 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 16 en el barrio Unión de vivienda popular, colegio Libardo Madrid.



TALLER DE TEATRO GRUPO 2 COMUNA 16

El equipo de interventoría visitó el taller de teatro en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 5 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 16 Caseta comunal Marino Ramos.



Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.017-2023
Operador **FUNDACIÓN COINF**
Ficha BP 26003270 – Comuna 13
Ficha BP 26003924 – Comuna 14

Ficha BP 26003270 – Comuna 13

1.1.1 Difusión y socialización de los talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13

El operador se encuentra en proceso de diseño de publicidad para avanzar en la respectiva aprobación por parte de la oficina de comunicaciones de la secretaria de cultura de Cali.

1.1.3 Realizar talleres formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13

Taller de Formación en Música

Nombre	No de contrato
FUNDACIÓN BRIGADA 152	**CI-05/2023**

Taller en composición música urbana

Nombre	No de contrato
RICARDO BASTO MONTENEGRO	**sin número**

Taller en danzas folclóricas del pacifico, andina, caribe, modelaje y maquillaje artístico

Nombre	No de contrato
MARYURI ANGULO MONTAÑO	**sin número**

1.1.4 Adquirir dotación e insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13

El operador actualmente no ha desarrollado la actividad de entrega de insumos y dotación en la comuna 14

1.1.5 Realizar clausura del proceso de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 13

Ficha BP 26003924 – Comuna 14

1.1.1 Difusión y socialización de los talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 14

El operador se encuentra en proceso de diseño de publicidad para avanzar en la respectiva aprobación por parte de la oficina de comunicaciones de la secretaria de cultura de Cali.

1.1.6 Realizar talleres formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 14

Taller de música

Nombre	No de contrato
Arturo Bamba	**Sin número**
Ayda Luz Montoya	**Sin número**
Paula Franco Jaramillo	**Sin número**
Dalia Berenice Churta	**Sin número**

Taller de formación en Danza (Danza Urbana)

Nombre	No de contrato
Ana Silena Colorado	Sin número
Eris Dayeni Orozco	Sin número
Kleiber Fernando Castillo	Sin número
Wilfrido Angulo Sinisterra	Sin número

Taller de formación en Danza (Bailes Populares)

Nombre	No de contrato
Hary Andrea Rodríguez	Sin número

Nazly Paola Guzman	Sin número
Luis Martínez	Sin número
Viviana Dahian Borja	Sin numero

Taller de formación en Artes Plásticas (elaboración en micro formado en icopor)

Nombre	No de contrato
Eblin Joban Grueso	Sin número
Marbelly Eunise Segura	Sin número
Martha Viviana Valencia	Sin número

Yeidi Daniela Pinto	**Sin número**

La interventoría solicita la identificación de cada contrato con un número respectivo.

Realizar taller de Musica (Tecnica Vocal)

Nombre	No de contrato
Irmay Dufeny Garcia	**Sin número**
Faiber Asprilla Rivas	**Sin número**

Se solicita al operador la identificación de cada contrato con su número respectivo.

Realizar taller de Música (Percusión)

Nombre	No de contrato
Nassym Gregory Cabezas	**Sin número**
Jhon Jairo Caicedo	**Sin número**

Taller de formación en Teatro

Nombre	Node contrato
Danny Rueda	**Sin número**
Martha Garcia Parra	**Sin número**
Pablo Angarita	**Sin número**
Yair Mosquera	**Sin número**

1.1.2 Adquirir dotación e insumos para los talleres de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 14

El operador actualmente no ha desarrollado la actividad de entrega de insumos y dotación en la comuna 14

1.1.7 Realizar clausura del proceso de formación en prácticas artísticas a habitantes de la comuna 14

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Convenio Asociación No. 4148.010.27.1.016-2023
Operador **CORPORACIÓN PIENSA**
Ficha BP 26003207 – Comuna 3
Ficha BP 26003210 – Comuna 4
Ficha BP 26003915 – Comuna 5

Ficha BP 26003207 – Comuna 3

1.1.1 Difundir y socializar talleres de formación artística en la comuna 3 de Santiago de Cali

En el marco del convenio No. 4148.010.27.1.016-2023 y respondiendo al objeto del Convenio establecido para las comunas 3, 4 y 5 CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207. FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210. Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP26003915; vigencia 2023. La corporación Pi3nsa enviar ficha publicitaria a la oficina de comunicación de la Alcaldía para aprobación frente a los talleres de capacitación en la ejecución de los proyectos de las comunas 3, 4 y 5.



Con la intención de cumplir con el protocolo frente a la circulación de publicidad, la ESAL recibe respuesta a la anterior solicitud, en la cual la Oficina de Comunicación de la Alcaldía refiere ajustes frente a la ficha publicitaria.



La Corporación Pi3nsa se encuentra realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a las comentarios referidos por la Oficina de Comunicación de la Alcaldía, con la intención de cumplir con los lineamientos y protocolos correspondientes de la asociación.

1.1.2 Realizar talleres de iniciación en artes en la comuna 3 de Santiago de Cali

Taller de Formación en Música

Nombre	No de contrato
Alexander Perdomo Gutiérrez	00-35
Carolina Arcila Mora	00-40

Cultor Música Instrumental Orquesta: Alexander Perdomo Gutiérrez
Horarios: Grupo 1: miércoles y jueves (03:30 pm A 05:30 pm) -Grupo 2: lunes y jueves (06:00 pm A 09:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 23

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	54
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	54

Cultor Formación Vocal: Carolina Arcila Mora
Horarios: Lunes y miércoles de 3:00pm - 6:00pm -martes y jueves de 3:00pm - 6:00pm -Jueves (09:00 a 11:00)
Beneficiarios Inscritos: 24
Número de Horas mes de Junio: 32 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	32
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	32

CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN DANZAS

Nombre	No de contrato
Maria Elcy Rodriguez Moreno	00-29
Angela María Barona	00-37

Cultor Danza Folclórica: Maria Elcy Rodriguez Moreno
Horarios: -Martes y Jueves (02:00 a 05:00pm) -Jueves (06:00 a 08:30 pm) Martes (06:30 a 08:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 22

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Culto Danza Folclórica: Angela Maria Barona
Horarios: Adulto Mayor: Martes (06:00 pm a 08:30 pm) -Adultos: Miércoles y Viernes (07:00 pm a 09:00 pm)-Niños: Lunes y Viernes (04:00 pm A 06:30 pm)
Beneficiarios Inscritos: 38
Nùmero de Horas mes Junio: 36 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	36
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	36

CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN OTRAS DANZAS

Nombre	No de contrato
Maicol Steven Paredes Aristizábal	00-34
Gloria Liced Carmona Riascos	00-30

Cultor Salsa: Maicol Steven Paredes Aristizabal
Beneficiarios Inscritos: 22
Nùmero de Horas mes Junio: 53 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	53
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	53

-Cultor Todos los ritmos: Gloria Liced Carmona Riascos
Horarios: Miércoles (06:30 a 09:00pm) Sábados (09:00 a 12:00pm) -Miercoles (03:00 a 05:00 pm) Viernes (03:00 a 05:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 4
Nùmero de Horas mes Junio: 43 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	43
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	43

CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN CIRCO Y TEATRO

Nombre	No de contrato
Evelyn Zape González	00-36
Astrid Johana Acuña	00-32

Cultor Circo: Evelyn Zape Gonzalez

Horarios: Martes (09:00 am a 12:00 am) -Jueves (11:00 am a 12:00 am) Miércoles (07:00 am a 10:00am)

Beneficiarios Inscritos: 23

Nùmero de Horas mes Junio: 40 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	40
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	40

Cultor Teatro: Astrid Johana Acuña

Horarios: Martes y Jueves (03:00 pm a 06:00 pm) Sábados (09:00 am a 01:30 pm)

Beneficiarios Inscritos: 25

Nùmero de Horas mes Junio: 53 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	53
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	53

CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS

Nombre	No de contrato
Lida Yanet Caicedo Riascos	00-33
Erika Yineth Cordoba Devia	00-31

Cultor Dibujo y Pintura: Erika Yineth Cordoba Devia

Horarios: JAC Barrio Libertadores Lunes, Miércoles, Jueves (05:30 pm a 08:30 pm) Sabado (02:30 pm a 07:30 pm) -Lunes, Miercoles, Jueves (05:30 pm a 08:30 pm) Sabado (02:30 pm a 07:30 pm)

Beneficiarios Inscritos: 23

Nùmero de Horas mes Junio: 52,3 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	52,3
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	52,3

Cultor Muralismo y Bordado: Lida Yanet Caicedo Riascos

Horarios: San Pascual -Nacional -Jueves (02:30 pm a 07:30pm) -Martes (02:00pm a 06:45pm)

Beneficiarios Inscritos: 34

Nùmero de Horas mes Junio: 73,8 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	73,8
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	73,8

CAPACITACIÓN ARTÍSTICA ENMÁSCARA, DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

Nombre	No de contrato
Stephania Machado Gil	00-38
Jonathan Bedoya Lasso	00-39

Link Drive fotografía talleres y listados asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1vZE8RSmDkXTAVUdsCHgzqbnBCXYKRFLM

Por parte del operador se recibe el cronograma de los talleres con su respectivo horario la ubicación de donde se desarrollan.



1.1.3 Adquirir insumos, dotación y materiales para los talleres de formación en artes en la comuna 3 de Santiago de Cali

El dia 30 de junio del 2023, en instalaciones del CALI 3, se avanzó en la entrega parcial de insumos e instrumentos en el marco del convenio de asociación No. 4148.010.27.1.016-2023 en presencia del jefe del CALI 3, enlace de la comuna 3 secretaria de cultura, corporación piensa y comunidad en general, en esta actividad se entregaron los siguientes insumos e instrumentos:

INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE INICIACIÓN EN CAPACITACIÓN ARTÍSTICA DE MÚSICA

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENTREGAR
Instrumentos				
Contrabajo	Número	2	2	0
Chelo	Número	4	4	0
Viola	Número	6	6	0
Violín	Número	6	6	0
Mantenimiento Instrumentos				
Colofonias otros	Número	10	10	0
Colofonia contrabajo	Número	1	1	0
Encordado Violín	Número	6	6	0
Encordado Contrabajo	Número	2	2	0
Encordado Viola	Número	6	6	0
Encordado Chello	Número	4	4	0
Insumos				
Camisetas	Número	44	44	0

Atriles	Número	15	15	0
Carpetas para partituras	Número	50	50	0
Papelería	Número	500	500	0
Encordados de guitarra	Número	20	20	0
Tablero pentagramado	Número	1	1	0
Marcadores	Número	5	5	0
Kazoo para la entonación	Número	20	20	0

INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE INICIACIÓN EN CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN CIRCO Y TEATRO

Circo				
Pelota burbuja	Número	84	84	0
Clava pánico mango liso	Número	36	36	0
Diábolos mediano eco	Número	22	22	0
Pelota contacto 100mm	Número	22	22	0
Trío pañuelos	Número	4	4	0
Teatro				
Tela lino flex de colores azul	Metros	44	44	0

Tela lino flex de colores violeta	Metros	44	44	0
Tela lino flex de colores blanco	Metros	44	44	0
Tela lino flex de colores rojo	Metros	44	44	0
Kit maquillaje caretas	Número	8	8	0
Rollo de papel krat	Rollo	10	10	0
Marcador permanente (Azul, verde, negro) x 10	Caja	6	6	0
Cinta enmascarar 36mm	Rollos	10	10	0
Silicona líquida 500ml	Número	4	4	0
Silicona barra x 24	Bolsa	4	4	0
Pistola silicona grande	Número	22	22	0
Lápiz x 12	Caja	4	4	0
Tijeras para tela grande	Número	10	10	0
Pelucas de colores	Número	40	40	0
Gorras	Número	30	30	0
Gafas para vestuario utilería	Número	30	30	0

Resma carta	Número	4	4	0
Parlante Sony vox 12" + micrófono + trípode	Número	1	1	0

INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE INICIACIÓN EN CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS (DIBUJO, PINTURA, MURALISMO Y BORDADO)

Dibujo				
Pliegos de papel acuarela	Número	11	11	0
Bastidores de madera con tabla	Número	11	11	0
Lápices carboncillo duro	Número	11	11	0
Lápices difuminadores 12 cm	Número	11	11	0
Limpiatipos	Número	11	11	0
Pinceles para maquillaje de dibujo	Número	11	11	0
Latas de aerosol fijadores transparentes	Número	11	11	0
Pintura				
Bastidores medianos	Número	11	11	0
Kit de pinceles	Kit	11	11	0

Laca selladora ecológica siler	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrílica color blanco	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrilica color negro	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrilica color amarillo	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrílica color azul	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrílica color rojo	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrílica color verde	Número	1	1	0
Medio cuñete de pintura acrílica color café	Número	1	1	0
Mesa plegable	Número	1	1	0
Sillas plásticas	Número	11	11	0
Muralismo				
Bordado				
Bastidores o tambores plásticos No. 6	Número	11	11	0
Bastidores o tambores plásticos No. 8	Número	11	11	0

Juego surtido de agujas para bordar	Número	11	11	0
Tijeras para bordar	Número	11	11	0
Juego de hilos para bordar marca anchor (12 colores por persona)	Juego	11	11	0
Tela de lienzo para bordar (1 metro por persona)	Metro	11	11	0
Esfero lapicero borrable para tela marca Rocketbook:	Número	11	11	0
Gorras para bordar	Número	11	11	0
Camiseta blanca para bordar talla S	Número	5	5	0
Camiseta blanca para bordar talla M	Número	6	6	0
Tulas en lienzo	Número	11	11	0

INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE INICIACIÓN EN CAPACITACIÓN ARTÍSTICA EN MÁSCARA, DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

Máscara				
Solución c+A73:A92emento bóxer	Caneca	11	11	0
Colbón madera	Galón	2	2	0
Pinturas vinilo 5 colores	Galón	3	3	0

Estuco plástico	Cuartos	5	5	0
Lija	Pieza	33	33	0
Alambre	Kilos	2	2	0
Cinta enmascarar 2 cm	Numero	6	6	0
Laca transparente	Numero	5	5	0
Pintura aerosol neón	Numero	5	5	0
Papel craft	Pliego	12	12	0
Cúter bisturí	Numero	11	11	0
Pincel # 12	Numero	11	11	0
Pincel # 8	Numero	11	11	0
Pincel # 2	Numero	11	11	0
Láminas cartón	Metro	5	5	0
Pistola silicona grande	Numero	6	6	0
Barras silicona	Numero	24	24	0
Silicona líquida	Tarro	1	1	0
Plastilina	Barras	10	10	0
Tijeras grandes	Numero	6	6	0
Diseño Gráfico Básico				

Computador Portátil Tipo 2 - CP T2	Numero	1	1	0
Licencia Microsoft Office	Numero	1	1	0
Block argollado papel bond 115 gmas x 50 hojas	Numero	11	11	0
Paquete de marcadores x 12 unidades colores surtidos	Paquete	11	11	0
1/8 de cartón paja	Numero	55	55	0
Octavo de cartulina Bristol blanca	Numero	110	110	0
Colores Prismacolor x 24 colores	Caja	11	11	0
Lápices de dibujo N° 2B	Numero	11	11	0
Borrador de nata	Numero	11	11	0
Juego de pinceles AH Royal x 10 unidades	Juego	11	11	0
Juego de vinilos x 5 unidades de 125 gramos (amarillo, azul, rojo, negro, blanco)	Juego	11	11	0
Rotuladores para Lettering varias puntas (delgada, mediana, gruesa)	Numero	33	33	0
Octavo de papel durex	Numero	33	33	0

Papel silueta colores surtidos x 10 unidades	Paquete	11	11	0



2.1.1 Realizar clausura de los talleres de iniciación artística en la comuna 3 de Santiago de Cali

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio.

Ficha BP 26003210 – Comuna 4

1.1.1 Divulgar y socializar procesos de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

El operador se encuentra en proceso de diseño de publicidad para avanzar en la respectiva aprobación por parte de la oficina de comunicaciones de la secretaria de cultura de Cali.

1.1.2 Realizar los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

Taller de música

Nombre	No de contrato
RODRIGO MUÑOZ TELLO	00-41
LUIS FERNANDO DELGADO	00-42
JUAN MARINO PRADO	00-43
JULIAN ALBEIRO PATIÑO	00-44
DAVID ALEJANDRO GUAZA	00-45

Cultor Banda Músico Marcial: RODRIGO MUÑOZ TELLO
Horarios: Miércoles (5:45pm- 9:30 pm) Jueves y viernes (6:00pm - 9:00pm) Domingos (5:30pm - 9:15pm)

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Beneficiarios Inscritos: 17
Cultor Banda Músico Marcial: LUIS FERNANDO DELGADO PRIETO

Horarios: Martes - Miércoles (4:30 pm a 8:30 pm) -Sábados (10:00 am a 12:15 pm) -(1:00 pm a 5:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 15
Nùmero de Horas mes Junio: 74 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	74
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	74

Cultor Banda Músico Marcial: JUAN MARINO PRADO SANCHEZ
Horarios: Martes - Miércoles - jueves (6:30 pm a 9:30 pm) -Sábados 1:00 pm a 7:00 pm
Beneficiarios Inscritos: 15
Nùmero de Horas mes Junio: 77,4 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	77,4
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	77,4

Cultor Banda Músico Marcial: JULIAN ALBEIRO PATIÑO ARCE
Horarios: Martes - Miércoles (5:00 pm a 9:00 pm) -Sábados (1:00 pm a 7:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 16

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0

Total	**0**

Cultor Banda Músico Marcial: DAVID ALEJANDRO GUAZA MORENO
Horarios: Martes y Jueves (3:00 pm a 6:00 pm) Sábados (08:00 am a 11:00 am) y (01:00 pm a 06:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 26

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Taller de danza

Nombre	No de contrato
BRAYAN ANDRES GOMEZ OLAVE	00-46
NATHALIA MARIA GUTIERREZ PEREZ	00-47

Nombre	No de contrato
JHON CAMILO HERNANDEZ	00-48
KEYDER ARLEX HURTADO GOMEZ	00-49

Nombre	No de contrato
EUDI GIBSON REVERON PEREZ	00-50
CESAR RIVERA AREVALO	00-51

Cultor Salsa: BRAYAN ANDRES GOMEZ OLAVE
Horarios: Miércoles (01: a 09:00 pm) Sábados (06: a 09:00 pm) -Domingos (09:00 a 02:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 12

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Cultor Salsa: NATHALIA MARIA GUTIERREZ PEREZ
Horarios: Jueves, Viernes y Sábado (2:00pm - 6:00pm)
Beneficiarios Inscritos: 12
Nùmero de Horas mes Junio: 72 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	72
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	72

Cultor Urbano: JHON CAMILO HERNANDEZ
Horarios: Lunes, Martes, Jueves y Viernes (03:00 a 05:00 pm) -Lunes, Miercoles y Viernes (07:00 a 10:00 am)
Beneficiarios Inscritos: 13

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0

ago	**0**
sep	**0**
oct	**0**
Total	**0**

Cultor Urbano: KEYDER ARLEX HURTADO GOMEZ
Horarios: Martes y Jueves (05:00 a 09:30pm) Sábado (10:00 am a 02:30 pm)
Beneficiarios Inscritos: 20

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	**0**
jul	**0**
ago	**0**
sep	**0**
oct	**0**
Total	**0**

Cultor Ritmos Latinos: EUDI GIBSON REVEROL PEREZ

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Cultor Ritmos Latinos: JHONY STEVEN POTES CUELLAR
Horarios: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes (07:00 a 09:15 pm) -Sábados y Domingos (09:00 am a 11:15 am)
Beneficiarios Inscritos: 12

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0

Total	**0**

TALLER DE TEATRO

Nombre	**No de contrato**
HERNAN DARIO GOMEZ ORTIZ	**00-52**
ANDRES VILLALBA CAMACHO	**00-53**

Cultor Circo: HERNAN DARIO GOMEZ ORTIZ
Horarios: Martes y Jueves (06:00pm a 09:00pm) -Miercoles (07:00 am A 10:00) Viernes (06:30 a 12:30)
Beneficiarios Inscritos: 21
Nùmero de Horas mes Junio: 72 horas cátedra

Mes	**Horas cátedra ejecutadas**
jun	**72**
jul	**0**
ago	**0**
sep	**0**
oct	**0**
Total	**72**

Cultor Teatro: ANDRÉS VILLALBA CAMACHO
Horarios: Martes (07:00 A 12:30) -Miércoles (8:00 a 12:00) -Jueves (7:00 A 12:30)
Beneficiarios Inscritos: 24
Nùmero de Horas mes Junio: 80 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	80
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	80

TALLER DE AUDIOVISUALES

Audiovisual en Fotografía

Nombre	No de contrato
RAFAEL ANTONIO ARCE SAENZ	00-54
SEBASTIAN GUERRERO	00-55

Audiovisual en Video

Nombre	No de contrato
PAOLA LONDOÑO	00-56
JUAN CAMILO GARCES	00-57

Cultor Video: PAOLA ANDREA LONDOÑO
Horarios: Martes y Jueves (01:30 a 04:30pm) Lunes (01:30 a 04:30 una vez al mes) -Sábados (09:00 am a 12:00 am) -(01:00 pm a 04:00pm) -Viernes (01:30 a 04:30)
Beneficiarios Inscritos: 24

Taller en Guion Storyboard

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Nombre	No de contrato
HAROLD FERNANDO TRUJILLO AMAYA	00-58

Cultor Guión Storyboard: HAROLD FERNANDO TRUJILLO AMAYA
Horarios: Lunes y Jueves (05:30 a 0:30pm) -Martes y Viernes (05:30 a 08:30pm) -Miercoles (05:30 a 08:30 pm)
taller de formación en construcción de Set en PRFV

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	0
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	0

Nombre	No de contrato
ROBINSON RUALES	00-59

Taller de Artes plásticas

taller de formación en Artes Plásticas en pintura nivel 3

Nombre	No de contrato
JANETH DEL CARMEN MUÑOZ	00-60

taller de formación en Artes Plásticas en artesanías (marroquinería) nivel principiante

Nombre	No de contrato
NANCY LUCIA ABARRIA	00-61

taller de formación en Artes Plásticas en artesanías (marroquinería) nivel avanzado

Nombre	No de contrato
ANA DORIS VARELA	00-63

taller de formación en Artes Plásticas en Artesanía (bisutería) nivel principiante

Nombre	No de contrato
SANDRA PAOLA LOZANO MORALES	00-65

taller de formación en Artesanía (bisutería) nivel avanzado

Nombre	No de contrato
LUZ DARY CORREA BETANCUR	00-67

TALLER EN NUEVAS EXPRESIONES

taller en Danza alternativa

Nombre	No de contrato
JAIMERITH TOVAR TARAMUEL	00-69

taller en Djs

Nombre	No de contrato
ALEXANDER YANTEN	00-70

Link Drive fotografía talleres y listados asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1clXX2pZEIqFn8YqG8n-qqG1egaMDCZRg

Por parte del operador se recibe el cronograma de los talleres con su respectivo horario y la ubicación de donde se desarrollan.





1.1.3 Adquirir insumos y dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

El dia 4 de julio del 2023, en instalaciones del CALI 4, se avanzó en la entrega parcial de insumos e instrumentos en el marco del convenio de asociación No. 4148.010.27.1.016-2023 en presencia del jefe del CALI 4, enlace de la comuna 4 secretaría de cultura, corporación piensa y comunidad en general, en esta actividad se entregaron los siguientes insumos e instrumentos:

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	entregada	Pendiente por entregar
INSUMOS PINTURA NIVEL 3 (avanzado)				
Tela de algodón negro	Numero	20	20	0
Tela de algodón terciopelo	Numero	20	20	0

Mascaras sin expresion de colores	Numero	10	10	0
Mascaras sin expresion blancas	Numero	10	10	0
Mascaras sin expresion negras	Numero	10	10	0
Pinta caritas	Numero	20	20	0
Antifaz catrina para mujer	Numero	6	6	0
Telas de lienzo.	Numero	50	50	0
Base cremosa.	Numero	8	8	0
Kit maquillaje para teatro	Numero	1	1	0
Pestañas postizas	Numero	20	20	0
Marquillaje artistico, paletas	Numero	20	20	0
Capas para pelucas.	Numero	10	10	0
pañoleta	Numero	15	15	0
INSUMOS ARTESANIAS (MARROQUINERIA) NIVEL PRINCIPIANTE				

Tira de cuero, de 110 de largo por 8cm de ancho, a elegir color entre: negro, marrón y marrón chocolate.	Numero	30	30	0
Hebilla de 35 mm, a elegir entre 5 de acerdo al ancho de la correa	Numero	30	30	0
Rollo de Hilo para cuero	Numero	30	30	0
Agujas para coser maquina	Numero	30	30	0
Remaches ' tornillos	Numero	30	30	0
Bisturi para cortar cuero	Numero	30	30	0
Regla para cortar cuero	Numero	30	30	0
Lapicero tinta de plata	Numero	30	30	0
pegante galon	Numero	30	30	0
forro piel badana mtro	Numero	30	30	0

Perforador N. 5	Numero	30	30	0
Pintura par cuero	Numero	30	30	0
INSUMOS ARTESANIAS NIVEL AVANZADO				
Cuero para realizar billetera por mtr	Numero	30	30	0
Herrajes	Numero	30	30	0
Rollo de Hilo para cuero	Numero	30	30	0
Agujas para coser maquina	Numero	30	30	0
Remaches ' tornillos	Numero	30	30	0
Bisturi para cortar cuero	Numero	30	30	0
Regla para cortar cuero	Numero	30	30	0
Lapicero tinta de plata	Numero	30	30	0
Pegante galon	Numero	30	30	0
Forro piel badana mtro	Numero	30	30	0
Perforador N. 5	Numero	30	30	0

Pintura par cuero	Numero	30	30	0
INSUMOS ARTESANIAS (BISUTERIA) NIVEL PRINCIPIANTE				
Perlas de diferentes colores(libra)	Numero	48	48	0
Pisa cueros(kit)	Numero	48	48	0
Ruedas de acero(libra)	Numero	48	48	0
Pico de loro de acero (libra)	Numero	48	48	0
Piedras o perlas de 6 o 8 mm.(libra)	Numero	48	48	0
Alambre calibre 22 o 20. (sarta)	Numero	48	48	0
Pinzas de Bisutería: punta plana, punta redonda y pinza de corte.(kit)	Numero	48	48	0
Dijes estos serán de tu gusto.(libra)	Numero	48	48	0
Alfileres, Argollas o gancho para cerrar collar (caja)	Numero	48	48	0

Alambre De Cobre Para Joyería rollo	Numero	48	48	0
INSUMOS ARTESANIAS (ALAMBRISMO) NIVEL AVANZADO				
Perlas de diferentes colores(libra	Numero	48	48	0
Pisa cueros (libra)	Numero	48	48	0
Ruedas de acero (libra)	Numero	48	48	0
Pico de loro de acero (libra)	Numero	48	48	0
Piedras o perlas de 6 o 8 mm. (libra)	Numero	48	48	0
Alambre calibre 22 o 20. (sarta)	Numero	48	48	0
Pinzas de Bisutería: punta plana, punta redonda y pinza de corte.(kit)	Numero	48	48	0
Dijes estos serán de tu gusto. (libra)	Numero	48	48	0
Alfileres, Argollas o gancho para	Numero	48	48	0

cerrar collar (caja)				
Alambre De Cobre Para Joyería rollo	Numero	48	48	0



Ficha BP 26003915 – Comuna 5

1.1.1 Difundir y socializar los talleres de formación artística

El operador se encuentra en proceso de diseño de publicidad para avanzar en la respectiva aprobación por parte de la oficina de comunicaciones de la secretaria de cultura de Cali.

1.1.2 Realizar talleres en formación artística y cultural

Iniciación en Ballet

Nombre	**No de contrato**
Xemiramix Trujillo Mora	**00-20**

Cultor: Xemiramix Trujillo Mora

Horarios: Martes, Miércoles y Jueves Grupo 1 (2:15pm - 4:30pm) -Martes, Miércoles y Jueves Grupo 2 (4:30pm - 6:45pm)

Beneficiarios Inscritos: 18

Nùmero de Horas mes Junio: 72 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	72
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	72

Iniciación en Tendencias Urbanas

Nombre	No de contrato
Carlos Steven Cabezas Viveros	00-21

Iniciación en Tuna

Nombre	No de contrato
Moshe Dayan Sarmiento Bernal	00-26

Cultor: Moshe Dayan Sarmiento Bernal

Horarios: Martes y Miercoles (02:00 a 05:00 pm) Jueves (09:00 11:15 pm) (02:00 a 04:20 pm) Viernes (09:00 am A 12:00 am)

Nùmero de Horas mes Junio: 24 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	24
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	24

Iniciación en Artes Plásticas

Nombre	No de contrato
Robinson Salazar Lasso	00-24

Cultor: Robinson Salazar Lasso

Horarios: Lunes, Miércoles y Viernes (5:00 pm - 7:25 pm) -Martes y Jueves (5:00 pm - 7:25 pm) Sábados (8:00 am a 10:25 am)

Beneficiarios Inscritos: 21

Nùmero de Horas mes Junio: 39 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	39
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	39

Iniciación en Música del Pacifico

Nombre	No de contrato
Johan Eduardo Mendoza Castillo	00-28

iniciación en Bailes Populares - nueva

Nombre	No de contrato

Edwin Fabian Perea Posada	**00-22**

Cultor: Edwin Fabian Perea Posada
Horarios: Lunes de 2:15 a 6:45 pm Martes de 2:15 a 06:45 pm Jueves de 2:45 a 06:45 pm Miércoles de 2:15 a 06:45 pm
Beneficiarios Inscritos: 38
Número de Horas mes Junio: 66 horas cátedra

Iniciación en oralidad

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	**66**
jul	**0**
ago	**0**
sep	**0**
oct	**0**
Total	**66**

Nombre	No de contrato
Edier Betancourt Méndez	**00-27**

Cultor: Edier Betancourt Mendez
Horarios: Miércoles, Jueves y Viernes de (05:30 pm a 09:00pm) Sabados (4 horas diarias)
Beneficiarios Inscritos: 15
Nùmero de Horas mes Junio: 66 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	66
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	66

OFICIOS TRADICIONALES-TEJIDO Y BORDADO

Nombre	No de contrato
Maria del Mar Gómez Chicué	00-25

Cultor: Maria del Mar Gómez Chicué
Horarios: Lunes, Miércoles y Viernes (03:00 P.M. A 06:30 P.M.) Sábados (01:00 a 05:00 pm)
Beneficiarios Inscritos: 16
Nùmero de Horas mes Junio: 50 horas cátedra

Mes	Horas cátedra ejecutadas
jun	50
jul	0
ago	0
sep	0
oct	0
Total	50

Iniciación en arte circense

Nombre	No de contrato
Daniel Alejandro Garzón Morales	00-23

Link Drive fotografía talleres y listados asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1qAufiGaVjOsgVWKQOe6fWVF4ejT58zRm



TALLER INICIACIÓN MUSICAL DEL PACIFICO COMUNA 5

El equipo de interventoría visitó el taller de Iniciación musica del pacifico en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 6 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 5 sede comunal Chiminangos 2



TALLER BAILES POPULARES COMUNA 5

El equipo de interventoría visitó el taller de Iniciación en bailes populares en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 11 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 5 en la sede del CALI 5



TALLER INICIACIÓN SABERES POPULARES BORDADOS

El equipo de interventoría visitó el taller de Iniciación saberes populares bordados en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 8 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 5 en la sede coliseo del barrio Metropolitano Norte



TALLER INICIACIÓN ARTES PLÁSTICAS

El equipo de interventoría visitó el taller de Iniciación en artes plásticas en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 8 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 5 en la sede comunal del barrio La Riviera



TALLER INICIACIÓN ARTE CIRCENSE

El equipo de interventoría visitó el taller de Iniciación en artes circense en el ejercicio del seguimiento y adecuada ejecución del presente convenio, evidenciando que para esta clase se observa la asistencia de 24 beneficiarios y se está desarrollando en el horario establecido y el espacio adecuado para tal fin en la comuna 5 en la sede comunal del barrio Villa del Prado sector 5.



Drive actas de visitas a talleres:
https://drive.google.com/drive/folders/1wJ1yfJ5EbVdPXZ5ymViywtwBSLUs9tR7

1.1.3 Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación artística y Cultural

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD ENTREGADA	PENDIENTE POR ENTREGAR
Adquisición insumos para Artes Plásticas				
Caja De Lápices 12 Unidades (Hb, 6B, 4B) (3 Lápices Por Persona)	Unidad	10	10	0
Borrador Nata (Caja De 24 Unidades) 3 Borradores Por Persona	Unidad	2	2	0
Hojas Tamaño Carta (Resma 100 Hojas)	Unidad	4	4	0
Lapices De Colores (Caja 12 Lápices De Color)	Unidad	15	15	0
Caja De Plastilina De Colores	Unidad	20	20	0
Papel Seda De Colores (Pliegos)	Unidad	60	60	0
Papel Silueta (Pliegos)	Unidad	60	60	0
Papel Cartulina Blanca, Negra Y De Colores (1/8 De Cartulina 25 Cm × 35 Cm)	Unidad	100	100	0
pegante Liquido (Tarro) (1 Galón)	Unidad	2	2	0
Rollo De Cinta De Enmascarar	Unidad	4	4	0
Plasticos Para Proteger Las Mesas (15 Mts)	Unidad	1	1	0
Lapiz De Carboncillo	Unidad	20	20	0
Lapiz De Carboncillo Sepia	Unidad	20	20	0
Papel Bond 120 Gr (Pliego)	Unidad	180	180	0
Acuarelas Para Dos Grupos	Unidad	40	40	0
Papel Acuarela (Octavos)	Unidad	120	120	0
Kit De 10 Pinceles (Número 1 Al 10)	Unidad	14	14	0
Palos De Paletas (Paquete X 100 Unidades)	Unidad	30	30	0
Paletas Para Pintar	Unidad	14	14	0
Kit De 5 Vinilos De Colores De 60Cc	Unidad	30	30	0
Visturis	Unidad	15	15	0
caja de Tajalapiz metálico por 24 unidades	Unidad	14	14	0
Reglas Flexible De 30 Cm	Unidad	14	14	0
Tijeras Metálica Punta Roma	Unidad	15	15	0
Aceite De Linaza	Unidad	14	14	0
Tarros De Varsol X 120 Cc	Unidad	14	14	0
Laminas Triplex De 70Cmx 50Cm Y 5Mm (Superficie Apoyo De Dibujo)	Unidad	30	30	0
Gancho Doble Clip Binder Grande	Unidad	30	30	0
Kit De Herramientas Para Escultura	Unidad	14	14	0
Kit De Sacabocados Para Escultura	Unidad	15	15	0
Arcilla Para Escultura Artística (Paquete De 5 Kg)	Unidad	100	100	0
Pintura Escultura (Frasco)	Unidad	180	180	0
Servicio Especial De Horneado (Escultura) Para Artes Plásticas	Unidad	2	2	0
Servicio Especial De Horneado (Escultura Para Esmalte) Para Artes Plásticas	Unidad	1	1	0
Bastidor Montado Para Stencil Sobre Tela	Unidad	40	40	0
Pinturas Para Stencil Sobre Tela Colores Variados (Frascos)	Unidad	40	40	0

Thinner Grande (1 Galón)	Unidad	1	1	0
Papel Bond (2 Pliegos Por Persona)	Unidad	100	100	0
Lápiz 2B	Unidad	14	14	0
Borrador Nata (Caja De 24 Unidades) 3 Borradores Por Persona	Unidad	6	6	0
Bastidor Para Realizar El Marco De Las Obras A Pintar(3 Cuadros Por Persona) De 25X 25 Cms	Unidad	28	28	0
Lienzo Como Soporte De La Pintura (Lienzo Lona) (3 Cuadros Por Persona) De 25X 25 Cms	Unidad	100	100	0
Vinilo Para Lienzo (Galón)	Unidad	3	3	0
Kit De 10 Pinceles (Número 1 Al 10)	Unidad	14	14	0
Trementina (Botella)	Unidad	3	3	0
Paleta Para Oleo	Unidad	15	15	0
Espátulas Kit (Número 1 Y 5)	Unidad	56	56	0
Kit De Oleo De 12 Colores	Unidad	28	28	0
Adquisición insumos para iniciación en Arte circense				
tela novacron (tela aérea)	Metros	60	60	0
slack line	Unidad	2	2	0
clavas de malabares	Unidad	21	21	0
pelotas burbuja de malabares	Unidad	21	21	0
ula ula plegables	Unidad	6	6	0
diabolos (yoyo chino) para malabares	Unidad	6	6	0
monociclos	Unidad	2	2	0
pelotas contact 100 mm	Unidad	4	4	0
pelotas de spin malabares	Unidad	2	2	0
trampolines personales	Unidad	3	3	0
colchonetas	Unidad	5	0	5
zancos por pares	unidad	3	3	0
Adquisición insumos para Iniciación en oficios tradicionales tejidos y bordados				
Aros para bordar No. 4	unidad	5	5	0
Aros para bordar No. 6	unidad	10	10	0
Madejas de hilo para bordar de diferentes unidades	rollo	50	50	0
agujas para bordar No 22	unidad	30	30	0
Tela lienzo liencillo,	metro	5	5	0
Tela lienzo balladera	Metro	5	5	0
Tela lienzo	Metro	5	5	0
lino de colores distintos al negro	Metro	5	5	0
Papel carbón 1 block (25 hojas)	unidad	1	1	0
Marcadores de punta fina borrables (caja de 10)	unidad	10	10	0



1.1.3 Realizar Clausura de los Talleres de formación artística y cultural

Esta actividad no está planeada ser ejecutada en esta etapa del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades del Operador, se ejecutará en el último periodo del convenio

4.10. Realizar las reuniones necesarias para aclarar, precisar, o dar impulso al desarrollo del contrato y dejar constancia de los deliberados.

R/ La Interventoría ha realizado diversas reuniones de seguimiento con cada uno de los operadores para aclarar, precisar o dar impulso al desarrollo de cada uno de los contratos suscritos entre la secretaria de cultura y los asociados. Para cada reunión se ha levantado acta o registro fotográfico de las mismas sean presenciales o virtuales en la naturaleza del desarrollo del presente contrato.

Para el día 06/06/2023 se citó a los operadores a una reunión en las instalaciones de Russell Bedford para socializar el formato de informe financiero.



Correo enviado el 02/06/2023 a los Operadores Fundación San Sebastián, Fundación Construyendo un Mejor Futuro e International ESD Foundation invitándolos a reunión el día 06/06/2023 en las oficinas de Russel Bedford.







La reunión comenzó a las 9:15 am con las palabras del equipo de Interventoría y del representante Legal de la firma. En dicha reunión se dieron las instrucciones del modo de uso del formato del informe financiero, sus alcances, soportes y demás temas de interés.
Durante el desarrollo de la reunión se resolvieron demás dudas e inquietudes en el desarrollo de los proyectos por parte de los operadores y así mismo se hicieron solicitudes por parte de la interventoría en cuanto a documentación y otros.
La reunión acabó alrededor de las 12:00 del mediodía.

Así mismo se han efectuado reuniones personalizadas con cada Operador, para explicar y socializar el correcto diligenciamiento de los formatos de Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.

Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN
Ficha BP 26003925 – Comuna 7
Ficha BP 26002975 – Comuna 9

El día 30/05/2023, siendo las 11:20 am se lleva a cabo reunión entre el equipo de Interventoría 01 para socializarle el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Operador San Sebastián a este último, invitándolo para exponerle lo evidenciado por la interventoría para que sea subsanado ya habiéndole reenviado con anterioridad por correo electrónico los documentos con las observaciones para que sean trabajados y devueltos a la Interventoría atendiendo lo expuesto en la reunión virtual. Dicha reunión finalizó a las 11:30 am.





El día 05/06/2023, siendo las 11:30 am se lleva a cabo reunión entre el equipo de Interventoría 01 para socializarle el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Operador San Sebastián a este último, invitándolo para exponerle lo evidenciado por la interventoría para que sea subsanado ya habiéndole reenviado minutos antes por correo electrónico los documentos con las observaciones para que sean trabajados y devueltos a la Interventoría atendiendo lo expuesto en la reunión virtual. Dicha reunión finalizó a las 12:20 del mediodía.



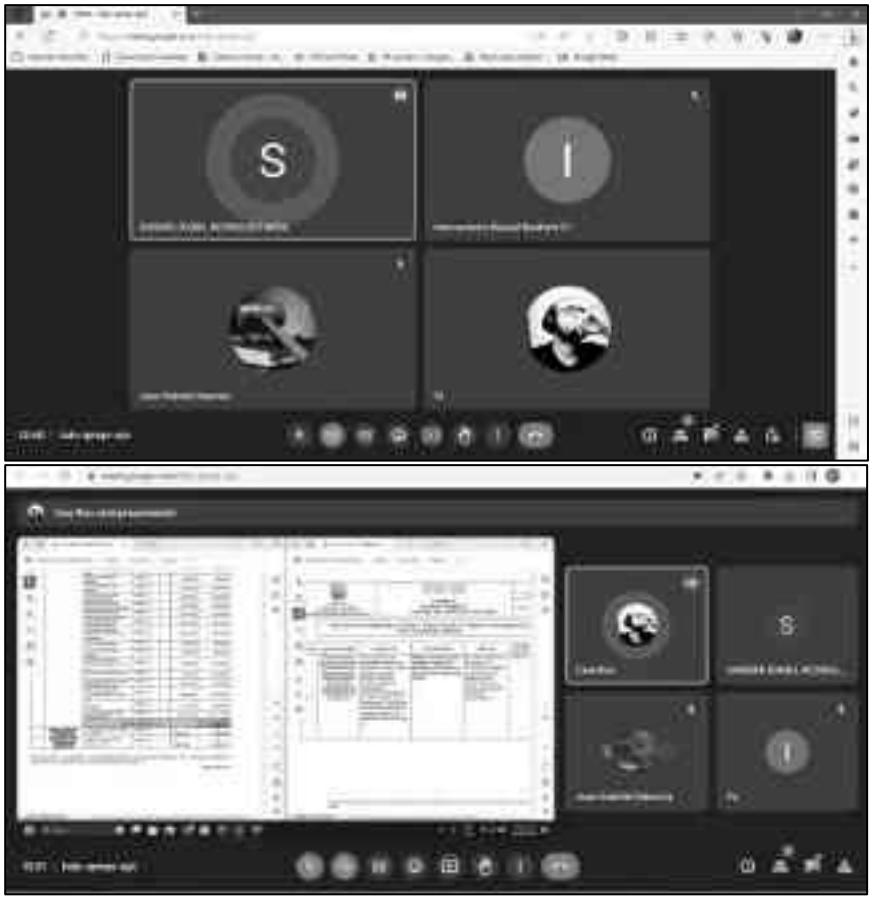


El día 17/07/2023, siendo las 4:00 pm, se efectúa reunión virtual con el Operador San Sebastián para aclarar nuevamente el tema del valor disponible para ejecutar, toda vez que habían presentado la contratación del personal requerido con error en el cálculo de los contratos. Se le recuerda del correo enviado el día 13/06/2023 donde se envió formato de informe ajustado para su guía.



Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION
Ficha BP 26003212 – Comuna 10
Ficha BP 26003222– Comuna 11

El día 22/06/2023, siendo las 11:30 am se lleva a cabo reunión entre el equipo de Interventoría 01 para socializarle el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Operador International ESD Foundation a este último, invitándolo para exponerle lo evidenciado por la interventoría para que sea subsanado. En dicha reunión estuvieron el señor Juan Gabriel Valencia y la Señora Yaneth, por parte del Operador, donde se les explicó paso a paso la correcta realización del Plan de Trabajo, indicando ejemplos y partiendo del Instructivo de Plan de Trabajo remitido hace tiempo. Posterior a este, se indicó de igual manera los ajustes requeridos en el Cronograma de Actividades. Dicha reunión finalizó a las 12:40 del mediodía, recordando por parte de la Interventoría que, si requieren de alguna orientación o tienen duda en alguna parte del desarrollo de estos documentos, no dudaran en consultarnos en aras de dejar los documentos requeridos listos. Posteriormente se remitió por correo, los documentos trabajados para su subsanación.





Convenio Asociación N.º: 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO
Ficha BP 26003214 – Comuna 12
Ficha BP 26003766 – Comuna 12

El día 20/06/2023, siendo las 9:20 am se lleva a cabo reunión entre el equipo de Interventoría 01 para la revisión del Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades del Operador Construyendo un Mejor Futuro, luego de validar ciertos puntos, se invita al Operador para socializarle lo pendiente por subsanar y se le reenvía por correo electrónico los documentos con las observaciones para que sean trabajados y devueltos a la Interventoría atendiendo lo expuesto en la reunión virtual. Dicha reunión finalizó a las 10:00 am.





De igual manera se efectuó reunión el día 27/06/2023 en las instalaciones de la secretaria de cultura de Cali, en compañía del personal del área de presupuesto Participativo, jefe de Unidad de Apoyo, Subsecretario de Patrimonio, Operadores e Interventoría para aclarar y dar alcance a las cláusulas de desembolso puntualmente en la Nota de Costos y Gastos Administrativos.



Oficio enviado a los Operadores invitándolos a la reunión indicada.



Correo enviado el día 26/06/2023 dando alcance a la reunión del 27/06/2023 modificando el lugar de la reunión, de las oficinas de Russell Bedford a la secretaria de Cultura de Cali.



Correo enviado el día 23/06/2023 invitando a los Operadores para reunión el día 27/06/2023.

Se muestran las notas de las cláusulas de desembolsos que fueron tema de la reunión:

Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.011-2023
Operador FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

NOTA: Costos Administrativos Y Operativos del Proyecto:

En razón a que, para la ejecución de los respectivos proyectos, se incurre en gastos administrativos y operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de estos proyectos se incluyen dentro del aporte de la Secretaría de Cultura al convenio, dichos gastos, que no podrán **ser superior al 20% incluido** los costos de tasas, impuestos y contribuciones, establecidos en ley o reglamento, cuando a ello hubiere lugar.

En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor/ interventor del convenio a suscribirse, el ASOCIADO deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.012-2023
Operador FUNDACIÓN INTERNACIONAL ESD FOUNDATION

NOTA: Costos Administrativos Y Operativos del Proyecto:

En razón a que, para la ejecución de los respectivos proyectos, se incurre en gastos administrativos y operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de estos proyectos se incluyen dentro del aporte de la Secretaría de Cultura al convenio, dichos gastos, que serán por el **20% del valor del aporte de la entidad** incluido los costos de tasas, impuestos y contribuciones, establecidos en ley o reglamento, cuando a ello hubiere lugar.

En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor/ interventor del convenio a suscribirse, el ASOCIADO deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

Convenio de Asociación No. 4148.010.27.1.015-2023
Operador FUNDACIÓN SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR FUTURO

NOTA: Costos Administrativos Y Operativos del Proyecto:

En razón a que, para la ejecución de los respectivos proyectos, se incurre en gastos administrativos y operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de estos proyectos se incluyen dentro del aporte de la Secretaría de Cultura al convenio, dichos gastos, que serán por el **20% del valor del aporte de la entidad** incluido los costos de tasas, impuestos y contribuciones, establecidos en ley o reglamento, cuando a ello hubiere lugar.

En todo caso, los desembolsos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros, y en medio magnético

Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor/ interventor del convenio a suscribirse, el ASOCIADO deberá aportar el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados.

Convenio de asociación No. 4148.010.27.1.016-2023
CORPORACIÓN PIENSA

NOTA: Costos Administrativos u Operativos del Proyecto:

La entidad se permite aclarar que para la ejecución de este proyecto de inversión denominado: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 3, 4 y 5 del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados: "CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, FICHA BP-26003207; FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003210 Y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003915; vigencia 2023.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, este deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera, se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC.

Convenio de asociación No. 4148.010.27.1.017-2023
FUNDACIÓN COINF

NOTA: Costos Administrativos u Operativos del Proyecto:

La entidad se permite aclarar que para la ejecución de este proyecto de inversión denominado: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística y de apoyo a organizaciones para los habitantes de la Comuna 13 Y 14 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión denominado: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003270 y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA COMUNA 14 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003924", se incluyen en el valor total del contrato los costos directos e indirectos de administración u operativos en que incurra la entidad para el cumplimiento del objeto contractual, los cuales serán reconocidos hasta en un porcentaje equivalente al quince por ciento (20%) del valor total de los aportes de cuando se ocasionen y sean debidamente soportados y aprobados por el Supervisor del Convenio.

En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, este deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera, se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC.

Convenio de asociación No. 4148.010.27.1.021-2023
FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

(SENA), de sus empleados. NOTA: Costos Administrativos y Operativos del Proyecto: En razón a que, para la ejecución de los respectivos proyectos, se incurre en gastos administrativos y operativos no establecidos en la ficha de inversión, la entidad se permite aclarar que para la ejecución de estos proyectos se incluyen dentro del aporte de la Secretaría de Cultura al convenio, dichos gastos, que no podrán ser superior al 20% incluido los costos de tasas, impuestos y contribuciones, establecidos en ley o reglamento, cuando a ello hubiere lugar. En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, este deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera, se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC. Los aportes se entregarán previo

En dicha reunión intervino tanto la Interventoría como la secretaria de cultura para dar explicación desde lo técnico y fundamento de los contratos de asociación suscritos con los operadores y dar claridad en la manera correcta de llegar al valor disponible con el que los Operadores deben contratar sus bienes y servicios. La jefe de Unidad de Apoyo de la secretaria de Cultura indicó y solicitó a los Operadores que no estuvieran de acuerdo con la directriz impartida en cuanto al modo para llegar al valor disponible de ejecución, que elevaran un oficio para escalar las dudas al Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP).

Dicha reunión inició 9:15 am y finalizó a las 11:00 am.






6-63 Carrera 5
San Pedro
Cali
Valle del Cauca
27 jun. 2023 10:06:07 a. m.





Operadores Pi3nsa, COINF y Manos que crean Sueños

Reunión de revisión de hojas de vida y contratación de cultores fundación PIENSA

El día 13 de junio del 2023, el equipo de interventoría se presentó de manera presencial en el edificio Bulevar centro de Cali, para realizar la revisión de las hojas de vida y soportes, así como la contratación de los cultores idóneos para el desarrollo de los talleres de formación artística.

es así que se verificaron la contratación de 32 cultores para los talleres de formación artística revisando los respectivos soportes académicos, la experiencia laboral, el que habiten dentro de la comuna donde se darán los talleres de formación, así como los certificados de procuraduría, contraloría, medidas correctivas y abuso contra menor de 18 años, dando viabilidad a la contratación presentada por el operador.



Reunión informativa sobre el ajuste a la fórmula disponible ejecución

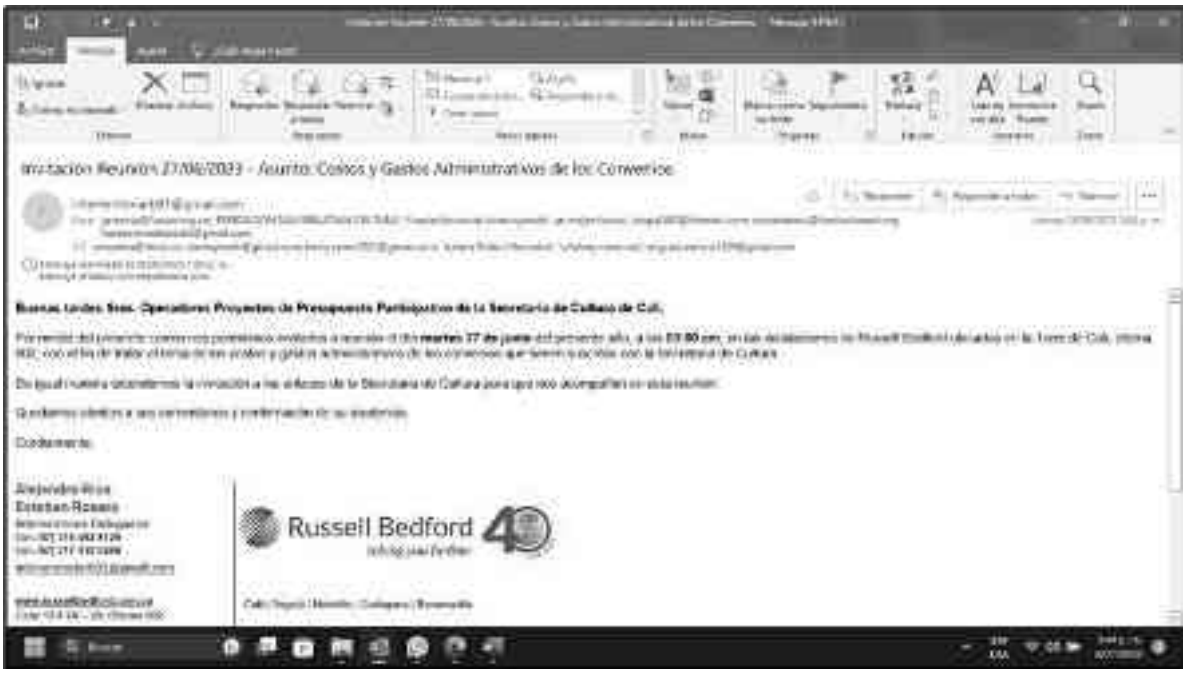
El día 27 de junio del 2023, de igual manera se efectuó reunión el día 27/06/2023 en las instalaciones de la secretaría de cultura de Cali, en compañía del personal del área de presupuesto Participativo, jefe de Unidad de Apoyo, Subsecretario de Patrimonio, Operadores e Interventoría para aclarar y dar alcance a las cláusulas de desembolso puntualmente en la Nota de Costos y Gastos Administrativos.



Oficio enviado a los Operadores invitándolos a la reunión indicada.



Correo enviado el día 26/06/2023 dando alcance a la reunión del 27/06/2023 modificando el lugar de la reunión, de las oficinas de Russell Bedford a la secretaría de Cultura de Cali.



4.11. En general, cumplir y hacer cumplir lo dispuesto y pactado en los contratos de interventoría.

R/ La Interventoría estará siempre presta a cumplir y hacer cumplir todo lo dispuesto y pactado en cada uno de los convenios supervisados y así mismo en el contrato de interventoría con la secretaria de cultura.